



MEMORIA DE LABORES

2012
2013

junio

mayo

MINISTERIO DE HACIENDA



MEMORIA DE
LABORES

2012

junio

2013

mayo

Indice General

Presentación de los Titulares	5
Capítulo 1: Presentación Institucional	9
Fundamento Estratégico	10
Objetivos Estratégicos	10
Reseña Histórica	11
Funcionarios del Ramo de Hacienda	12
Estructura Organizativa	13
Capítulo 2: Plan Operativo del Ministerio de Hacienda	9
Capítulo 3: Gestión Fiscal	27
Gestión Financiera del SPNF	28
Capítulo 4: Panorama Económico	51
Sector Real	52
Sector Externo	55
Sector Financiero	60
Capítulo 5: Logros período junio 2012- mayo 2013	63
Gestión de las Finanzas Públicas	64
Gestión Financiera del SPNF	65
Inversión Pública del SPNF	68
Gestión de la Deuda	78
Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera	80
Gestión de Tesorería	82
Otras gestiones del Ministerio de Hacienda	82
Capítulo 6: Modernización Gubernamental e Institucional	91
Plan de Modernización y Ejecución del Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	92
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	96
Modernización de la Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera	99
Modernización de las Aduanas	102
Fortalecimiento de la Contabilidad Gubernamental	104
Otras gestiones de Fortalecimiento Institucional	104
Capítulo 7: Asignación Presupuestaria	91
Capítulo 8: Insituciones Adscritas	111
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	112
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	118
Lotería Nacional de Beneficencia	123
Anexos	133

Índice de Tablas y Gráficos

N°	Tabla	pág.	N°	Gráfico	pág.
1.	Cumplimiento de metas (junio-diciembre 2012)	16	1.	Evolución de los ingresos totales 2007-2012	29
2.	Cumplimiento de metas (enero-mayo 2013)	21	2.	Ingresos Tributarios del SPNF 2010-2012	30
3.	SPNF: Principales indicadores fiscales (2007-2012)	29	3.	Recaudación Tributaria y Carga Tributaria 2007-2012	30
4.	Estructura de Ingresos Tributarios 2007-2012	33	4.	Composición de los Ingresos Tributarios	31
5.	Ingresos por concepto de Donaciones del SPNF de 2011-2012)	34	5.	IVAE, RENTA, IVA	31
6.	Transferencias Monetarias	36	6.	Recaudación por Sectores Económicos	32
7.	Subsidios período 2009-2012	37	7.	SPNF: Evolución del Gasto Público Total 2007-2012	35
8.	Inversión Pública por sector de actividad a diciembre 2012	39	8.	SPNF: Composición del Gasto Corriente 2010-2012	35
9.	Apoyo presupuestario	44	9.	Subsidios 2007-2012	37
10.	Saldo de LETES 2009-2012	45	10.	Transferencia al FODES 2007-2012	38
11.	Notas de Crédito del Tesoro Público	46	11.	Comparativo Inversión Pública Programada/ Ejecutada	38
12.	Emisiones de bonos de El Salvador 2001-2012	46	12.	SPNF: Ahorro Corriente 2007-2012	40
13.	Compromisos	48	13.	Balance Primario 2007-2012	41
14.	Producto Interno Bruto a precios constantes 2007-2012	52	14.	Balance Global 2004-2011	41
15.	Índice de Precios al Consumidor por Divisiones 2007-2012	54	15.	Saldos de la Deuda del SPNF	42
16.	Factura petrolera	58	16.	Deuda del SPNF (%)	43
17.	Principales Indicadores Financieros	60	17.	Deuda del SPNF (\$)	43
18.	Indicadores Macroeconómicos	61	18.	Deuda del SPNF por plazos efectivos, tasa de inflación, tipo de acreedor y por moneda	49
19.	Principales Resultados Fiscales del SPNF	65	19.	PIB Real 2007-2012	52
20.	Subsidios junio 2012-mayo 2013	69	20.	IVAE en tendencia ciclo a Diciembre 2012	53
21.	Devoluciones de impuestos junio 2012- mayo 2013	69	21.	Tasa de Inflación Anual 2007-2012	53
22.	Inversión Pública por fuente de financiamiento junio 2012-mayo 2013	71	22.	Empleo: Cotizantes al ISSS 2007-2012	54
23.	Indicadores de Endeudamiento del SPNF	78	23.	Composición de la Cuenta Corriente 2011-2012	55
24.	Financiamiento externo	80	24.	Balanza Comercial 2011-2012	56
25.	Modalidad de presentación de declaraciones de Impuesto sobre la Renta	80	25.	Exportaciones FOB 2011-2012	56
26.	Producción Total por Unidades Fiscalizadoras	81	26.	Clasificación económica de las importaciones a diciembre 2012	57
27.	Ampliación de Base Tributaria	81	27.	Precio promedio del petróleo y café 2007-2012	58
28.	Detalle de fallos favorables	82	28.	Ingreso de Remesas Familiares 2007-2012	59
29.	Publicación de documentos en la sección LAIP del Ministerio de Hacienda	85	29.	Tasa de interés activas y pasivas 2010-2012	59
30.	Rendimiento de Reforma Tributaria	88	30.	SPNF Déficit Global	64
31.	Atención a contribuyentes según modalidad	99	31.	Recaudación Tributaria junio 2007- mayo 2013	66
32.	Modalidad de presentación de declaraciones e informes	100	32.	Comparativos de Ingresos Tributarios (junio 2012 - mayo 2013)	66
33.	Comparativo de contribuyentes que realizaron consulta de devolución de renta de forma personal	100	33.	Carga Tributaria (junio 2007 - mayo 2013)	67
34.	Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero	108	34.	SPNF: Comparativo de Gastos Totales	68
35.	Número de Plazas 2013	108	35.	SPNF: Inversión Pública (junio 2007 - mayo 2013)	69
36.	Servicio de la Deuda Pública	109	36.	SPNF: Inversión Pública por Subsectores (junio 2012 - mayo 2013)	70
37.	Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	109	37.	Inversión Pública por Sectores (junio 2012 - mayo 2013)	70
38.	Cumplimiento de metas (junio 2012-mayo 2013) de FOSEP	113	38.	SPNF: Saldo de la Deuda	78
39.	Cumplimiento de metas (junio a diciembre 2012) de INPEP	119	39.	Indicadores de Resultado y Desempeño	97
40.	Cumplimiento de metas (enero a mayo 2013) de INPEP	120	40.	Índice de Presupuesto Abierto	99
41.	Cumplimiento de metas (junio a diciembre 2012) de LNB	124	41.	Asignación por Unidad Presupuestaria	108
42.	Cumplimiento de metas (enero a mayo 2013) de LNB	125	42.	Presupuesto asignado a FOSEP	114
43.	Asignación y ejecución de Recursos Presupuestarios	126	43.	Estudios contratados según destino FOSEP	114
			44.	Estudios finalizados según destino FOSEP	115
			45.	Evolución patrimonial	116
			46.	Evolución de cartera de préstamos 2009-2013	116
			47.	Utilidades transferidas al GOES 2009-2013	117
			48.	Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería	126

Presentación de los Titulares



Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
Viceministro de Hacienda



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez
Viceministro de Ingresos

Durante el cuarto año de gobierno del Presidente Mauricio Funes, el Ministerio de Hacienda logró avances importantes en sus esfuerzos por conservar la estabilidad macroeconómica y colocar las finanzas públicas en una trayectoria sostenible, en el mediano y largo plazo, a través de un proceso gradual de consolidación fiscal. En ese orden, las políticas y estrategias en materia fiscal estuvieron orientadas al fortalecimiento de la recaudación fiscal, contener el crecimiento del gasto de bajo contenido social e improductivo y generar las disponibilidades que complementadas con los recursos provenientes de la cooperación internacional y el financiamiento externo, permita garantizar el financiamiento de los programas sociales y los proyectos estratégicos de inversión, en coherencia con las prioridades y objetivos nacionales definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Las reformas tributarias implementadas en Diciembre 2009 y 2011 contribuyeron a obtener los recursos necesarios para la nueva visión de desarrollo, las cuales generaron un rendimiento de 1.1% del PIB, habiendo permitido aumentar la carga tributaria de 13.7% a 15.5% del PIB entre 2009-2012, reducir el déficit fiscal de 5.7% a 3.4% del PIB en el mismo periodo, así como robustecer el gasto y la inversión social. Sin embargo, las necesidades de financiamiento para consolidar el sistema social universal, la infraestructura física y los subsidios generalizados, siguieron siendo altas por lo que el ratio de la deuda pública se incrementó de 50% a 56.7% del PIB, del cual alrededor del 10% del PIB fue utilizado para financiar el gasto de pensiones.

En este período, el Ministerio de Hacienda con el apoyo de la USAID, GIZ, Unión Europea, FMI, BID,

Banco Mundial, AECID y Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, continuó implementando proyectos estratégicos para el mejoramiento de la gestión fiscal y modernización institucional, entre los cuales destacan la implementación de nuevas herramientas de planificación y gestión presupuestaria y financiera, tales como: actualización y fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo, implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, herramientas que son de gran utilidad para proyectar, asignar y reasignar recursos en el nivel institucional, con una perspectiva de mediano plazo lo que permitirá mayor predictibilidad y certidumbre en las decisiones de política fiscal.

Asimismo, se avanzó en la implementación del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y en el nuevo Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real de la Cuenta Única del Tesoro Público, que permite modernizar los mecanismos de administración de la caja fiscal y la programación financiera de pagos a los proveedores, evitando la acumulación de saldos ociosos en las cuentas bancarias de las instituciones públicas. Por otra parte, se impulsaron proyectos en el área tributaria para fortalecer la fiscalización y facilitar los servicios a los contribuyentes a través de internet, como la ampliación de la modalidad "Declaración de Renta Sugerida" que pone a disposición el cálculo preliminar del impuesto sobre la Renta, el mandamiento de pagos y solicitud de pago a plazos para las personas naturales. En materia aduanera, se formalizó la concesión del servicio de inspección de mercancías, mediante la utilización de equipos o sistemas no intrusivos, con la Empresa UDP COTECNA-SMITHS,

lo que permitirá reducir los costos asociados a la operación del comercio y los tiempos de inspección, así como evitar daños y pérdidas de mercancías, simplificar el despacho aduanero y brindar seguridad a la cadena logística. Con ese propósito se inició la instalación de cámaras de video vigilancia en todas las aduanas fronterizas y en la Aduana Terrestre de San Bartolo.

En el marco del Acuerdo para la Sostenibilidad Fiscal en El Salvador, suscrito entre el Gobierno y todos los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Hacienda cumpliendo sus compromisos, emitió y colocó en los mercados internacionales \$800 millones de Eurobonos a una tasa de 5.875%, con los cuales canceló \$400 millones de Letras del Tesoro Público, para convertir deuda de corto plazo a largo plazo y se reorientaron \$158.5 millones para financiar presupuestos extraordinarios para el evento electoral 2014, pago de subsidios y gastos en el área de defensa y seguridad pública, entre otros. Asimismo, se sometió a aprobación del ejecutivo la "Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013", la cual incluyó el congelamiento del 10% del rubro de gasto "Bienes y servicios", aplicando importantes recortes a las provisiones de gasto corriente mediante lineamientos que estipulan que todos los recursos que no se ejecuten durante el ejercicio quedarían congelados. Entre otros componentes del Acuerdo de Sostenibilidad destacan el ajuste fiscal que actualmente está en proceso de discusión y aprobación, el cual incluye medidas adicionales de ingresos, gastos y financiamiento. Estas nuevas medidas son importantes ya que permitirán aumentar la recaudación tributaria sin sacrificar a los sectores de menores ingresos, a la vez se mantiene el compromiso de impulsar reglas de responsabilidad fiscal para la sostenibilidad fiscal y desarrollo social, lo cual mejorará significativamente la situación de las finanzas públicas del país, dentro de los esfuerzos de este gobierno por encauzarnos en una trayectoria sostenible en el mediano y largo plazo.

Vale mencionar, que en marzo de 2013 el FMI realizó una misión de consulta de la Cláusula IV, cuyo informe preparado por el Staff del FMI, señala que el principal problema del país es el bajo crecimiento económico por el bajo nivel de inversión interna y el impacto relacionado al cambio climático. El FMI identifica los desafíos claves que enfrenta el país, las perspectivas macroeconómicas y los riesgos asociados a la situación fiscal y también recomienda, que las prioridades en el corto plazo deben orientarse a reducir vulnerabilidades en el período electoral y la transición al nuevo gobierno, por medio del

fortalecimiento de la posición fiscal. El Gobierno ha redoblado esfuerzos para mantener la estabilidad y manejo responsable de las finanzas públicas, sin embargo debe reconocerse que la falta de espacios políticos favorables y las expectativas de un menor crecimiento de la economía mundial y de los Estados Unidos en particular, no han permitido avanzar a mayor velocidad con la consolidación fiscal como se quisiera.

En el marco de incentivos a la inversión privada el Ministerio de Hacienda contribuyó a impulsar un conjunto de anteproyectos de leyes y propuestas de reformas legislativas para promover el crecimiento y el desarrollo; de las cuales ya se encuentran aprobadas las Reformas a la Ley de Zonas Francas, la Ley de Servicios Internacionales y la Ley de Asocios Públicos y Privados. Asimismo están en proceso de aprobación otras normativas que contribuirán a la agilización de trámites para el fomento de proyectos de construcción, estabilidad jurídica para las Inversiones y fomento a la micro y pequeña empresa.

La ejecución financiera del Sector Público No Financiero (SPNF) refleja que los ingresos y donaciones totales, ascendieron a \$4,759.2 millones, registrando un crecimiento anual del 5.4% (\$245.6 millones), derivado de las reformas tributarias y la mayor eficiencia en la administración de los impuestos. Los ingresos tributarios alcanzaron un total de \$3,685.4 millones, con un incremento interanual de 5.7% (\$198.8 millones), determinado por el mejor rendimiento del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre la Renta y los Derechos Arancelarios a las Importaciones. Los Ingresos no tributarios alcanzaron un total de \$733.9 millones, mostrando un incremento interanual de \$89.9 millones (14.0%) debido principalmente al incremento en renta de activos. Las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de \$161.8 millones.

Los gastos totales del SPNF a diciembre de 2012 sumaron \$5,153.8 millones, con un incremento anual de \$139.2 millones (2.8%), debido básicamente al incremento en el gasto de capital del 17.2%.

Al cierre de 2012 los gastos corrientes ascendieron a \$4,370.4 millones, registrando un incremento anual del 0.6%, determinado por un efecto combinado de incrementos en los gastos de consumo y por una reducción de las transferencias como las devoluciones de IVA, por \$43.4 millones. En términos del PIB, el gasto corriente alcanzó un nivel de 18.4%, menor en 0.4% respecto a lo ejecutado en 2011. Entre los programas sociales que tuvieron prioridad para

el gobierno destacan: las “Comunidades Solidarias”; Programa Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; “Alimentación Escolar”; Programa de Atención en Salud Integral a la familia; Agricultura Familiar (paquetes agrícolas), la ampliación de cobertura del Programa de Ayuda Temporal al Ingreso (PATI) y el Programa Social Ciudad Mujer. Asimismo, se dio continuidad al programa de subsidios el cual absorbió \$400.6 millones, así: gas licuado de petróleo \$135.6 millones, energía eléctrica \$200.6 millones y transporte público de pasajeros \$64.4 millones. La inversión del Sector Público No Financiero ascendió a \$727.3 millones (3.1% del PIB), de la cual se destinaron al Desarrollo Social \$452.1 millones (con una participación del 62.2%); en obras para el Desarrollo Urbano y Comunal \$239.2 millones, Agua potable y Alcantarillado con \$44.9 millones, entre otros. La inversión para el Desarrollo Económico ascendió a \$275.3 millones (con una participación de 37.8%), destinándose al Transporte y Almacenaje \$227.9 millones (31.3%), entre otros.

El resultado del Sector Público No Financiero en 2012, sin incluir el pago de pensiones refleja un déficit de \$394.6 millones, equivalentes a 1.7% del PIB. Sin embargo, al incluir en las cuentas fiscales el costo anual de pensiones que enfrenta el gobierno, el déficit se amplió a \$813.9 millones, equivalente a 3.4% del PIB, lo cual ocasiona un fuerte impacto en las finanzas públicas ya que al elevar el déficit fiscal aumentó la deuda del SPNF. En cuanto al financiamiento, los desembolsos de préstamos externos a diciembre de 2012, ascendieron a \$388.3 millones provenientes de instituciones multilaterales como el BID \$266.3 millones, BCIE \$84.7 millones y BIRF \$23.9 millones, entre otros. Asimismo ingresaron \$800.0 millones por colocación de Eurobonos en el mercado internacional, cuyo destino es convertir la deuda de corto plazo del Gobierno Central, en deuda de mediano plazo. En ese sentido, la deuda total del SPNF a diciembre de 2012 registró un saldo de \$11,286.8 millones, equivalente a 47.3%. Al incluir las emisiones de certificados Serie A del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) para el pago de pensiones, por \$2,193.4 millones, la deuda ascendió a \$13,480.0 millones, con un aumento de \$1,551.2 millones (13.0%) respecto al

saldo registrado a diciembre de 2011. En términos del PIB la deuda llegó al 56.7%, saldo mayor en 5.0 puntos del PIB respecto al registrado a diciembre de 2011.

En el período de gestión que se informa, el Ministerio de Hacienda apoyó significativamente la ejecución de proyectos de inversión, entre los cuales se destaca: la finalización de la construcción del II tramo del Boulevard Monseñor Romero; avances del Programa de fortalecimiento de la cohesión social en el sector educativo (PRO-EDUCA) y en los Programas Espacios Educativos agradables, rehabilitación y equipamiento de hospitales, destacando el avance de la construcción del Hospital Nacional de Maternidad. A través del FISDL se financiaron Programas dentro del Sistema de Protección Universal; el Programa de apoyo temporal al ingreso y empleabilidad; Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios y Construcción y Adecuación de los Centros Ciudad Mujer. Asimismo, en este período se finalizó el Proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte financiado con recursos del FOMILENIO y se apoyó la ejecución de programas para el Mantenimiento periódico de caminos rurales, puentes y obras de paso, incluyendo la infraestructura en agua potable y saneamiento básico que ejecuta ANDA. Además, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) \$274.2 millones y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local \$77.6 millones.

Finalmente, al presentar este Informe Anual de Labores, aprovechamos la ocasión para expresar nuestros agradecimientos a todos los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, particularmente a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por su aprobación oportuna a las iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo, lo cual contribuyó al cumplimiento de nuestra misión institucional. Asimismo, agradecemos a los funcionarios y trabajadores de este Ministerio por su esfuerzo, dedicación y buen desempeño de sus labores, lo cual es en beneficio del desarrollo económico y social de nuestro país.



capítulo

Presentación Institucional



Fundamento Estratégico

Visión

Ser una institución moderna, que permanentemente busca la excelencia, y buen servicio a sus clientes, que se gestiona por resultados y practica la ética, la probidad y la transparencia.

Misión

Dirigir y administrar las finanzas públicas de manera eficiente y transparente, mediante una gestión responsable, la aplicación imparcial de la legislación y la búsqueda de la sostenibilidad fiscal; incrementando progresivamente el rendimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la inversión pública.

Objetivos Estratégicos

- OE1
Garantizar la sostenibilidad fiscal e incrementar la calidad del gasto público
- OE2
Mejorar la gestión de la deuda pública
- OE3
Fortalecer el sistema de ingresos tributarios
- OE4
Optimizar el servicio a los contribuyentes y usuarios
- OE5
Incrementar la efectividad operativa institucional
- OE6
Garantizar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas

Valores Institucionales

Servicio al Usuario

Nos preocupamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Fomentamos la integración, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad, en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Honestidad

Nos conducimos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos de manera que se pueda conocer si nuestra gestión es apegada a la Ley y procedimientos; y se desarrolla con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, en cada una de las actividades que realizamos.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- **La Constitución de la República** en su artículo 226, que establece: "El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las

finanzas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado".

- **La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado**, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: "Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas".

- **El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo**, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 57 de fecha 28 de septiembre de 2009, que en sus artículos 36 y 36-A puntualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

Funcionarios del Ramo de Hacienda

Junio 2012-Mayo 2013

Titulares del Ramo

Ministro	Lic. Carlos Enrique Cáceres
Viceministro de Hacienda	Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos	Ing. René Mauricio Guardado

Personal Ejecutivo

Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Asesor Técnico del Despacho	Nelson Eduardo Fuentes
Director de Política Económica y Fiscal	Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Jefa de Unidad de Comunicaciones	María Teresa García de Servellón
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Carlos Humberto Oviedo Hernández
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Posada
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Directora Nacional de Administración Financiera e Innovación	Dinora Margarita Cubías
Director General del Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Nefthalí Murillo Ruiz
Directora General de Inversión y Crédito Público	Rina Castellanos de Jarquín
Director General de Contabilidad Gubernamental	Inmar Reyes
Director General de Impuestos Internos	Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Directora General de Aduanas	Deysi Reynosa
Oficial de Información	Daniel Eliseo Taura
Presidenta, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	María Eugenia Jaime de Rubio
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	Rogelio Fonseca Alvarenga
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).





capítulo

2

Plan
Operativo



En este capítulo se presentan los principales objetivos y un detalle de las principales metas cumplidas por las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, en los periodos de junio a diciembre de 2012 y de enero a mayo de 2013.

Tabla N°1
Cumplimiento de metas
Período Junio a Diciembre de 2012

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Coordinar y desarrollar con eficiencia y eficacia los procesos de gestión, control, inspección y verificación de contribuyentes omisos o con inconsistencias.	Gestión a contribuyentes mediante llamadas correctivas	Cantidad de casos terminados	3,540	5,719	100%
Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal, incrementando sustancialmente la recaudación tributaria.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	424	3,425	100%
Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal, incrementando sustancialmente la recaudación tributaria, logrando que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes.	Mejorar el cumplimiento voluntario de la normativa aduanera	Número de inspecciones físicas generadas por la modalidad de potestad aduanera en la importación definitiva / total de inspecciones físicas de DM ¹ de importación definitiva	≤3%	2.41%	100%
		Número de discrepancias derivadas de una modalidad potestad aduanera / total de inspecciones físicas con potestad aduanera	≥40%	72.88%	100%
	Mejorar los controles en las operaciones aduaneras	Número de aduanas utilizado el sistema TIM ²	15	22	100%

¹ Declaración de Mercancías

² Tránsito Internacional de Mercancías para Masoamérica

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Mejorar el servicio a contribuyentes y usuarios para simplificar, facilitar y hacer más transparentes los servicios brindados por el Ministerio de Hacienda.	Disminuir los tiempos de inspección en las verificaciones inmediatas en las Aduanas de la República	Total de horas utilizadas en la verificación inmediata para liquidar las DM en el mes / Total de DM con verificación inmediata liquidadas en el mes	24 horas continuas	15.87	100%
		Sumatoria de las diferencias del tiempo hábil de emisión de la discrepancia y tiempo hábil de selectividad para las declaraciones de mercancías con discrepancias / total de hojas de discrepancias emitidas en el mes	24 horas hábiles promedio posteriores a la selectividad	18.05	100%
		Sumatoria de diferencias de tiempos de liquidación y tiempos de selectividad para las declaraciones de mercancías de exportación con selectividad roja y sin discrepancias / total de discrepancias en el mes en las Aduanas	7 horas continuas	6.76	100%
Realizar gestión eficiente para la recuperación y cobro de la Mora tributaria.	Gestionar la recuperación de mora tributaria	Monto de dólares recuperados por mes	\$4.3 millones	\$14.3 Millones	100%
Velar por la adecuada implantación y sostenimiento de los sistemas de Administración Financiera Integrado y de Información de Recursos Humanos.	Ejecutar el Plan de Fortalecimiento a Usuarios del SAFI ³ y SIRH ⁴	Plan Ejecutado	60%	60%	100%
	Elaborar el Modelo Conceptual del Nuevo Sistema para la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público SAFI II-GRP	Estudio ejecutado	1	1	100%

³Sistema de Administración Financiera integrado

⁴Sistema de Información de Recursos Humanos

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Velar por la adecuada implantación y sostenimiento de los sistemas de Administración Financiera Integrado y de Información de Recursos Humanos.	Diseño y desarrollo de la Fase I de las optimizaciones a los módulos de la aplicación informática del SAFI relacionadas con la implementación de la CUTP ⁵	Adecuación desarrollada	100%	100%	100%
Orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y los demás Presupuestos del Sector Público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	Elaborar el documento integrado y consolidado que contiene los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondientes al 2013	Proyectos de Ley de Presupuesto integrado y consolidado y Proyecto de Salarios integrado	2	2	100%
	Elaborar y representar la Propuesta de Política de Ahorro del Sector Público 2013	Propuesta de Política de Ahorro del Sector Público elaborada	1	1	100%
Compatibilizar la inversión pública con los objetivos de desarrollo y prioridades nacionales, en congruencia con los recursos disponibles, el presupuesto general de la nación, el programa financiero fiscal.	Consolidar y elaborar la propuesta preliminar y definitiva de PAIP ⁶ 2013	Documentos elaborados en la última semana de marzo y de agosto respectivamente	1	1	100%
Fortalecer y apoyar la Gestión Financiera de las Instituciones del Sector Público mediante un proceso de mejora continua y actualización del marco doctrinario que rige el Subsistema de Contabilidad Gubernamental y su interpretación técnica.	Atender el 80% de solicitudes de opiniones técnicas	Nº de solicitudes atendidas	80%	100%	100%
	Emitir opiniones técnicas sobre la normativa legal y técnica en materia de contabilidad gubernamental	(Nº de casos atendidos en tiempo/total de casos atendidos en el mes) *100	90%	100%	100%
Proporcionar en forma oportuna la supervisión y asistencia técnica e informática a las instituciones sujetas a la cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.	Ejercer la Supervisión y Asesoría Técnica Contable en el 100% de Instituciones del Sector Público y Municipal	Número de instituciones supervisadas/ Número de instituciones sujetas a supervisión	100%	100%	100%

⁵ Cuenta Única del Tesoro Público

⁶ Programa Anual de Inversión Pública

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Impartir capacitaciones a las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de que éstas realicen las adquisiciones y contrataciones de conformidad a las disposiciones establecidas en la LACAP y RELACAP.	Ejecutar plan de capacitaciones	Eventos de capacitación realizados	74	108	100%
	Ejecutar plan de seguimiento y asistencia técnica a las UACI's	Número de instituciones visitadas	66	82	100%
Administrar eficientemente los procesos de evaluación del desempeño laboral y del clima organizacional institucional.	Coordinar y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño del personal del Ministerio, período enero-junio 2012	Informe entregado al Ministro y Viceministros	1	1	100%
Administrar eficientemente los procesos de dotación de personal.	Gestionar el 100% de los requerimientos de dotación de personal de las diferentes Unidades Organizativas del Ministerio de Hacienda	(N° de requerimientos atendidos en 20 días hábiles o menos/ N° total de requerimientos atendidos)*100	100%	100%	100%
Administrar eficientemente la formulación y ejecución del plan de capacitación institucional.	Actualización del Plan Trienal de Capacitación 2012-2014	(Solicitudes de actualización/ solicitudes atendidas)*100	1	1	100%
Determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad es conforme a las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma ISO 9001, con los requisitos establecidos por las Dependencias del Ministerio de Hacienda.	Realizar 284 auditorías de la calidad de enero a diciembre de 2012.	(N° Auditorías ejecutadas/ N° Auditorías programadas)* 100	151	151	100%
Realizar las compras del Ministerio de Hacienda promoviendo competencia a través de procesos de Licitación Pública y/o Concurso Público, Licitaciones Abiertas, Contrataciones Directas y Libre Gestión.	Licitación Abierta: hasta 158 días calendario	% de contratos legalizados en tiempo	30	30	100%
	Realizar el 100% de los procesos solicitados por las unidades organizativas del Ministerio de Hacienda	% de contratos legalizados en tiempo	5	5	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Examinar sistemáticamente la gestión administrativa de las diferentes unidades del Ministerio de Hacienda.	Practicar exámenes sistemáticos a la gestión administrativa y financiera	N° de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos en el trimestre	57 Informes	62 Informes	100%
Verificar, en las distintas dependencias, el uso de recursos asignados y la efectividad de los controles.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno institucional	% de recomendaciones atendidas o en proceso.	Que al menos el 90% de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría contribuyan al fortalecimiento de la gestión	De 312 recomendaciones emitidas de junio a diciembre, 296 (95%) generaron acciones correctivas	100%
Mejorar la prestación de servicios con calidad y oportunidad, enfocada a la satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos.	Efectuar al menos el 95% de los pagos de Bienes y Servicios y Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, Institucional	Pagos realizados	95%	95%	100%
Promover y fomentar en el personal de la Dirección un desempeño basado en los principios de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, legalidad, probidad, responsabilidad, trabajo en equipo, disciplina, así como actitudes de compromiso institucional.	Atender las solicitudes de Financiamiento, orden de compra y/o servicios	% de documentos atendidos en tiempo	100%	96%	96%
Incrementar el 5% de los recursos de apelación a resolver en el año 2012, reduciendo el tiempo de respuesta al recurrente en al menos 26 días hábiles respecto al plazo Legal.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de fondo e inadmisibles de los recursos ingresados a partir del mes de marzo del año 2011 y parte de los del 2012, en al menos 250 d. h.	Número de resoluciones definitivas emitidas en tiempo por mes	117	133	100%
Incrementar el 100% de coloquios a desarrollar en el año 2012 en comparación a lo ejecutado en el año 2011.	Analizar y divulgar la praxis tributaria dirigido a usuarios internos y externos	Coloquio realizado/ Coloquio Programado	2	2	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Atender las solicitudes de acceso a la información pública que realicen los ciudadanos en los plazos que establece la Ley (10 días hábiles).	Atender las solicitudes de acceso a la información pública que se reciban, cuya información no exceda de cinco años de haberse generado, en el plazo de diez días hábiles	(Solicitudes atendidas en el plazo de diez días hábiles/ Total de solicitudes atendidas)*100	100%	100%	100%
Fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Realizar eventos de capacitación sobre la LAIP, derecho de acceso a la información pública y cultura de transparencia	(Evento realizado/ evento programado)*100	5	5	100%
Fortalecer y hacer más integrales y efectivos los sistemas de Gestión del gasto público, administración financiera, adquisiciones y Recursos Humanos.	Emisión de Acuerdos sobre inmuebles	Acuerdos remitidos/ acuerdos elaborados	4	6	100%
	Elaborar informe sobre estudios registrales o catastrales de los inmuebles	Estudios registrales o catastrales realizados	11	9	81%

Tabla N°2
Cumplimiento de metas
Período Enero a Mayo de 2013

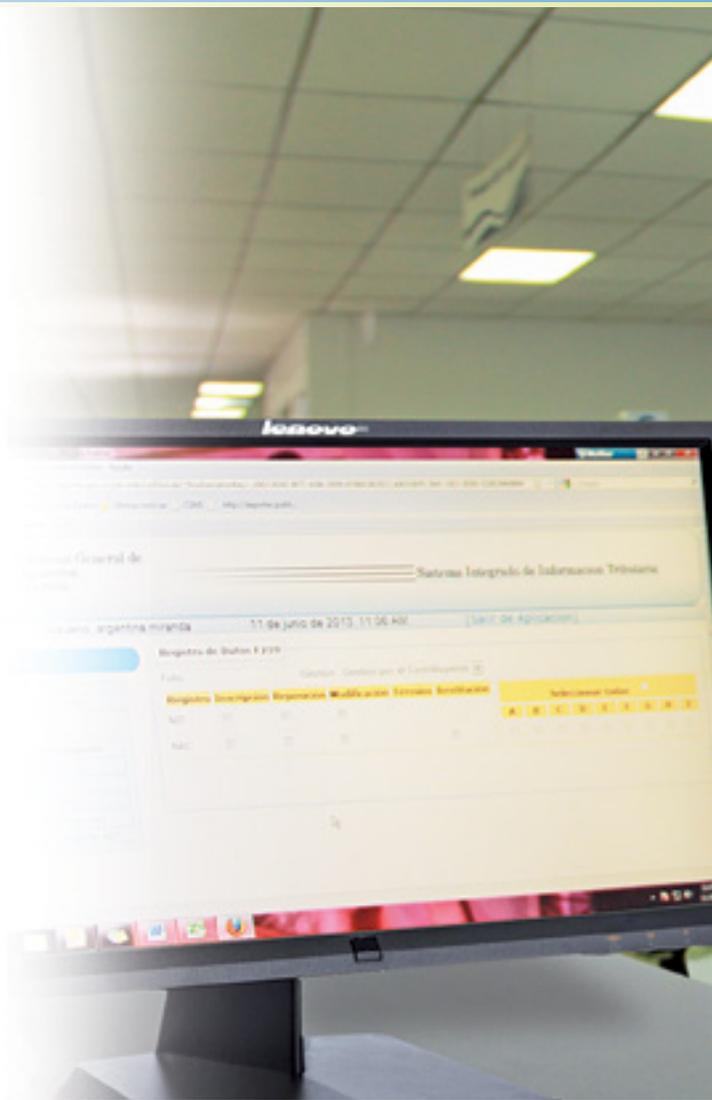
Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	2,043	1,988	97%
Conducir las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías.	Monitorear los tiempos promedio para liquidar las declaraciones de mercancías de exportación con selectividad roja y sin discrepancia en las Aduanas, en un plazo menor o igual a 7 horas continuas	Sumatoria de diferencias de tiempos de liquidación y tiempos de selectividad para la declaración de mercancías de exportación con selectividad roja y sin discrepancias/ Total de DM de exportación con verificación inmediata liquidadas en el mes	7	6.91	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Exigir la transmisión electrónica de información para la aplicación de los diferentes regímenes y operaciones aduaneras.	Determinar el grado de participación de los tránsitos internacionales iniciados en TIM versus los tránsitos iniciados en SISTRANS ⁷	(Total de tránsitos iniciados en TIM / total de tránsitos internacionales iniciados)*100	75%	88.43%	100%
Realizar gestión eficiente para la recuperación y cobro de la mora tributaria	Gestionar la recuperación de mora tributaria	Monto en dólares recuperación mes	\$4.1 millones	\$5.2 millones	100%
Elaborar y presentar lineamientos de política presupuestaria y normas para el proceso de Formulación del Presupuesto.	Elaborar y presentar la Propuesta de Política Presupuestaria 2014	Propuesta de Política Presupuestaria elaborada	1	1	100%
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Consolidar y elaborar la programación mensualizada de inversión pública 2013, en los primeros diez días hábiles del mes de febrero	Documento elaborado en los primeros diez días hábiles del mes de febrero	1	1	100%
	Consolidar y elaborar propuesta preliminar y definitiva del PAP 2014	Documentos elaborados en marzo y septiembre respectivamente	1	1	100%
Proporcionar en forma oportuna la supervisión y asistencia técnica e informática a las instituciones sujetas a la cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.	Ejercer la supervisión y asesoría técnica contable en el 100% de instituciones del Sector Público y Municipal	Número de instituciones supervisadas/ Número de instituciones sujetas a supervisión	100%	100%	100%
	Impartir eventos de capacitación en materia de Contabilidad Gubernamental	N° de eventos programados/ N° de eventos impartidos	3	3	100%
Capacitar a las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, (UACI's) en la elaboración de los documentos técnicos que sean necesarios para cumplir las políticas y lineamientos emitidos.	Ejecutar plan de capacitaciones	Eventos de capacitación	39	54	100%

⁷ Sistema de Tránsitos

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Prestar asistencia técnica y dar seguimiento a las UACI's para el cumplimiento de la normativa de Compras Públicas.	Ejecutar Plan de Asistencia Técnica y seguimiento a las UACI's	Número de instituciones asistidas	36	40	100%
Administrar y desarrollar los componentes del área de Recursos Humanos en el Ministerio de Hacienda, así como las prestaciones de ley y adicionales que se conceden a los empleados estatales.	Coordinar y ejecutar la evaluación del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda, semestre: julio-diciembre/2012	Informe de resultados de la evaluación entregado al Despacho	1	1	100%
	Gestionar el 100% de los requerimientos de Dotación de Personal del Ministerio de Hacienda	(N° de requerimientos atendidos en 42 días hábiles o menos/ N° total de requerimientos atendidos)* 100	100%	100%	100%
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional.	Realizar 257 auditorías de la calidad de enero a diciembre de 2013	(N° auditorías ejecutadas/ N° auditorías programadas)* 100	113	106	94%
Supervisar el análisis, diseño y desarrollo de sistemas informáticos para controles administrativos y financieros.	Elaborar documentos de análisis y diseño	Documento aprobado	1	1	100%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación abierta: hasta 158 días calendario	% de contratos legalizados en tiempo	1	1	100%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de auditoría interna	N° de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos	55	57	100%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno	% de recomendaciones que en el informe final se califiquen como condición atendida o en proceso	Que al menos el 93% de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría contribuyan al fortalecimiento de la gestión	De 152 recomendaciones incluidas en los informes finales, 147 (97%) de ellas quedaron como atendidas o en proceso	100 %

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de fondo e inadmisibles de los recursos ingresados en el año 2012 y parte de los ingresados en el año 2013, en el plazo legal establecido	Número de resoluciones definitivas emitidas en tiempo por mes	101	87	86%
Recibir, tramitar, responder y resolver sobre peticiones de acceso y requerimientos de información pública.	Atender las solicitudes recibidas en el plazo establecido en la LAIP	(Solicitudes atendidas dentro del plazo de Ley/ total de solicitudes atendidas en el mes) *100%	100%	98%	98%
Evacuar y diligenciar las solicitudes y consultas sobre devoluciones de dinero pagado indebidamente al fisco.	Elaborar el 100% de autos para la DGT y DGII devolución pago indebido	Autos elaborados	100%	100%	100%



capítulo

3

Gestión
Fiscal



Gestión Fiscal 2012

En el marco de los objetivos de consolidación fiscal durante el ejercicio fiscal 2012, la Política Fiscal estuvo orientada a garantizar el financiamiento de las políticas públicas en materia social y estabilidad macroeconómica del país. Asimismo, a atender programas y proyectos prioritarios en el área económica y social contemplados en el Presupuesto General del Estado y en coherencia con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Complementando la estrategia de consolidación de las finanzas públicas, el Ministerio de Hacienda está implementando proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la gestión tributaria, aduanera y financiera, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes: Adopción e implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, Presupuesto por programas con enfoque por resultados, implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público, el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo con el objeto de lograr predictibilidad y certidumbre a las decisiones de política fiscal. Con el apoyo de USAID se lanzó el proyecto denominado "Depuración del Registro Único de Contribuyentes y la Cuenta Corriente", con el fin de contar con bases de datos más confiables y actualizados que garanticen una mayor efectividad en el ejercicio tributario.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda firmó en diciembre de 2012, la concesión del servicio de inspección de mercancías, mediante la utilización de equipos o sistemas no intrusivos, con el fin de reducir los costos asociados a la operación del comercio y los tiempos de inspección, evitar daños y pérdidas de mercancías, simplificar el despacho aduanero y brindar seguridad a la cadena logística. Con ese propósito se instalaron cámaras de video vigilancia en todas las aduanas de las fronteras y San Bartolo, funcionando a partir de febrero de 2013.

Los principales objetivos para lograr la consolidación fiscal estuvieron orientados a:

- Incrementar la recaudación tributaria, con el objeto de disponer de mayores recursos que permitan complementar el financiamiento de la inversión pública y las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.
- Mejorar la calidad del gasto público e incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública, para impulsar a los sectores productivos y sociales, a partir de proyectos estratégicos que dinamicen la actividad económica, para generar

empleo y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente la más vulnerable del país.

- Reducir gradualmente el déficit fiscal del Sector Público no Financiero a fin de mantener el nivel de endeudamiento público en una trayectoria sostenible y en concordancia con los estándares internacionales y a la capacidad de pago del país, en función de las expectativas del mercado y los inversionistas.
- Fortalecer las Finanzas Públicas con la implementación del Acuerdo para la Sostenibilidad Fiscal en El Salvador y el Programa de Ajuste y Sostenibilidad Fiscal que contemplan medidas adicionales de ingreso y de reducción del gasto público.

El desempeño fiscal en 2012 puede considerarse satisfactorio y refleja una combinación de resultados para fortalecer las finanzas públicas. En materia de ingresos, a través de la implementación de acciones de fiscalización encaminadas a cerrar los espacios de elusión, la evasión y el combate al contrabando, cruces de información, mayor coordinación entre las dependencias administradoras y recaudadoras de impuestos, y por los rendimientos de reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y Código Tributario aprobadas en diciembre de 2011. En ese contexto, los ingresos y donaciones ascendieron a \$4,759.2 millones, registrando un crecimiento anual del 5.4% (\$245.6 millones), menor en 0.4% a la meta programada. El resultado de los ingresos totales fue afectado por el bajo crecimiento económico.

Respecto a la política de gasto, se continuó con la atención de las demandas y necesidades sociales de la población mediante la ampliación de la cobertura de los programas sociales, los subsidios a servicios como el Gas Licuado de Petróleo, transporte, electricidad y el apoyo a los sectores productivos, como el programa de agricultura familiar.

En ese sentido, el total de gastos del SPNF ascendió a \$5,153.8 millones, alcanzando un incremento moderado de 2.8% (\$139.2 millones), respecto al año 2011 y menores en 0.7% a la meta programada, debido en parte a la aplicación de la política de ahorro y austeridad, y por otra, a las restricciones presupuestarias y financieras existentes.

El SPNF registró un déficit global de \$813.9 millones, equivalente a 3.4% del PIB menor en 0.5 puntos porcentuales con respecto al 2011 e inferior a la

meta esperada en 0.1% del PIB. Al excluir el costo de las pensiones el déficit es de 1.7% del PIB, la mitad del déficit global, lo que refleja en buena medida la disciplina en la toma de decisiones de política fiscal y del compromiso

del gobierno de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo (Ver tabla N° 3).

Tabla N°3

SPNF: Principales Indicadores Fiscales 2007-2012
(Porcentajes del PIB)

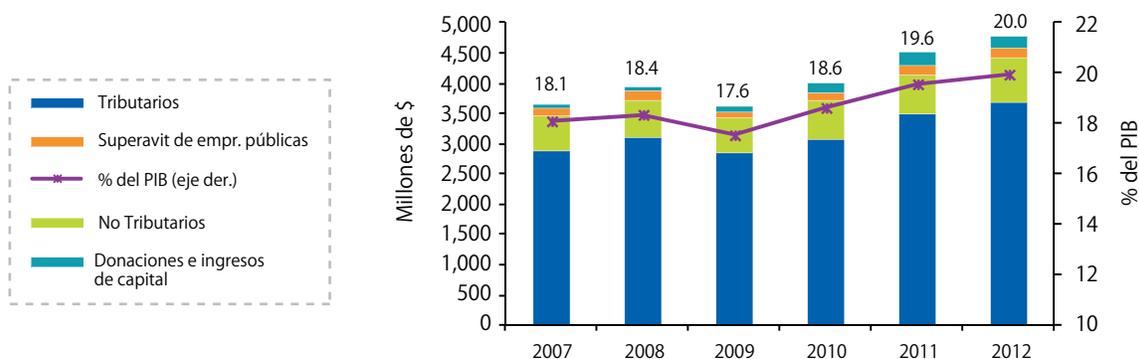
Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Carga Tributaria	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1	15.5
Gasto Corriente	16.2	17.1	18.1	18.1	18.9	18.3
Inversión Pública	2.3	2.6	2.8	2.9	2.7	3.1
Ahorro Corriente	2.1	1.1	-1.4	-0.2	-0.2	0.9
Balance primario sin pensiones	2.3	0.7	-1.4	-0.2	0.1	0.6
Balance primario con pensiones	0.6	-0.7	-3.0	-1.9	-1.7	-1.2
Déficit Fiscal sin pensiones	-0.2	-1.7	-4.0	-2.6	-2.2	-1.7
Déficit Fiscal con pensiones	-1.9	-3.1	-5.6	-4.3	-3.9	-3.4
Saldo Deuda total SPNF sin pensiones	37.1	37.0	44.9	44.9	43.9	47.3
Saldo Deuda total SPNF con pensiones	38.7	39.7	49.0	51.4	51.7	56.7

Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales del SPNF al cierre de 2012 ascendieron a \$4,759.2 millones, mostrando un crecimiento de \$245.6 millones (5.4%) con relación a los ingresos obtenidos en 2011 y fueron equivalentes al 20.0% del PIB, tal como se

muestra en el gráfico N° 1. Dicho resultado estuvo determinado por el incremento de los ingresos tributarios y no tributarios, los que crecieron en 5.7% y 14.0%, respectivamente.

Gráfico N° 1 Evolución de los Ingresos Totales 2007-2012

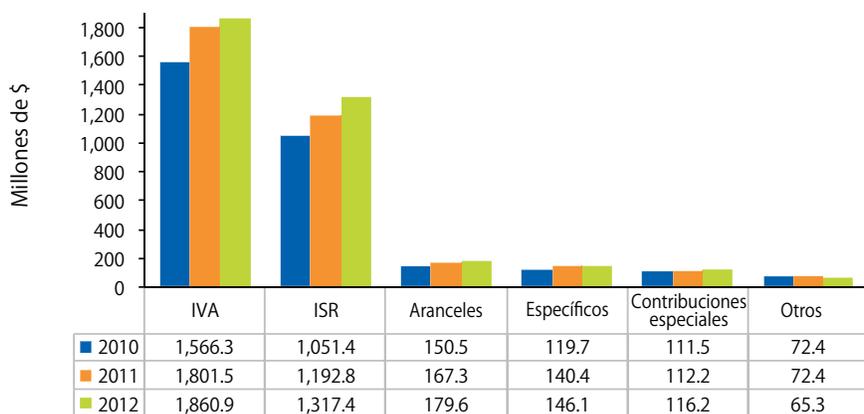


Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios a diciembre de 2012 acumularon un total de \$3,685.4 millones, (Ver composición por rubros en gráfico N° 2), mostrando una variación anual de 5.7% (\$198.8 millones), determinada en parte, por los rendimientos iniciales de la reforma tributaria aprobada a finales del 2011 y por el moderado crecimiento de la actividad económica (1.6%). Dicho incremento estuvo

originado principalmente por el Impuesto al Valor Agregado que generó un incremento anual del 3.3%, el Impuesto sobre la Renta (10.4%) y los Derechos Arancelarios a las Importaciones (7.3%). En términos absolutos estos tres rubros impositivos, en conjunto, alcanzaron \$3,357.9 millones, representando el 91.1% del total de los ingresos tributarios.

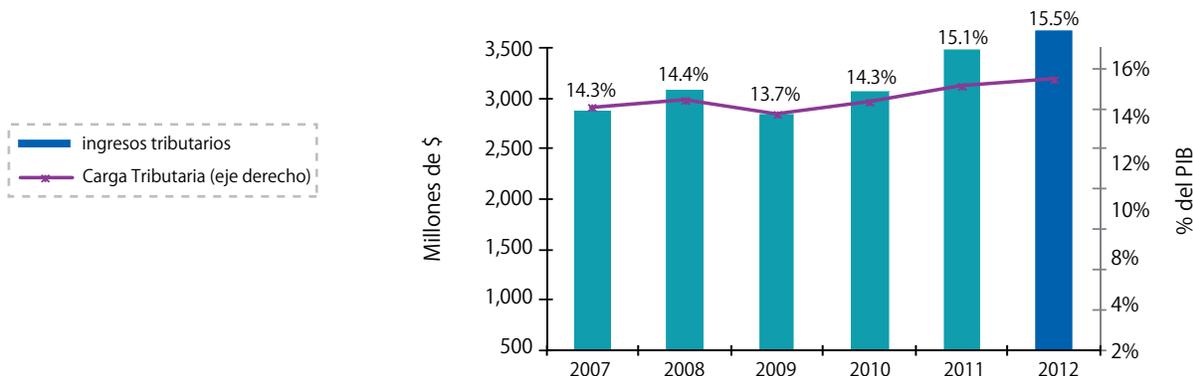
Gráfico N° 2 Ingresos Tributarios del SPNF 2010-2012



Como consecuencia del desempeño de la recaudación, la carga tributaria mostró una mejoría al pasar de 15.1% del PIB en 2011 a 15.5% en 2012, alcanzando un incremento de 0.4 puntos

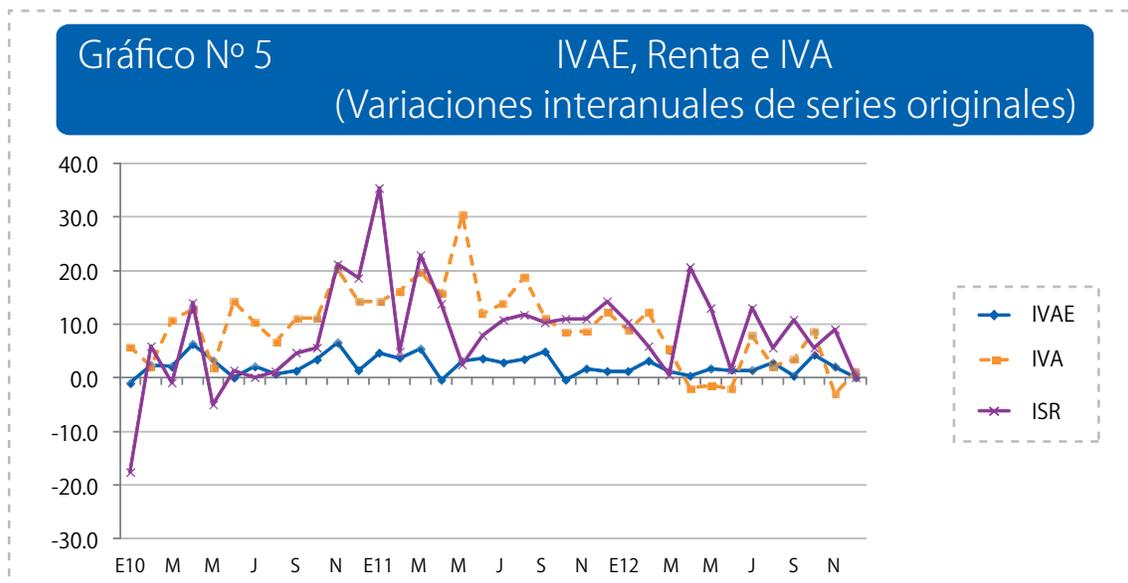
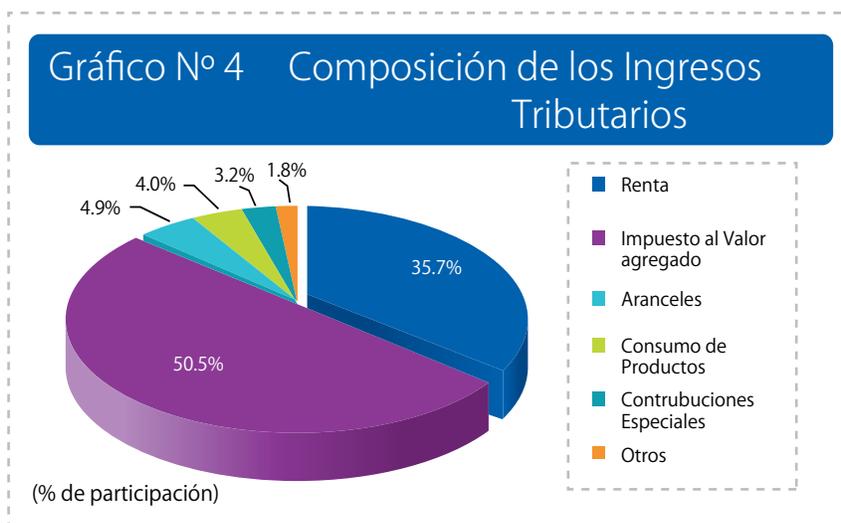
porcentuales del PIB. Los impuestos que tuvieron mayor aporte a la carga tributaria fueron: el IVA, con un 7.8%; el Impuesto sobre la Renta, 5.5% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), con 0.8% del PIB.

Gráfico N° 3 Recaudación Tributaria y Carga Tributaria 2007-2012



Dentro de los ingresos tributarios, el IVA registró un total de \$1,860.9 millones, alcanzando una participación del 50.5% del total recaudado y un crecimiento anual de 3.3% (\$59.4 millones), por modalidades de declaración, los ingresos por transacciones internas ascendieron a \$770.1 millones, mientras que las transacciones con el exterior fueron de \$1,090.8 millones; la primera modalidad generó una variación anual de \$33.9 constituyendo un 57.0% del aumento del IVA total, generado principalmente en las actividades

de servicios, industria manufacturera, comercio, y transporte, almacenamiento y comunicaciones; por la segunda modalidad se generó una variación de \$25.5 millones formando el restante 43.0% de la variación total; debido a las operaciones de importación, en los capítulos arancelarios de combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; vehículos automóviles, sus partes y accesorios; manufacturas diversas; y productos diversos de las industrias químicas, entre otros.



El Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un total de \$1,317.4 millones, mostrando una participación del 37.5% del total recaudado, experimentando un aumento anual del 10.4% equivalente a \$124.5 millones (Ver gráfico N°4). Al revisar sus modalidades de pago: 1) anticipo a cuenta del impuesto, 2) retenciones y 3) declaraciones, se constató la

obtención de ingresos por los montos de \$375.3 millones; \$606.9 millones y \$335.2 millones, respectivamente. En la primera modalidad se registró una variación anual de \$85.0 millones, producto de la reforma tributaria implementada (incremento de la tasa de 1.5% al 1.75%); por la segunda modalidad (retenciones), se obtuvo una reducción anual de

\$23.8 millones, debido a las modificaciones en las tablas de retención por las rentas provenientes de servicios de carácter permanente (Asalariados); finalmente por la modalidad de declaraciones se generó un aumento de \$63.3 millones; sobre la recaudación total de impuesto sobre la renta y de conformidad a informes de la Administración

Tributaria, se verificó que entre los sectores económicos que tienen mayor participación dentro del total fueron: Comercio; Industrias manufactureras; Establecimientos financieros; Seguros y Bienes Raíces y el sector Servicios, los cuales alcanzaron en conjunto un nivel de participación del 76.2%.



La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes registró un total de \$179.6 millones, mostrando un aumento anual de 7.3%, equivalente a \$12.2 millones. Este incremento estuvo relacionado al comportamiento observado en las importaciones de bienes (3.1%); destacando principalmente las partidas arancelarias correspondientes a: vehículos automóviles, sus partes y accesorios y productos diversos de la industria química, entre otras.

Por su parte, la recaudación en concepto de Impuestos Específicos al Consumo (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas), ascendió a \$146.1 millones, presentando un crecimiento de 4.1% respecto a lo obtenido en 2011. Dicho comportamiento se explica principalmente por la recuperación del consumo de productos, luego de la crisis de 2009. Asimismo, se justifica por la recuperación del consumo de algunos productos, asociado al dinamismo experimentado en el Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles de 3.9% registrado en el IVAE a diciembre de 2012.

Las Contribuciones Especiales alcanzaron un total de \$116.2 millones, registrando un incremento anual del 3.6%. De ese monto destaca el FOVIAL que captó un monto de \$71.2 millones, mostrando un comportamiento 3.2% mayor a lo alcanzado a diciembre de 2011; similar variación reflejó la contribución especial para la estabilización de las tarifas de Transporte Público de Pasajeros, la cual ascendió a \$35.7 millones.

En el rubro de otros impuestos (llamadas telefónicas, migración y turismo, transferencias de propiedades, y primera matrícula de bienes en el territorio nacional), se recaudó un total de \$65.3 millones, menor a la percibida en el año 2011 equivalente a -9.8% (\$7.1 millones), destacando en su composición el impuesto a las llamadas internacionales entrantes, que recaudó \$35.4 millones resultando menor en -24.5% (\$11.5 millones) en relación al año anterior, mostrando nuevamente una tendencia decreciente debido al uso de medios alternativos de comunicación; por su parte, el impuesto a la primera matrícula de bienes en el territorio nacional obtuvo \$9.0 millones, con un incremento anual del 12.4%.

Tabla N°4

Estructura de Ingresos Tributarios 2007- 2012
(En millones de \$, porcentajes de participación y porcentajes de PIB)

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Millones de \$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,506.8	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9
2. Impuesto sobre la Renta	968.2	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4
3. Derechos Arancelarios a la Importación	203.8	178.8	138.0	150.5	167.3	179.6
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	97.8	95.8	99.7	119.7	140.4	146.1
5. Contribuciones Especiales ²	78.3	108.7	110.6	111.6	112.2	116.2
6. Otros ³	21.9	37.7	60.7	72.2	72.3	65.3
Total	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.5
Como % del Total						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	52.4	52.3	50.2	51.0	51.7	50.5
2. Impuesto sobre la Renta	33.7	34.1	35.4	34.2	34.2	35.7
3. Derechos Arancelarios a la Importaciones	7.1	5.8	4.9	4.9	4.8	4.9
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	3.4	3.1	3.5	3.9	4.0	4.0
5. Contribuciones Especiales ²	2.7	3.5	3.9	3.6	3.2	3.2
6. Otros ³	0.8	1.2	2.1	2.4	2.1	1.8
Total	100	100	100	100	100	100
Como % del PIB						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.5	7.5	6.9	7.3	7.8	7.8
2. Impuesto sobre la Renta	4.8	4.9	4.9	4.9	5.2	5.5
3. Derechos Arancelarios a la Importación	1.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ¹	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6
5. Contribuciones Especiales ²	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Otros ³	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Total (Carga Tributaria)	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1	15.5

^{1/} Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Está constituido por: FOVIAL, contribuciones al transporte público, contribuciones turismo y azúcar extraída.

^{3/} Incluye: Llamadas telefónicas, transferencias de propiedades, migración y primera matrícula

Ingresos no tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$733.9 millones, mostrando un incremento de \$89.9 millones (14.0%) con relación a lo registrado en el año anterior, debido principalmente al incremento en renta de activos que registró CEL (dividendos de INE a CEL por \$72.0 millones: \$53.4 millones ejecutados en el mes de junio y \$18.7 millones en agosto de 2012). En el Presupuesto Ordinario del Gobierno Central

destaca el FEFE que es un impuesto de \$0.1 por galón que se carga en la compra de gasolina, totalizando \$20.6 millones con un incremento del 51.5%, destinado al subsidio de Gas Licuado de Petróleo. Asimismo, es importante destacar que los ingresos por concepto de derechos y multas (Vehículos) tienen un destino específico (Fovial). De conformidad al Decreto Legislativo N° 62 del 12 de julio de 2012,

mediante el cual se reformó el Art. 35 de la Ley de Derechos Fiscales por la circulación de vehículos, se estableció "que los pagos por derechos y multas establecidos en dicha Ley que ingresan al Fondo General del Estado, deberán ser transferidos íntegramente al Fondo de Conservación Vial para ser utilizados en el mantenimiento y conservación de la Red Vial Prioritaria Mantenible".

Las Empresas Públicas no Financieras entre las que se encuentran CEL, ANDA, CEPA y LNB generaron un superávit de operación de \$161.8 millones, siendo menor en 4.2% (\$7.1 millones) al obtenido a diciembre de 2011, influenciado especialmente por mayores gastos de operación y de estas empresas, CEL es la que tiene la mayor capacidad económica y financiera y la que predomina en el superávit.

Donaciones

Las donaciones percibidas a diciembre de 2012 ascendieron a \$178.0 millones, registrando una disminución anual de 16.8%, donde las instituciones

que registran mayores montos son la cuenta del FOMILENIO con ingresos de \$109.7 millones; FISDL con \$20.5 millones y MINED con \$15.1 millones.

Tabla N°5
Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2011-2012
(En millones de \$ y variaciones %)

Instituciones	2011	2012	Variación Absoluta
MINED	7.3	15.1	7.8
ESPAÑA	1.5	0.0	-1.5
CEE DCI ALA/2009/020-152	5.8	15.1	9.3
FOMILENIO	116.2	109.7	-6.5
MIREX	42.3	9.9	-32.4
SETEFE	40.3	9.9	-30.4
USDA	0.2	0.0	-0.2
GOCHI	1.7	0.0	-1.7
GOITA	0.1	0.0	-0.1
FISDL	12.4	20.5	8.1
AECI	5.5	1.0	-4.5
AID	0.0	6.8	6.8
KFW	4.8	4.9	0.1
AECI	0.0	3.9	3.9
UNE	0.0	1.0	1.0
FCDFS	1.3	0.8	-0.4
CCE	0.8	2.0	1.3
ANDA	0.0	8.0	8.0
AECID		8.0	8.0
PARE *	11.7	0.0	-11.7
PACSES*	14.3	0.0	-14.3
PROCALIDAD*	4.3	0.0	-4.3
OTRAS	5.4	14.9	9.5
Total	213.9	178.0	-35.9

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de DGICP

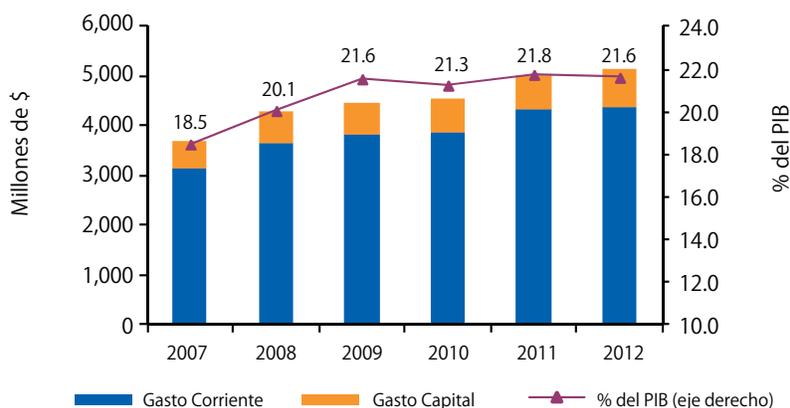
* Ingresos en diciembre 2011 para ejecutarse en 2012

Gastos Totales del SPNF

Los gastos totales del SPNF a diciembre de 2012 sumaron \$5,153.8 millones, registrando un incremento anual de \$139.2 millones (2.8%), debido básicamente al incremento en el gasto de capital del 17.2% y en menor medida al gasto corriente con leve incremento de 0.6%. En términos del PIB, el

nivel de gasto total alcanzó 21.6% nivel menor en 0.2 puntos porcentuales al registrado en diciembre 2011; sin embargo, en la ejecución presupuestaria 2012 quedaron pendientes de pago para el ejercicio fiscal de 2013 un monto de \$236.9 millones, en el gráfico N° 7 se refleja el comportamiento del gasto público.,

Gráfico N° 7 SPNF: Evolución del Gasto Total 2007-2012



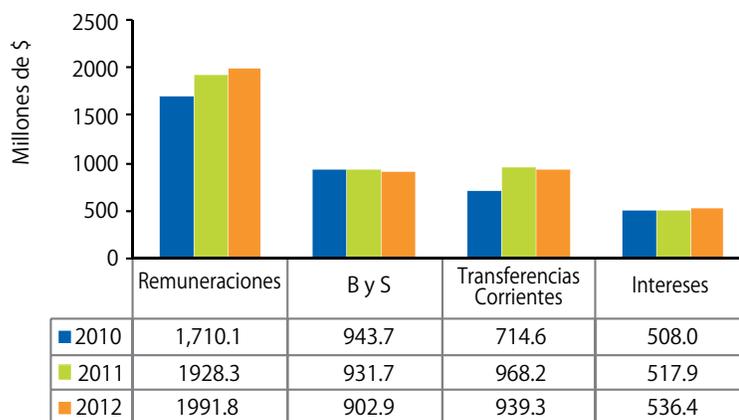
Gastos Corrientes

Los gastos corrientes al cierre de 2012 ascendieron a \$4,370.4 millones (Ver composición del monto en gráfico N°8), registrando un incremento anual del 0.6%, determinado por un efecto combinado de incrementos en los gastos de consumo de 1.2%, y por una reducción de las transferencias corrientes de 3.0%, observada principalmente en devoluciones de IVA por un monto de \$43.4 millones. En términos del PIB, el gasto corriente registró un nivel de 18.3%,

menor 0.4 puntos porcentuales a lo obtenido en 2011.

Los intereses de la deuda pública ascendieron a \$536.4 millones, obteniendo un incremento anual de 3.6%, debido en parte, al pago de bonos de deuda interna con el BCR, Eurobonos Internacionales y certificados previsionales y al movimiento rutinario de pago de intereses a organismos multilaterales.

Gráfico N° 8 SPNF: Composición del Gasto Corriente 2010-2012



Las transferencias corrientes ascendieron a \$939.3 millones inferior en 3.0% a lo registrado en 2011. Estos gastos están asociados a la actual política social en los cuales destacan el financiamiento de los programas sociales, tales como: "Comunidades Solidarias", la dotación gratuita de uniformes y útiles escolares; "Alimentación Escolar"; Programa de Atención en Salud Integral a la familia, Agricultura

Familiar, Programa Social Ciudad Mujer, así como el programa de subsidios. En la siguiente tabla se muestra los montos asignados y transferidos para atender programas sociales como comunidades solidarias, programas en áreas de Educación, tales como paquete escolar y alimentación escolar que participan con \$96.6 millones (59.7% del total)

Tabla N°6
Transferencias Monetarias
(Millones \$)

Concepto	2010	2011	2012
A. Comunidades Solidarias FISDL	23.3	35.0	40.0
Bonos Salud y Educación	18.8	17.1	14.3
Bonos al Adulto Mayor	4.0	7.2	9.9
FOCAP	0.0	0.0	0.6
BID	4.0	7.2	0.0
GOES	0.0	0.0	9.3
Programa Apoyo Temporal al Ingreso	0.5	10.7	15.0
USAID	0.5	4.9	5.5
BANCO MUNDIAL	0.0	5.8	8.9
PACSES	0.0	0.0	0.5
Veteranos de guerra	0.0	0.0	0.8
GOES	0.0	0.0	0.8
B. Programas Area de Educación (MINED)	98.5	87.9	96.6
Programa Paquete Escolar	76.3	71.0	78.9
GOES	12.1	71.0	78.9
BID (Plan Anticrisis)	48.2	0.0	0.0
FIDEICOMISO	14.1	0.0	0.0
REPÚBLICA DE CHINA	1.9	0.0	0.0
Alimentación Escolar	20.7	13.0	13.1
GOES	1.0	9.7	4.8
BID	19.7	3.4	7.9
FANTEL	0.0	0.0	0.4
Vaso de leche (GOES)	0.0	1.9	3.3
Becas Escolares (FANTEL)	1.6	1.9	1.2
C. Agricultura Familiar	0.0	16.3	25.3
GOES	0.0	16.3	25.3
Total	121.8	139.3	161.8

Los gastos destinados a subsidiar el Gas licuado de petróleo, transporte y electricidad al cierre de 2012 ascendieron a \$400.6 millones registrando un incremento de 19.5%, respecto a lo registrado en 2011 y fueron equivalentes al 1.7% del PIB; dicho

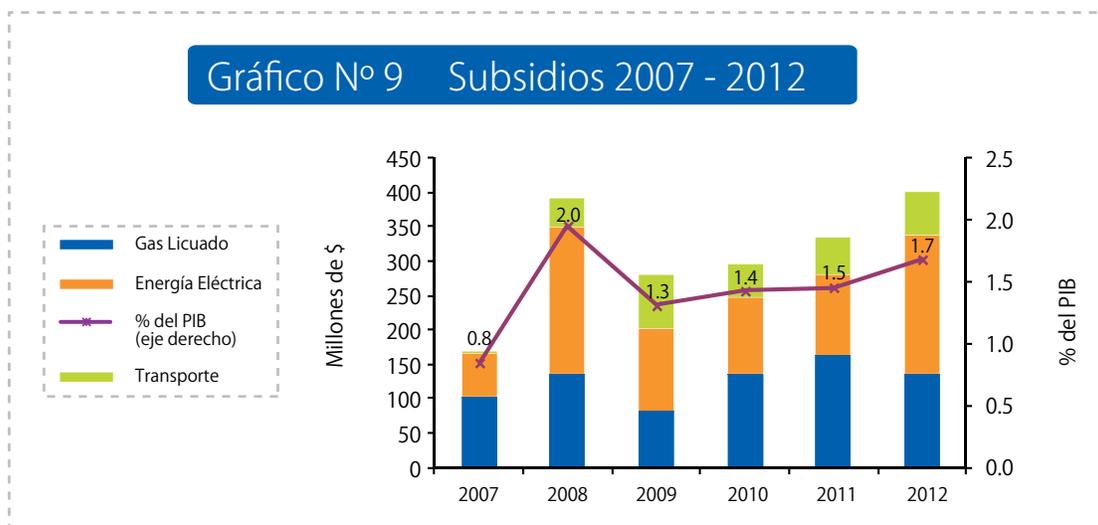
incremento se explica por la adopción de políticas sociales del gobierno para atenuar los impactos de la crisis económica que ha afectado a la población más vulnerable del país en los últimos años.

En cuanto al subsidio Gas Licuado de Petróleo presenta una disminución del 17.1% con respecto a 2011; debido a que a partir de abril de 2011, se inició un nuevo esquema de subsidio al GLP focalizado en los hogares que consumen menos de 200 KHW de energía eléctrica. Asimismo, se están realizando esfuerzos por cambiar el mecanismo de entrega

del subsidio. Con relación al subsidio al transporte público de pasajeros se aprobó el D.L. N° 244 el cual establece que los microbuses autorizados deben recibir \$200 mensuales y los autobuses autorizados \$400.0. Por su parte, el subsidio a la energía eléctrica hasta los 200 Kwh lo paga CEL, ya que en el Presupuesto así quedó establecido.

Tabla N°7
Subsidios Período 2009-2012
(En millones de \$)

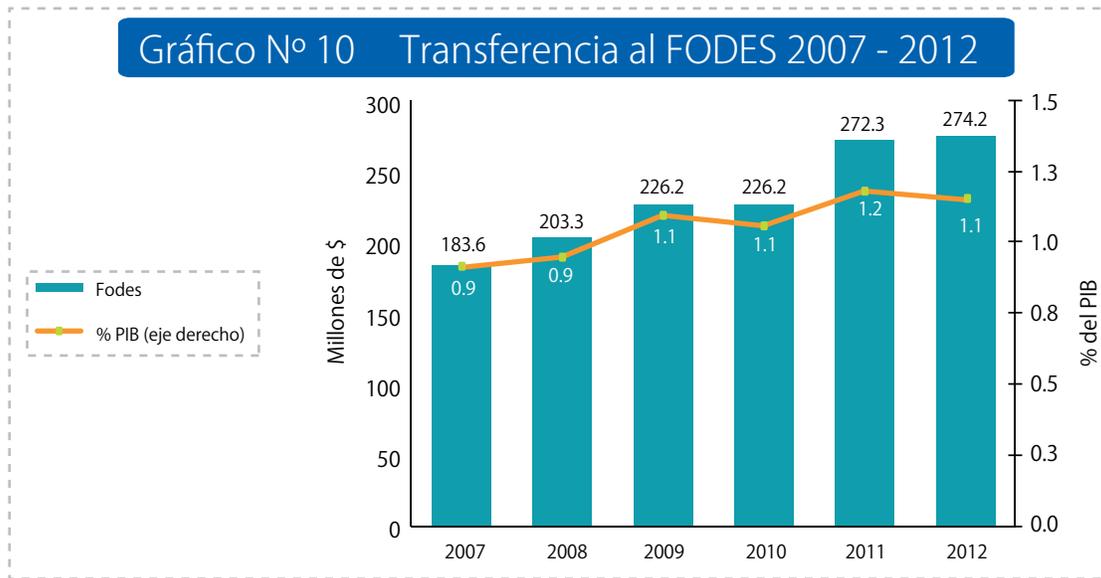
C. Subsidios Diversos (Economía Familiar)	2009	2010	2011	2012
Gas Licuado de Petróleo	83.4	135.6	163.5	135.6
Energía Eléctrica < 99 kwh	86.5	90.5	88.1	42.9
Transporte Público	78.8	48.0	56.5	64.4
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	31.7	20.6	32.9	157.7
TOTAL	280.4	294.7	340.9	400.6



En apoyo al fortalecimiento al desarrollo local, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) \$274.2 millones, de los cuales, según la Ley del FODES el 75% se destina a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. En el mismo concepto, se transfirieron \$77.6 millones

al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, los que fueron invertidos en los programas sociales establecidos en el Programa de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales que dicha institución ejecuta, tales como: el "Sistema Protección Social Universal" y el Programa "Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad", entre otros.

Gráfico N° 10 Transferencia al FODES 2007 - 2012



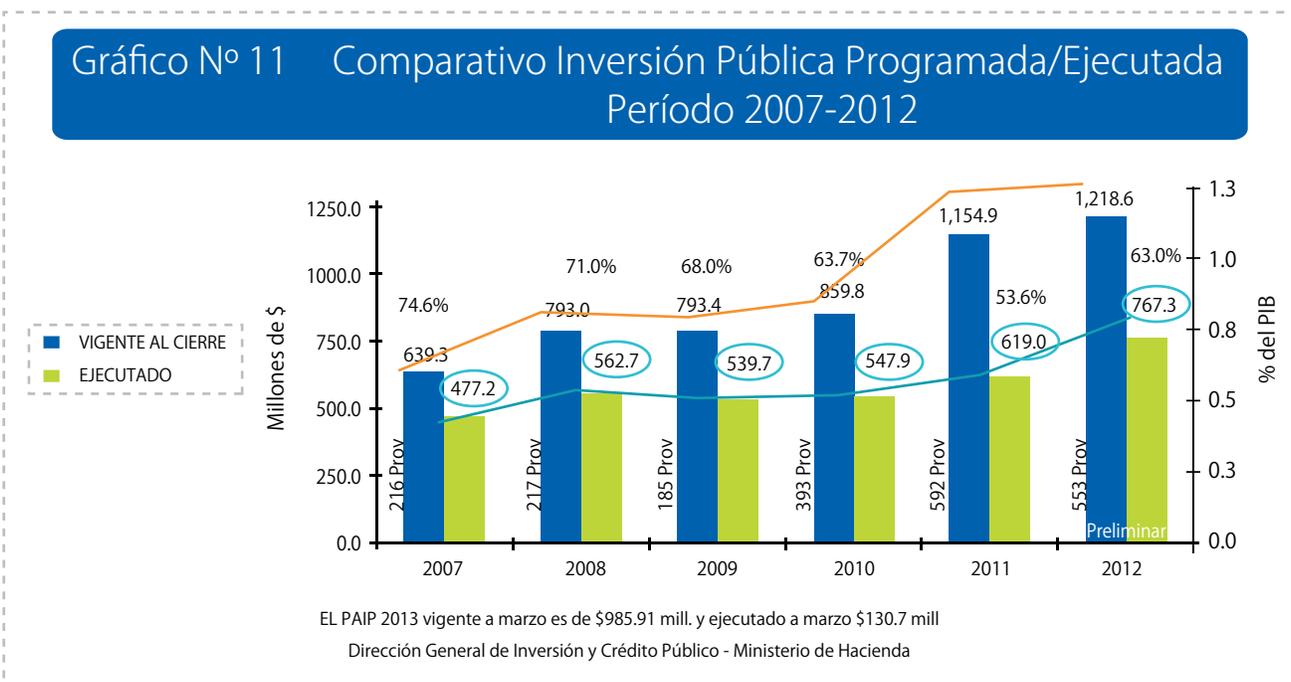
Gastos de capital

El gasto de capital del SPNF al finalizar el 2012 alcanzó un total de \$783.9 millones, con un incremento anual de 17.2%, equivalente a \$115.1 millones. De manera específica, la inversión ascendió a \$727.3 millones, con una ejecución mayor en 17.5% (\$108.2 millones) a la realizada a diciembre de 2011; con dicho nivel, la inversión pública representó el 3.1% en términos del PIB.

En términos de valores devengados, la inversión pública ascendió a \$767.3 millones, alcanzando

un nivel de ejecución del 63.0% respecto a la meta programada. Este resultado indica que la capacidad de ejecución de los proyectos de inversión pública constituye una oportunidad de mejora y un reto de país en el corto plazo. Entre los factores que influyen en la implementación de los proyectos pueden mencionarse: el tiempo que toman los procesos de las licitaciones públicas, gestión del financiamiento externo, capacidad institucional, entre otros. En el gráfico N° 11 se muestran los niveles de inversión alcanzados durante el período 2007- 2012.

Gráfico N° 11 Comparativo Inversión Pública Programada/Ejecutada Período 2007-2012



Si bien el número de proyectos y los montos de la inversión ejecutados han aumentado en el tiempo, los porcentajes de inversión son bajos especialmente en los dos últimos años.

Entre las instituciones ejecutoras que aumentaron la inversión pública se mencionan las siguientes: el FODES con una ejecución de \$205.7 millones; FOMILENIO, \$133.1 millones; FISDL, \$55.5 millones; el Ministerio de Educación \$41.5 millones; el Ministerio de Salud, \$45.4 millones y Obras Públicas, con \$69.3 millones.

De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central Consolidado ejecutó \$450.6 millones, equivalentes al 61.9% del total de la inversión; el Resto de Instituciones del Gobierno General ejecutaron \$217.4 millones, equivalentes al 30.0%; mientras que

las Empresas Públicas No Financieras ejecutaron \$59.4 millones, equivalentes al 8.1% del total invertido.

Según sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico ascendió a \$275.3 millones, con una participación de 37.8% de la inversión total, siendo destinados los recursos básicamente al subsector Transporte y Almacenaje con \$227.9 millones (31.3%), entre otros, tal como se muestra en la tabla N° 8.

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$452.1 millones, con una participación del 62.2% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$239.2 millones, representando el 32.9% del sector y Agua potable y Alcantarillado con \$44.9 millones (6.2%), entre otros, tal como se muestra en la tabla N° 8.

Tabla N°8

Inversión Pública por sector de actividad a Diciembre 2012
(Millones de \$ y % de participación)

Sectores	Mills. \$	% del total	% del sector
Desarrollo Económico	275.3	37.8%	100.0%
Agropecuario	11.3	1.5%	4.1%
Energía	35.0	4.8%	12.7%
Transporte y Almacenaje	227.9	31.3%	82.8%
Industria, Comercio y Turismo	1.1	0.1%	0.4%
Desarrollo Social	452.0	62.2%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	44.9	6.2%	9.9%
Salud	22.4	3.1%	5.0%
Justicia	14.2	2.0%	3.2%
Desarrollo Urbano y comunal	239.2	32.9%	52.9%
Seguridad	22.4	3.1%	5.0%
Medio Ambiente	4.0	0.5%	0.9%
Otros	104.9	14.4%	23.2%
TOTAL	727.3	100.0%	100.0%

Entre los programas y proyectos finalizados y otros con mayores avances en 2012, están los siguientes:

- El Ministerio de Obras Públicas, finalizó la construcción del II tramo del Boulevard Monseñor Romero, Santa Tecla.
- El Ministerio de Educación, avanzó con el Programa de fortalecimiento de la cohesión social en el sector educativo de El Salvador (PRO-EDUCA) y en los Programas Espacios Educativos agradables, Armónicos y seguros para el Sistema Educativo.

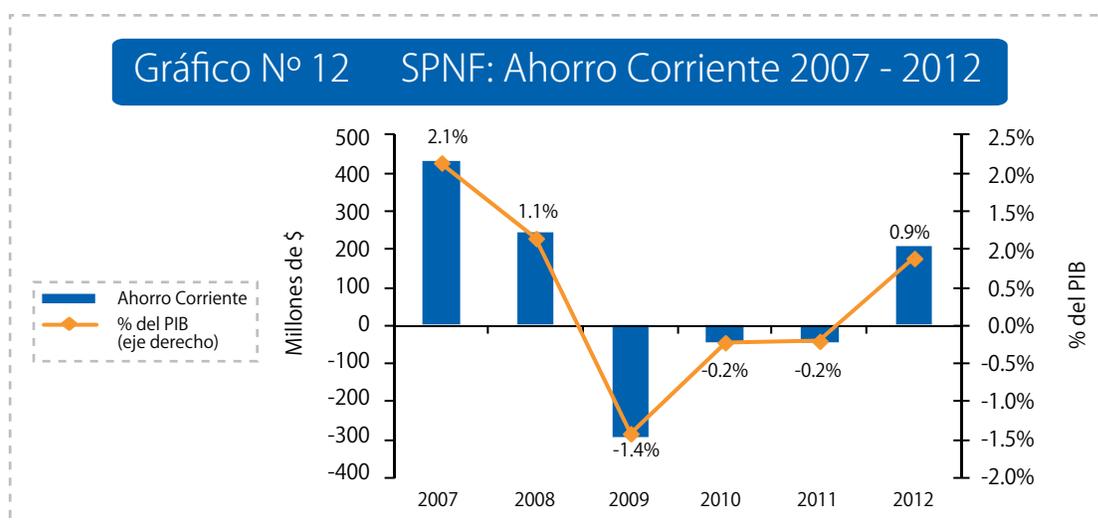
- c) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ejecutó varios proyectos de construcción destacando el avance del Hospital Nacional de Maternidad, incluyendo la rehabilitación y equipamiento de hospitales a nivel nacional como el Rosales, Benjamín Bloom, Neumología, Maternidad y el Programa Integrado de Salud.
- d) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ejecutó el Proyecto de desarrollo y modernización rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central).
- e) A través del FISDL se ejecutaron Programas dentro del Sistema de Protección Universal; el Programa de apoyo temporal al ingreso y empleabilidad; Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios y Construcción y Adecuación de los Centros Ciudad Mujer.
- f) A través del FOMILENIO, se finalizaron los proyectos de conectividad como la Carretera Longitudinal del Norte y varios proyectos de Desarrollo Humano.
- g) El FOVIAL ejecutó programas para el mantenimiento periódico y mejoramiento de caminos rurales, en varias zonas del país, programa de señalización y seguridad vial y programa de mantenimiento de puentes y obras de paso.
- h) La Policía Nacional Civil del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, continuó el suministro e instalación del sistema integral para los Centros de Atención de Emergencias 911 y AVL/GPS.
- i) ANDA, ejecutó el Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas periurbanas y rurales de El Salvador y Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente.

Resultados

Ahorro corriente

El ahorro corriente del SPNF al cierre del año 2012 (sin incluir el gasto en pensiones) fue de \$210.7 millones, contrario al resultado negativo de -\$46.6 millones obtenido en 2011, producto del incremento

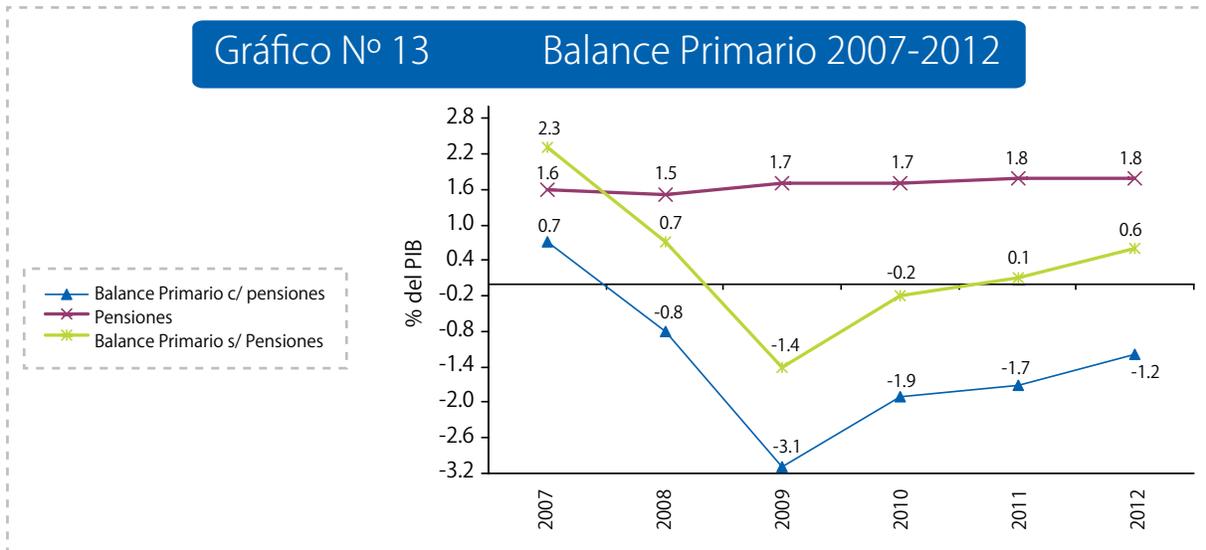
en el ingreso corriente y la menor ejecución de gasto corriente. En términos del PIB el ahorro fue equivalente a 0.9% del PIB (Ver gráfico N° 12).



Balance primario

El balance primario es un buen indicador y pivote de la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, a diciembre de 2012, se obtuvo un

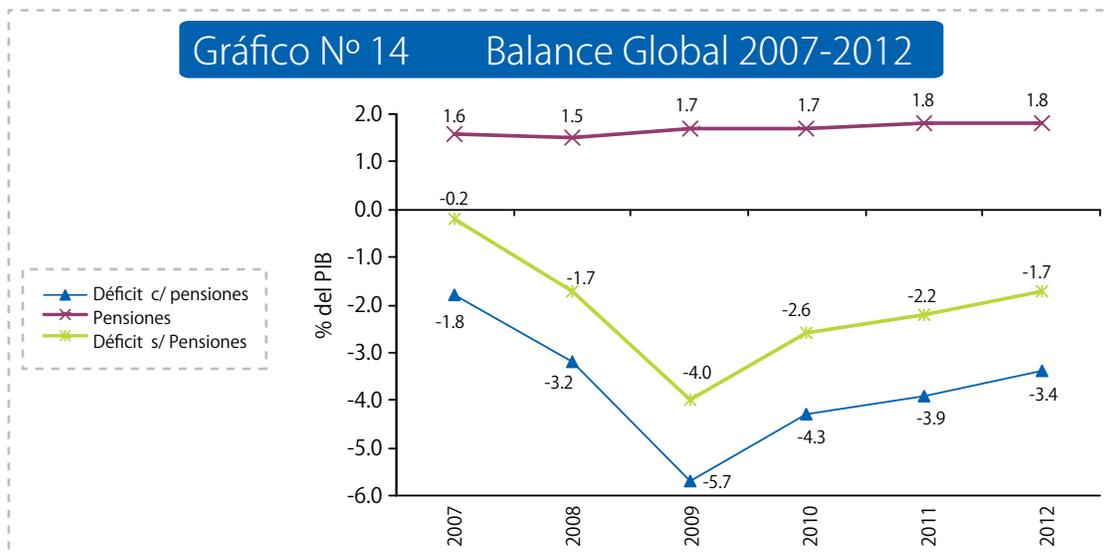
resultado de -\$277.5 millones equivalente a -1.2% del PIB incluyendo el gasto en pensiones. Dicho ratio experimentó una disminución de 0.5 puntos del PIB respecto a diciembre de 2011, cuando acumulaba -\$388.7 millones (-1.7% del PIB) como se muestra en el gráfico N° 13.



Balance Global

La gestión financiera consolidada del SPNF registró a diciembre de 2012, un déficit global sin pensiones de \$394.6 millones, equivalente a 1.7% del PIB; mostrando una disminución de \$106.4 millones (-21.2%) con relación al déficit observado a diciembre de 2011. Al incorporar el gasto acumulado para el pago de pensiones el déficit se amplió a \$813.9 millones (3.4%

del PIB), resultado menor en 0.5 puntos porcentuales del PIB con respecto al déficit observado en similar período de 2011. Dicho resultado estuvo influenciado por el incremento observado en los ingresos corrientes con un incremento de 0.6% del PIB.

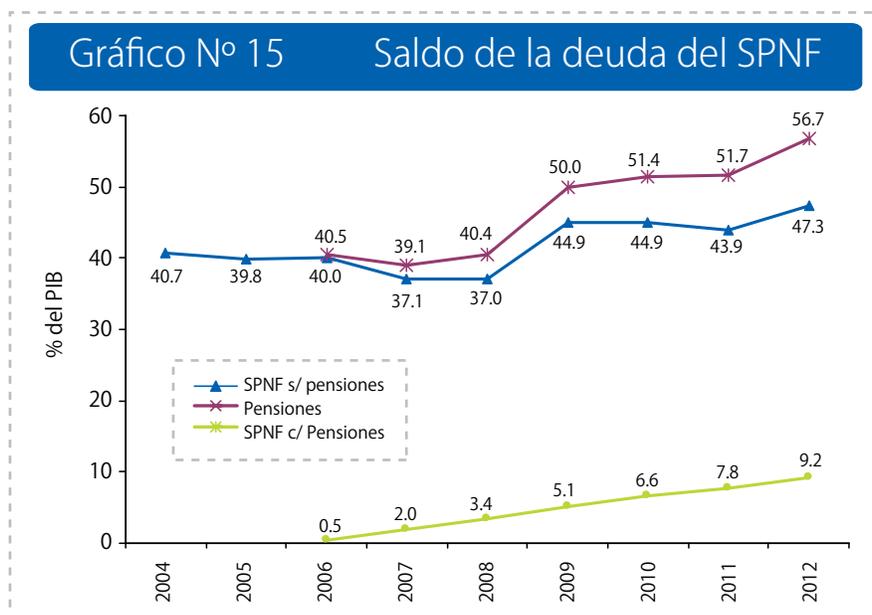


El gráfico N° 14 muestra que el déficit fiscal ha incrementado en 1.7% el PIB en promedio, durante el período 2007-2012, por el pago de pensiones que llegó a \$419.3 millones en 2012, lo cual presiona fuertemente el gasto y el balance fiscal global.

Gestión de la Deuda del SPNF

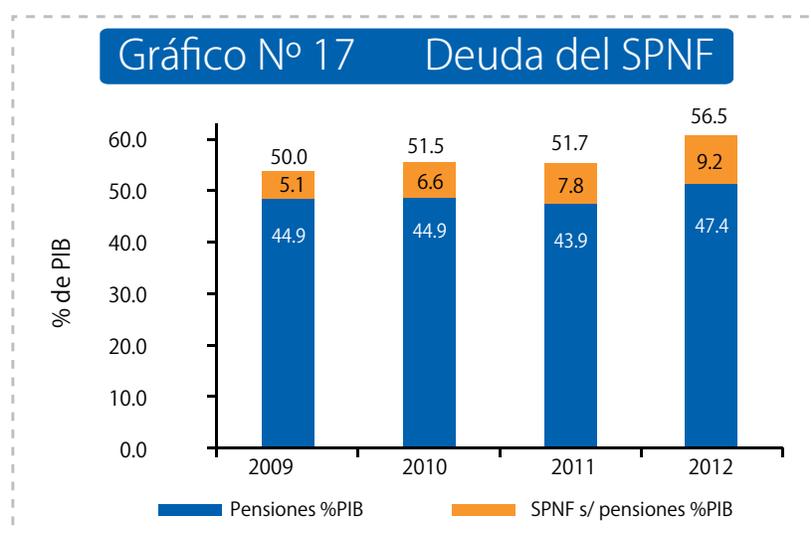
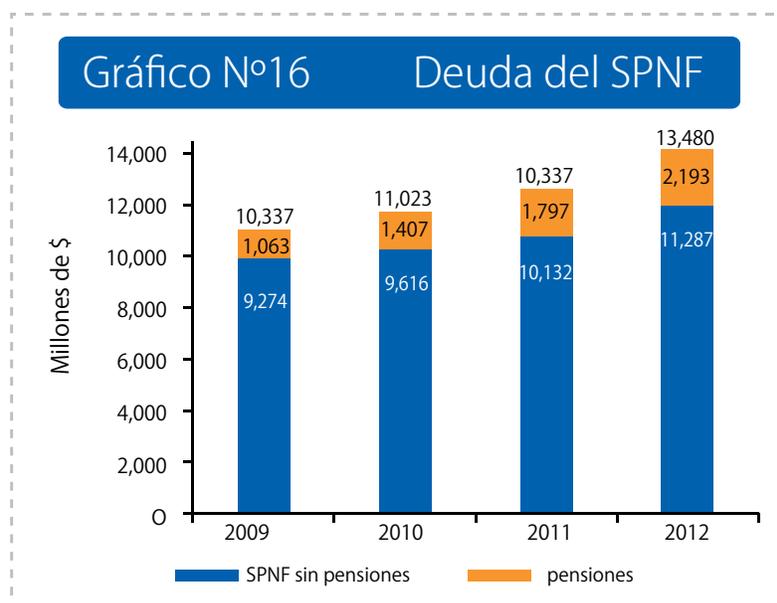
El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2012 registró un saldo de \$11,286.8 millones, equivalente a 47.3%. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$2,193.4 millones, la deuda ascendió a \$13,480.0 millones, con un aumento de \$1,551.2 millones (13.0%) respecto al saldo registrado a diciembre de 2011; en términos del PIB, la deuda llegó al 56.7%, saldo mayor en 5.0 puntos del PIB respecto al registrado a diciembre de 2011. Este incremento se debe, por un lado, a la utilización de deuda de corto plazo (LETES) debido a que no se recibieron los desembolsos que se habían previsto

de un préstamo de apoyo del Banco Mundial por \$150 millones; y por otro, a la colocación de \$800 millones de Eurobonos en noviembre de 2012 que servirían para cubrir los compromisos de deuda de largo plazo cuyo vencimiento era en diciembre de 2012. Sin embargo, dicho pago no se efectuó quedando los recursos en las cuentas del BCR en la acumulación de depósitos del Gobierno Central. Descontando el efecto contable temporal de los \$800 millones equivalentes a 3.4% del PIB, la deuda se reduce a 53.1%. De este ratio, el 9.2% corresponde a deuda pensional.



El saldo de la deuda del 2012 incluye \$800.0 millones de emisión de bonos que serán utilizados para el pago de LETES en 2013. Los recursos están depositados en

cuentas del BCR. Más detalles del endeudamiento público, se observan en los gráficos N°16, N°17 y tabla N° 10.



El Saldo de la deuda interna total del SPNF ascendió a \$5,846.3 millones (24.5% del PIB), superior en \$635.4 millones, significando un incremento del 12.2% con respecto al nivel registrado a diciembre de 2011. Dicho saldo está integrado principalmente por: eurobonos en poder de residentes, por \$1,382.5 millones; deuda del BCR, por \$708.0 millones; Certificados Previsionales del FOP, por \$2,193.4 millones; bonos emitidos en el mercado nacional, por \$699.6 millones y deuda de corto plazo (LETES) por \$823.9 millones, entre otros.

Por su parte, la deuda externa ascendió a \$7,633.8 millones, que representa el 56.6% de la deuda total y

es equivalente al 32.0% del PIB, resultando mayor en \$915.9 millones, equivalentes a 13.6% con relación al saldo registrado en diciembre de 2011. Respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las Instituciones multilaterales, con \$3,618.4 millones, destacándose el BID, con \$2,229.8 millones; el BIRF, con \$983.2 millones y el BCIE, con un saldo de \$350.3 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$545.8 millones, sobresaliendo Japón con un saldo de \$269.3 millones. Finalmente, los eurobonos en poder de no residentes ascendieron a \$3,457.4 millones.

Flujos de deuda (desembolsos de préstamos externos y Bonos)

Durante enero - diciembre de 2012, el SPNF recibió \$388.3 millones en concepto desembolsos de préstamos externos principalmente de instituciones multilaterales como el BID \$266.3 millones, BCIE \$84.7 millones y BIRF \$23.9 millones, entre otros. Asimismo ingresaron \$800.0 por colocación de Eurobonos,

cuyo destino según el D.L. N° 31 es convertir la deuda de corto plazo del Gobierno Central en deuda de mediano plazo. Por otra parte, el apoyo presupuestario recibido de organismos multilaterales como el BID y BIRF durante el período 2008- 2012 alcanzó \$1,650.0 millones.

Tabla N°9
Apoyo Presupuestario 2008-2012
(En millones de \$)

	2008	2009	2010	2011	2012
BID	500.0		200.0	100.0	200.0
BIRF		450.0	100.0	100.0	
TOTAL	500.0	450.0	300.0	200.0	200.0

Fuente: DGICP

Servicio de la deuda

El servicio de la deuda total del SPNF ascendió a \$1,582.6 millones, de los cuales se destinaron \$1,130.2 millones a la amortización de capital, que representan el 71.4% del total del servicio en 2012 y están compuestos en su mayoría por la amortización de LETES por \$848.6 millones y préstamos. Asimismo, en concepto de intereses, se efectuaron pagos por \$452.3 millones (28.6% del total del servicio). De ese monto

se destaca el pago de \$256.0 millones en concepto de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos. Asimismo, también se realizó el pago de intereses de bonos emitidos en el mercado interno por \$39.5 millones y se cancelaron \$88.1 millones de servicio proveniente del FOP, de los cuales \$45.1 millones corresponden a intereses y \$43.0 millones a capital.

Gestión de la Deuda de Corto Plazo (LETES y NCTP)

El saldo de las LETES al cierre del ejercicio fiscal 2012 fue de \$866.9 millones, equivalente a 3.6% del PIB. En cumplimiento del decreto por medio del cual se autorizó la emisión y colocación de los Eurobonos, de \$800.0 millones en el mercado internacional, los recursos captados se autorizaron para la redención anticipada de LETES por \$400.0 millones. El uso de las

LETES como instrumento financiero de corto plazo, se ha utilizado principalmente para cubrir durante la ejecución presupuestaria, deficiencias temporales de caja, el arrastre de provisiones de gasto del período anterior, demandas extrapresupuestarias y las disminuciones de la caja debido al pago de los impuestos con las NCTP.

Tabla N°10
Saldo de LETES 2009-2012
(Millones de \$)

LETES	Valor Precio	Valor Nominal
Saldo LETES (2009)	413.0	427.6
Saldo anterior (2010)	189.1	190.9
Saldo anterior (2011)	559.31	569.7
(2011) Colocaciones 2012	125.3	1,159.5
Enero	1.9	2.0
Febrero	70.4	71.7
Marzo	176.4	179.3
Abril	40.5	41.4
Mayo	96.2	98.6
Junio	88.9	91.5
Julio	127.6	131.8
Agosto	97.4	100.5
Septiembre	90.4	93.9
Octubre	123.6	128.7
Noviembre	104.3	108.3
Diciembre	107.6	111.9
Pagos 2012	848.6	862.4
Enero	0.0	0.0
Febrero	65.9	67.4
Marzo	44.1	44.3
Abril	111.4	113.1
Mayo	105.7	106.8
Junio	49.5	49.9
Julio	80.1	81.5
Agosto	93.8	95.5
Septiembre	78.1	79.0
Octubre	98.8	101.0
Noviembre	72.5	74.4
Diciembre	48.8	49.5
Saldo a Diciembre 2012	836.0	866.8

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con base a datos de la Dirección General de Tesorería.

Por su parte, las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) en 2012 ascendieron a \$239.7 millones, cuyo vencimiento es de 180 días. Dichas notas se originan por obligaciones tales como las devoluciones de impuestos y pago de subsidios (Devolución de IVA

a exportadores, subsidio al Gas Licuado de Petróleo y al consumo de Energía Eléctrica), que no cuentan con asignaciones presupuestarias para cancelarlas; en su mayor porcentaje (75.3%) corresponden a reintegro de IVA a exportadores (ver tabla N° 11).

Tabla N°11

Notas de Crédito del Tesoro Público 2006-2012
(En millones de \$)

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SALDO INICIAL	0.0	46.1	35.2	81.8	35.5	68.3	46.8
(+) EMITIDAS	76.8	122.2	233.9	170.1	223.4	291.7	239.7
(-) PAGOS DE IMPUESTOS	28.0	104.7	165.7	169.1	164.2	289.4	239.7
(-) REDIMIDAS	2.7	28.4	21.6	47.3	26.4	23.8	7.2
(=) SALDO FINAL	46.1	35.2	81.8	35.5	68.3	46.8	45.6
Conceptos	NCTP EMITIDAS POR TIPO						
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	70.2	103.6	190.0	129.0	165.3	191.9	180.5
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	6.1	18.2	23.1	20.4	29.1	8.8	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETROLEO	0.0	0.0	16.5	17.1	27.2	43.3	0.0
SUBSIDIO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA RESIDENCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.9	25.3
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.5
OTROS	0.4	0.3	4.2	3.6	1.8	1.8	0.3
TOTAL	76.7	122.1	233.8	170.1	223.4	291.7	239.7

Fuente: DGT

Emisiones de bonos

En la tabla N°12 se presenta un detalle de las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2012. En dicho período se han emitido bonos por \$4,840.0 millones, a diferentes plazos y a diferentes tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en el año 2023 tienen

la opción Put, los cuales pudieron ser redimidos anticipadamente por los inversionistas en 2012, sin embargo, los inversionistas no tomaron la opción Put, dada la alta rentabilidad que tienen esos Eurobonos. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción Put en el año 2019.

Tabla N°12

Emisiones de bonos de El Salvador 2001-2012
(En millones de \$ y %)

Año Emisión	Año de Vencimiento	Emisiones Millones de \$	Años Plazo	Cupón	US treasury	Spread (pb)	Demanda	N° de veces	Precio de La Emisión	Precio promedio al que compraron las AFP	Calificadoras*	Precio**	Rendimiento		
2001	2011	353.5	10	8.500%	5.095%	350	1000		98.65%	101.846	Baa3	BB+	99.37%	8.595%	
2002	2032	500	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	5.0	98.67%		Baa3	BB+	BB+	115.31%	8.374%
2003 a	2023	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1,625.0	3.6	99.67%	106.421	Baa3	BB+	BB+	113.56%	7.784%
2003 b	2023	348.5	20	7.750%	3.797%	355.5	1,620.0	3.3	102.75%		Baa3	BB+	BB+	113.56%	7.481%
2004	2034	286.5	30	7.625%	4.250%	349	2,649.0	9.2	100.00%	106.691	Baa3	BB+	BB+	110.81%	7.625%
2005 a	2035	375	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	97.47%		Baa3	BB+	BB+	106.25%	7.695%
2006 b	2035	400	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	2.7	100.15%	102.737	Baa3	BB+	BB+	106.25%	7.636%
2006 c	2035	225	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	4.4	96.71%		Baa3	BB+	BB+	106.25%	7.941%
2009	2019	800	10	7.375%	3.345%	403	3,500.0	4.4	100.00%11	100.000	Ba1	BB	BB	112.63%	7.375%
2011	2041	653.5	30	7.625%	4.480%	314.5	1,617.9	2.5	00.00%		Ba1	BB-	BB-	107.85%	7.625%
2012	2025	800	20	5.875%	1.635%	424	5,102.4	6.4	99.84%	99.984	Ba3	BB-	BB-	99.984%	5.875%
Total		4,840.0													
2023 Put ^{1/}	2013														
2034 Put ^{1/}	2019														

Fuente: Dirección de política Económica y Fiscal con datos de circulares de oferta, Citigroup, BCR, Deutsche Bank y clasificadores de riesgos. Ministerio de Hacienda.
1/ Opción Put: significan que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

Acuerdo para la Sostenibilidad Fiscal

En el marco del Acuerdo para la Sostenibilidad Fiscal en El Salvador, suscrito por unanimidad entre el Gobierno, con todos los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, (contenido en el Decreto Legislativo N° 164 del 18 de octubre de 2012) se aprobó la emisión y colocación de \$800.0 millones de Eurobonos para cubrir la contingencia de redención anticipada. El Acuerdo tuvo como propósito el mantenimiento de la sostenibilidad fiscal, sin comprometer los programas sociales que

benefician a la población más vulnerable.

En el citado Decreto se establece que en caso de no haber una redención anticipada de los Eurobonos 2023, el Gobierno podrá utilizar \$400 millones para convertir deuda de corto plazo a largo plazo, y el remanente de los fondos no utilizados se solicitará a la Asamblea Legislativa que apruebe por mayoría calificada, el uso de los mismos, como lo establece el Art. N°148 de la Constitución de la República.

Estado de cumplimiento del Acuerdo

- El tres de enero del corriente año, el Ministerio de Hacienda canceló los \$400 millones de LETES para convertir deuda de corto plazo a largo plazo.
- El veinticuatro de enero fue aprobado por la Asamblea Legislativa el Decreto N°278 que contiene el “Régimen transitorio de retiro voluntario, que otorga el pago de una indemnización para aquellos empleados que ya gozan de su pensión de vejez o que se encuentran tramitándola”, el cual contempla una indemnización de seis salarios para aquellos que opten por retirarse. A la fecha se han acogido al Decreto N°278 un total de 1,191 empleados de las distintas áreas del Sector Público.
- El primero de febrero, el Presidente de la República mediante el Decreto Ejecutivo N° 18 aprobó la “Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013”, la cual incluye entre otras medidas de gasto, el congelamiento del 10% del rubro de gasto “Bienes y servicios”, equivalentes a un total de \$41 millones, así como la no aprobación de plazas nuevas y la supresión de plazas vacantes, con excepción de los Ramos de Salud, Educación, Justicia y Seguridad Pública, y Relaciones Exteriores.
- Se aplicaron importantes recortes a las provisiones de gasto corriente por \$52 millones a las diferentes carteras del gobierno. Se aprobaron los lineamientos de ejecución del Presupuesto que estipula que todos los recursos que no se ejecutan durante el ejercicio quedan congelados, lo cual podría generar ahorros por aproximadamente \$10 millones.
- Con el apoyo de un consultor contratado por la GIZ, se elaboró un informe que contiene los lineamientos que conlleven a la formulación de una propuesta de Ley de Responsabilidad Fiscal, la cual se está trabajando desde diciembre del año recién pasado esperando que en el mes de mayo esté finalizado el Proyecto de Ley.
- El Ministerio de Hacienda ha presentado a consideración de la Presidencia de la República, un Programa de Ajuste y Sostenibilidad Fiscal que incluye la adopción de medidas de ingresos y de Gastos. Con respecto a las medidas de ingresos, se plantean tres reformas a través de nuevos impuestos que pagarían aquellos contribuyentes con mayor capacidad económica, medidas que se estima podría generar ingresos tributarios adicionales por más de \$100 millones, equivalente a un incremento de 0.4% del PIB. Por el lado del gasto, se han desarrollado una serie de medidas que se calcula rindan el 0.63% del PIB. Con esta serie de reformas, se estaría contribuyendo a la reducción del déficit fiscal en el 2013.
- Con relación al cumplimiento de modificar el Artículo N°5 de la Ley de Presupuesto 2013, a fin de reducir el porcentaje de emisión de LETES del 40% al 20% de los ingresos corrientes del presupuesto 2013, el Ministerio de Hacienda está de acuerdo con esta medida, pero quedaría sujeto a la aprobación de las siguientes medidas por parte de la Asamblea Legislativa: a) Decreto de autorización para emitir bonos por \$250 millones para el pago de las devoluciones de impuestos y su incorporación al Presupuesto,

b) la autorización de \$315 millones para la redención de LETES, y c) la autorización de \$85.0 millones para financiar el presupuesto de las Elecciones 2014 por \$40 millones, el subsidio de

Gas Licuado de Petróleo por \$19 millones y el subsidio al Transporte Público de Pasajeros por \$26 millones.

En la siguiente tabla, se resumen los principales avances de los compromisos contenidos en el Acuerdo de Sostenibilidad Fiscal.

Tabla N°13

Compromisos	Estado
Autorización para emitir \$800 millones de Eurobonos	Aprobado
Utilización de \$400 millones para pago de LETES	Ejecutado
Iniciativas de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad y Desarrollo Social	En proceso
Publicación del Marco Macroeconómico-Fiscal	En proceso
Programa de Ajuste y Sostenibilidad Fiscal	
Medidas de gasto	Aprobado
Retiro voluntario de empleados del Sector Público	Aprobado
Política y Ahorro y Austeridad 2013-reducción del 10% de los Bienes y Servicios	En proceso
Nuevo mecanismo del Subsidio al GLP	Aprobado
Reducción del subsidio al transporte público de pasajeros	Aprobado
Medidas de Ingresos	En trámite
Impuesto a las Transacciones Financieras. Impuesto a la propiedad no productiva	En trámite
Eliminación de exención de Renta a la Ley de Imprenta y Ley de Libro	En trámite
Medidas de Financiamiento	En proceso
Emisión de bonos por \$250 millones para pagar devoluciones de IVA a exportadores y Renta. Reducción del porcentaje de autorización para emitir deuda flotante del 40% al 20% de los ingresos corrientes. Utilización de los segundos \$400 millones de Eurobonos emitidos	En Proceso
	En Proceso

Perfil de la deuda del SPNF 2012

Con el objeto de mostrar la calidad del endeudamiento del SPNF se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de \$13,056.7 millones y que equivale al 96.9% del total; Resto del Gobierno General, \$ 89.3 millones, 0.7% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de \$ 334.1 millones, representando el 2.5% del total de la deuda.

Por acreedores: el 49.0% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 32.1%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 6.3%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda

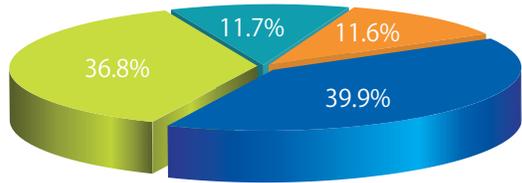
GOES-BCR efectuada en 2001 y el 4.8% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá. Plazos de vencimiento: el 30.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 48.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 15.0% entre 6 y 10 años y un 7.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.

Tasas de interés: el 21.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 34.0% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 40.0% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 5.0% restante se ubica entre 8% y 9%.

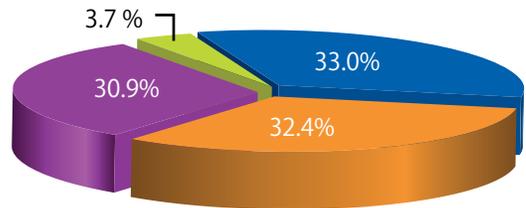
Deuda por moneda: asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 92.5% de este se encuentra en dólares, 2.7% en Yenes, 2.5% en canasta de monedas, 1.4% en euros, 0.5% en unidad de cuenta del BID, y 0.4% en DEGS.

Gráfico N° 18

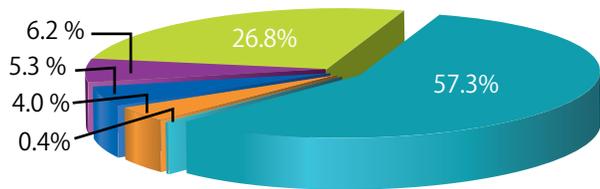
Deuda SPNF por plazos efectivos de vencimiento



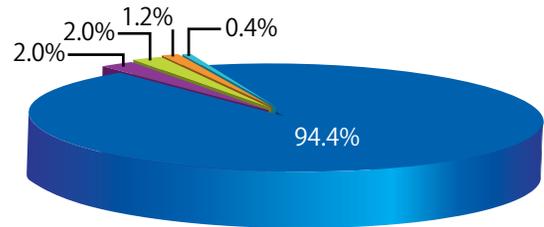
Deuda SPNF por tasa de interés



Deuda SPNF por tipo de acreedor



Deuda SPNF por moneda





capítulo

4 Panorama Económico

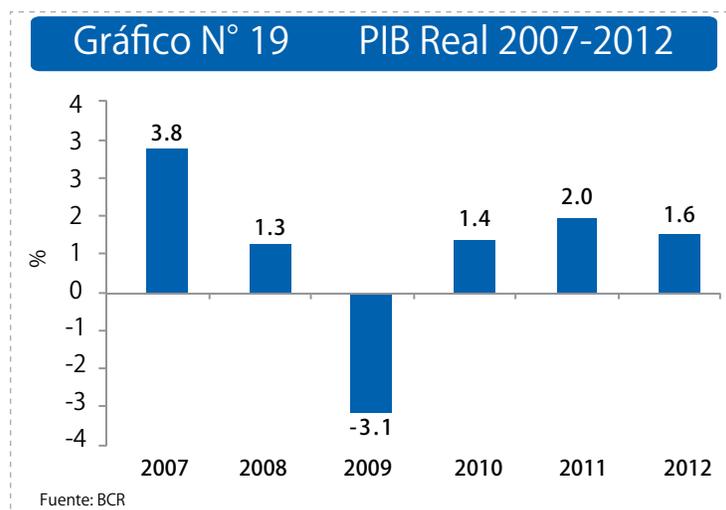


Panorama Económico

Sector Real

La economía salvadoreña, finalizó el año 2012 con un crecimiento real de 1.6%, inferior a la meta estimada de 2.5% y a la variación registrada en 2011 que fue de 2.0%, asociado al leve crecimiento de la economía

de Estados Unidos y del comercio exterior donde las exportaciones crecieron solo 0.6% y las importaciones en un 3.1%.



A nivel de la oferta, las actividades económicas con mayor desempeño fueron: Comercio, Restaurantes y Hoteles (2.7%), contribuyendo al comportamiento de esta actividad el desempeño de las importaciones de Bienes de Consumo (4.6%) y los ingresos por concepto de Remesas Familiares (7.2%); los Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas, (2.8%); los Servicios Comunales, Sociales y Personales con (2.7%); Servicios del Gobierno, (2.6%) y Agricultura,

Caza, Silvicultura y Pesca, (2.6%), debido al incremento en la producción de granos básicos de 28.5%, asociada a la entrega de paquetes agrícolas que impulsa el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Por su parte, Transporte, Almacenaje y Comunicaciones experimentó una contracción de 1.4%, debido a la caída en el subsector Comunicaciones de 6.4% y Establecimientos Financieros y Seguros de -2.8%.

Tabla N°14

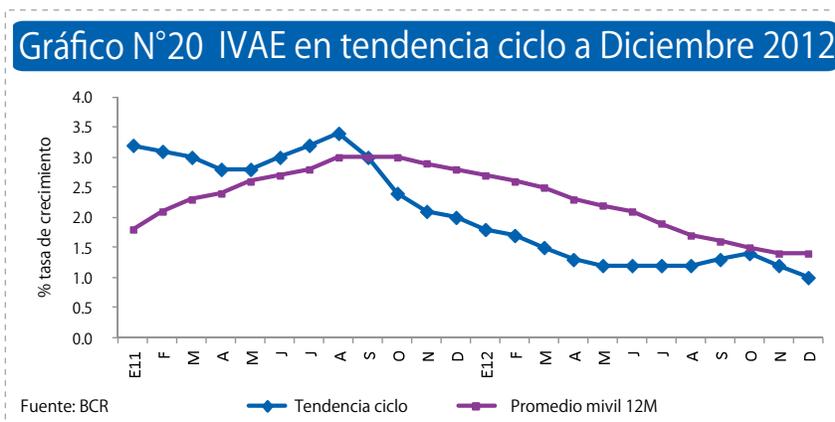
Producto Interno Bruto A Precios Constantes 2007-2012
Tasa de Crecimiento Anual

Conceptos	2007(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)
Producto Interno Bruto (PIB)	3.8	1.3	-3.1	-1.4	2.0	1.6
Agricultura, caza, Silvicultura y Pesca	8.5	3.0	-2.9	3.1	-2.5	2.6
Industria Manufacturera	2.5	2.3	-3.0	1.8	2.7	1.7
Electricidad, Gas y Agua	2.7	2.3	-1.0	-0.7	0.3	0.4
Construcción	-6.9	-7.3	-2.8	-5.0	8.9	1.4
Comercio, Restaurantes y Hoteles	4.3	1.0	-5.4	1.5	1.3	2.7
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4.8	-0.8	-5.9	-0.2	4.6	-1.4
Establecimientos Financieros y Seguros	2.6	-1.6	-5.4	4.4	3	-2.8
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	5.1	2.1	-0.2	2.6	2.1	2.8
Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	4.7	1.7	1.4	1.5	1.7	2.7
Servicios del Gobierno	2.8	2.3	1.3	2.1	5.1	2.6

Fuente: Banco Central de Reserva

La economía nacional medida a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), sigue mostrando una lenta recuperación al registrar un crecimiento anual en tendencia ciclo de solo 1.2% al mes de diciembre de 2012, la cual estuvo determinada principalmente por el desempeño de las siguientes

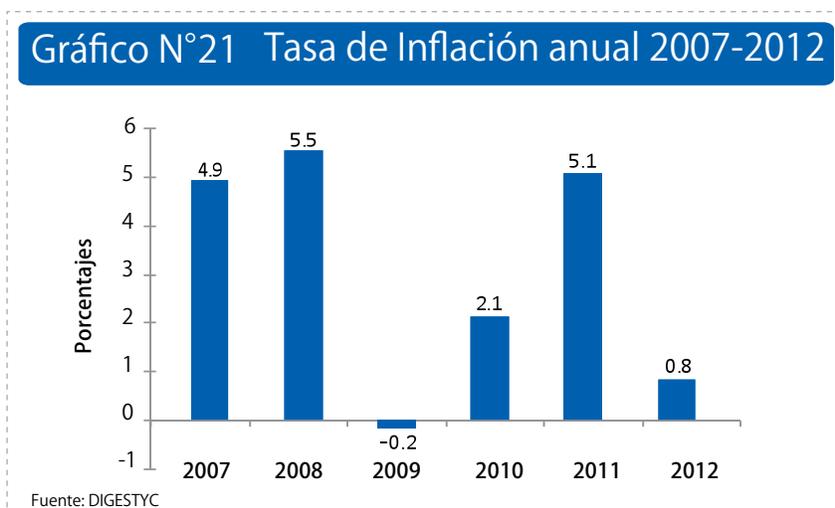
actividades económicas: Servicios Comunales, Sociales y Personales (3.3%); Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas (2.8%); Electricidad, Gas y Agua (2.5%) y Comercio, Restaurantes y Hoteles (2.7%); mientras que el sector Construcción registró una caída (6.9%).



Tasa de Inflación

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (base diciembre 2009), alcanzó una tasa de 0.8%, menor a la reportada en el mismo período del año anterior (5.06%), debido al descenso de los

precios en las divisiones de Alojamientos, Agua, Electricidad Gas y Otros Combustibles y Recreación y Cultura, que presentaron reducciones de -2.9% y -1.8%, respectivamente.



Sin embargo, los rubros, que presentaron mayores incrementos fueron: Bebidas Alcohólicas, Tabaco con 6.8%; Transporte, con 4.2% y Bienes y Servicios Diversos (2.0%). El resultado de la inflación anual al

compararse con países de América Latina se situó como una de las más bajas de la región (el área centroamericana registró un promedio de 4.2%, y América Latina y el Caribe con 3.1%).

Tabla N°15

Indice de Precios al Consumidor por Divisiones 2007-2012
Variación Anual %

Conceptos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Indice General	4.9	5.5	-0.2	2.1	5.1	0.8
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	6.5	9.2	-8.0	7.9	3.2	1.1
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	5.4	2.7	4.9	17.3	-0.3	6.8
Prendas de Vestir y Calzado	0.9	2.1	0.7	0.7	2.6	-0.5
Alojamiento Agua Electricidad, Gas y Otros Combustibles	0.2	0.9	14.4	-2.5	22.0	-2.9
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	5.2	10.0	-0.6	1.4	0.5	1.0
Salud	1.7	3.2	2.3	1.0	1.0	1.8
Transporte	8.8	-1.6	-5.4	4.4	3	-2.8
Comunicaciones	0.9	0.0	0.0	-11.4	1.9	-0.4
Recreación y Cultura	6.0	4.8	0.9	-2.1	0.2	-1.8
Educación	6.1	3.2	2.9	1.1	0.8	1.7
Restaurantes y Hoteles	8.6	7.8	-0.7	2.6	7.2	1.5
Bienes y Servicios Diversos	2.4	8.1	-1.4	0.6	0.7	2.0

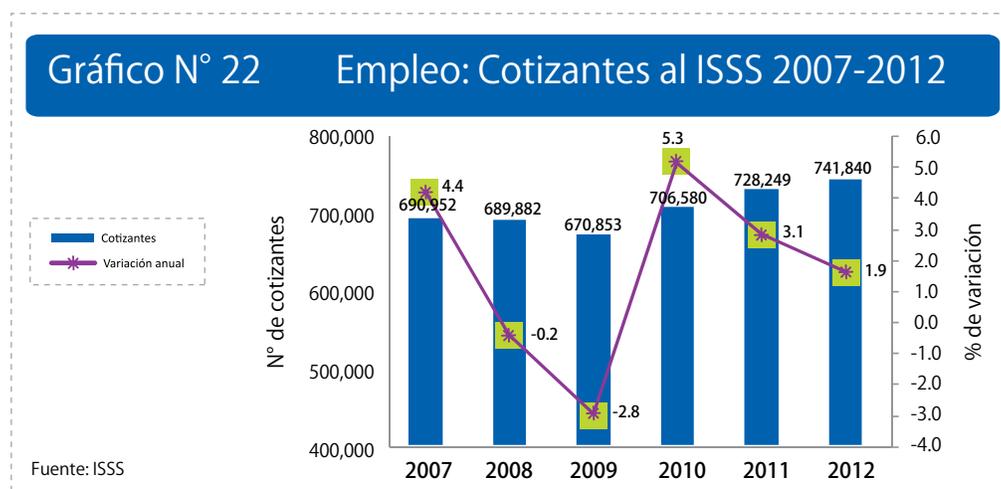
Fuente: DIGESTYC

Evolución del Empleo

El empleo público y privado, medido a través de los registros de cotizantes del ISSS al mes de diciembre de 2012 ascendió a 741,840 con un crecimiento de 1.9%, equivalente a 13,591 nuevos puestos con relación al 2011, asociado a la moderada recuperación de la actividad económica y a la baja inversión. Es importante mencionar que la crisis económica global

(2008- 2009) impactó el nivel de empleo domestico, perdiéndose casi 40,000 plazas desde julio 2008 a diciembre 2009; sin embargo, desde junio 2009 a abril 2013 se han recuperado 82,027 empleos; de los cuales 61,474 fueron del sector privado y al sector público le correspondieron 20,553 empleos.

Gráfico N° 22 Empleo: Cotizantes al ISSS 2007-2012



Fuente: ISSS

De manera específica, el empleo en el sector privado en 2012 mostró un crecimiento de 2.8%. Los sectores con mayor generación de empleos fueron: Comercio, Restaurantes y Hoteles con 3.9% (5,516 empleos); Servicios Comunales, Sociales y Personales, con un crecimiento del 5.3% (3,784

empleos); Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles con un incremento de 2.3% (2,834 puestos) y Por su parte, el empleo en el sector público registró una caída de 1.6% respecto al nivel existente en diciembre 2011.

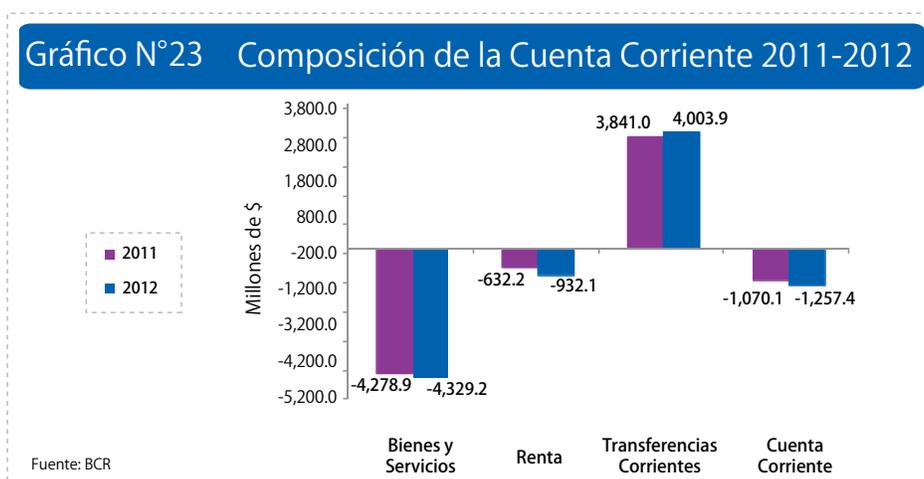
Sector Externo

A. Balanza de Pagos 2012

i) Cuenta corriente

Al cierre de 2012, el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos, a pesar del bajo crecimiento de 1.6%, registró un déficit de \$1,257.4 millones, equivalentes al 5.3% del PIB, dicho saldo fue superior en 17.5% al

registrado en diciembre 2011. Este incremento se debe al mayor déficit observado en la cuenta de Bienes y en el rubro Renta.



La Cuenta Renta, registró un flujo neto de -\$932.1 millones, el cual fue mayor en 47.4% al registrado en diciembre 2011, lo que se explica principalmente por el déficit del rubro Renta de la Inversión, que tuvo un resultado neto de -\$923.2 millones.

La Cuenta Servicios registró un superávit neto de \$135.4 millones con un incremento de más del 100.0% respecto al mismo período de 2011, reflejado en los rubros Viajes y Comunicaciones.

La Cuenta Transferencias Corrientes registró un saldo de \$4,003.9 millones, mostrando un incremento de 4.2% con respecto al 2011, influenciada por la recuperación de las Remesas Familiares, que totalizaron \$3,910.9 millones, con un crecimiento anual del 7.2%, solo en diciembre ingresaron al país un total de \$388.5 millones, siendo el monto más alto registrado hasta esta fecha. Las Remesas Familiares representan alrededor del 16.4% del PIB, este resultado está relacionado con una mejora en la tasa de desempleo hispano, que alcanzó una tasa de 9.6%, menor en 1.4 puntos a la registrada en diciembre 2011 que fue de 11.0%.

ii) Cuenta de Capital y Financiera

La Cuenta de Capital y Financiera mostró entradas netas por \$1,443.3 millones, superior en \$102.7 millones (7.7%) a lo registrado en diciembre 2011, debido a los aumentos en la Cuenta Financiera del 15.6%.

La Cuenta de Capital registró un valor neto de \$201.4 millones, registrando una disminución de 24.4%, tanto en las transferencias de capital del Gobierno General y Otros Sectores en -30.0% y -12.9%, respectivamente. (El Gobierno General recibió \$125.5 millones y Otros Sectores \$75.8 millones).

Por su parte, la Cuenta Financiera presentó entradas netas por \$1,241.9 millones, asociadas a un aumento neto de los pasivos externos por \$1,956.6 millones y una reducción de los activos externos (incluye de reserva) por \$714.7 millones, como resultado de reducción de inversiones en el exterior.

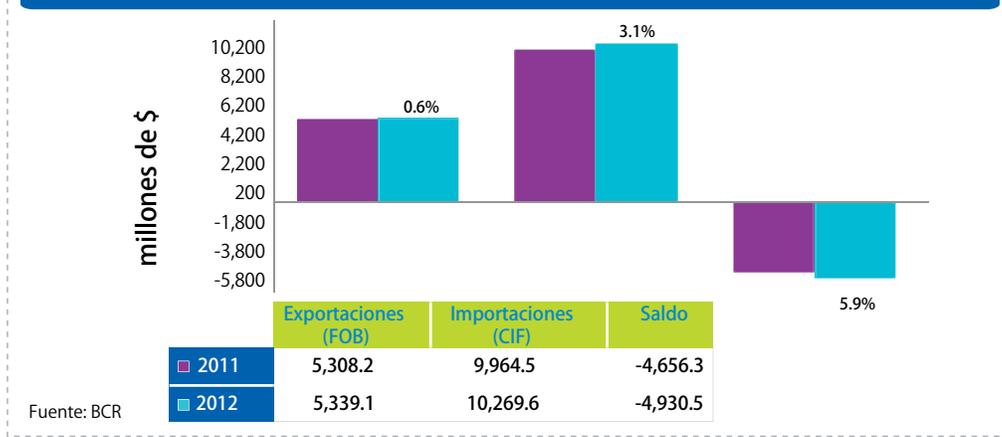
B. Balanza Comercial

Déficit Comercial

El comercio exterior registró un déficit de \$4,930.5 millones, durante el período enero - diciembre de 2012, con un incremento anual de 5.9% (\$274.2 millones), como resultado de un incremento anual en

las importaciones de 3.1%, y de 0.6% en el valor de las exportaciones, el cual estuvo influenciado en gran parte por el aumento de la factura petrolera, que alcanzó \$1,895.6 millones, incrementándose en un 12.0%.

Gráfico N°24 Balanza Comercial a Diciembre 2011-2012



Exportaciones:

Las exportaciones totales al mes de diciembre 2012 registraron \$5,339.1 millones con una variación de 0.6% con relación a igual período del año anterior. El resultado está asociado a la caída de las Exportaciones Tradicionales, básicamente café y a un moderado crecimiento en las Exportaciones no Tradicionales y maquila.

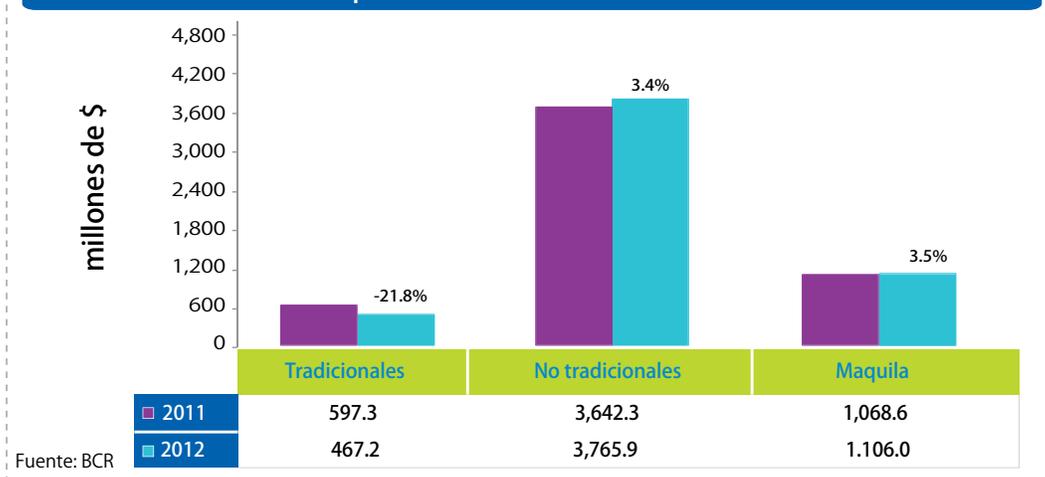
Las **Exportaciones Tradicionales** alcanzaron un total de \$467.2 millones con una reducción de 21.8% en relación al valor acumulado en 2011, originada principalmente por la caída en las exportaciones de café. Al cierre de 2012 las exportaciones de café

ascendieron a \$300.0 millones, inferior en \$164.0 millones, equivalente al 35.3%.

Las **Exportaciones no Tradicionales** alcanzaron un monto de \$3,765.9 millones con un aumento anual de 3.4%, debido principalmente al dinamismo mostrado en las exportaciones destinadas a centroamérica, las que crecieron en 4.3%, totalizando \$1,985.7 millones.

Las **Exportaciones de Maquila** al cierre de 2012 alcanzaron un valor de \$1,106.0 millones, mostrando una variación anual de 3.5%.

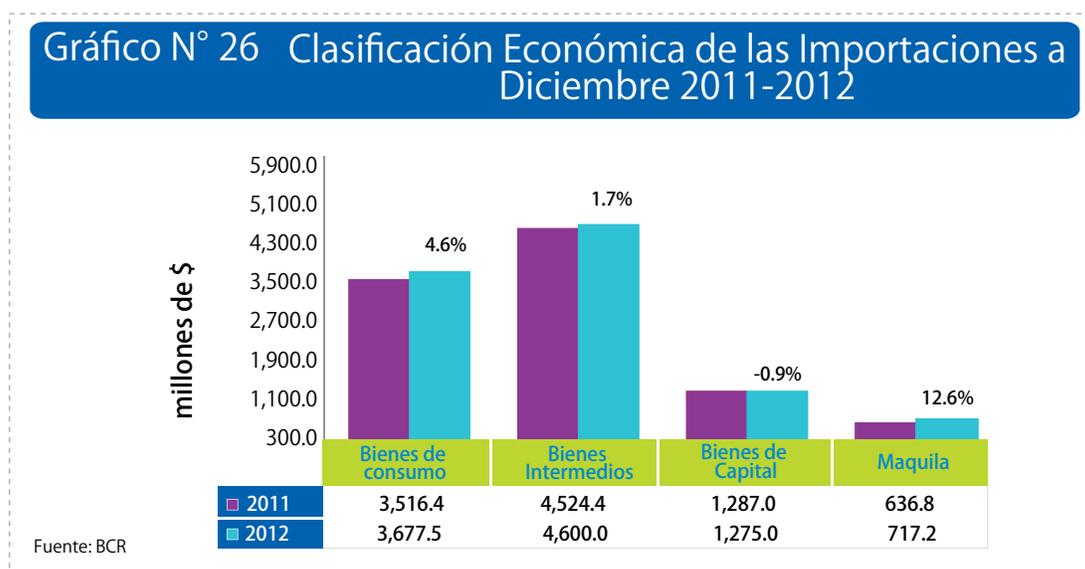
Gráfico N° 25 Exportaciones FOB Diciembre 2011-2012



Importaciones:

Las importaciones ascendieron a \$10,269.6 millones, reflejando un incremento anual de 3.1%, equivalente a \$305.1 millones. Este resultado estuvo ligado principalmente al dinamismo que presentaron las importaciones tanto las provenientes de fuera de Centroamérica como las importaciones de Maquila, con variaciones de 2.9% y 12.6% respectivamente. En este monto es importante mencionar el peso

relativo que tienen las importaciones de petróleo y sus derivados, que representan el 18.5% del total de las importaciones. La estructura de las importaciones presenta la siguiente composición: Bienes Intermedios participa con el 44.8% del total, los Bienes de Consumo, 35.8%, los Bienes de Capital, 12.4% y la Maquila participa con el 7.0% del total importado.



Según clasificación económica, las compras de Bienes de consumo; Bienes Intermedios, y Maquila, son las que presentaron comportamientos positivos al registrar incrementos del 4.6%; 1.7% y 12.6%, respectivamente; en contraste los bienes de capital mostraron contracciones en su monto de 0.9%.

Las compras de Bienes de Consumo ascendieron a \$3,677.5 millones con un crecimiento interanual de 4.6%, de las cuales los bienes duraderos crecieron 10.2% y los no duraderos 3.7%.

Las importaciones de Bienes Intermedios alcanzaron un total de \$4,600.0 millones (1.7%), destacándose las compras para la Industria Manufacturera con un crecimiento de 2.6%, que se vieron influidas por el crecimiento de las importaciones de productos derivados del petróleo.

Las importaciones de Bienes de Capital fueron de \$1,275.0 millones, con un decrecimiento de 0.9%,

reflejados en los rubros Industria Manufacturera (1.0%); Agropecuario (27.2%); Construcción (18.8%); Comercio (8.3%) y Electricidad, Agua y Servicios con (14.1%). Finalmente, las importaciones de Maquila ascendieron a \$717.2 millones, presentando una variación de 12.6%.

El pago de la factura petrolera alcanzó un valor de \$1,895.6 millones, registrando un aumento de \$203.3 millones, equivalentes al 12.0%, respecto al valor importado en el mismo período de 2011, dado un aumento del 31.9% en el valor de los derivados del petróleo (\$359.5 millones) principalmente por combustibles y otros aceites pesados como el fuel oil N° 6 "Bunker C" y por una disminución del -27.6% en las importaciones de petróleo crudo, del cual no se registran importaciones desde septiembre de 2012. El precio promedio (enero- septiembre) del barril de petróleo fue de \$114.3 millones con un crecimiento de 4.5%.

Tabla N° 16

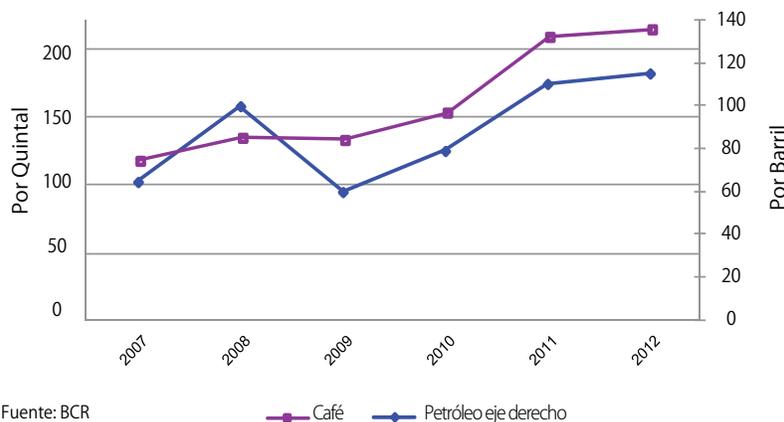
Factura Petrolera
Millones de \$ y % del PIB

Conceptos	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Var. 2012/2011	
	Monto	% del PIB	Monto	% del PIB	Monto	% del PIB	Absoluta	%
Total	1348.6	5.7	1692.4	7.3	1895.6	8.0	203.26	12.0
Petróleo crudo	473.3	2.0	565.7	2.4	409.4	1.7	-156.2	-27.6
Derivados	875.3	3.7	1126.7	4.9	1486.2	6.2	359.5	31.9
Diesel	296.7	1.2	371.6	1.6	498.2	2.1	126.6	34.1
Las demás gasolinas	206.1	0.9	315.7	1.4	401.6	1.7	85.9	27.2
Bunker C	59.9	0.3	46.9	0.2	195.8	0.8	148.9	317.6
Propano	126.8	0.5	111.1	0.5	96.6	0.4	-14.5	-13.0
Otras mercancías	185.8	0.8	281.5	1.2	294	1.2	12.5	4.5
Participación de factura petrolera en total de Importaciones	16%		17%		18.1%		1.4%	

Fuente: Estadísticas de comercio exterior (BCR)

PIB	21418.3	23095.1	23786.8
Importaciones	8416.2	9964.5	10269.6

Gráfico N° 27 Precio promedio del Petróleo y Café 2007-2012

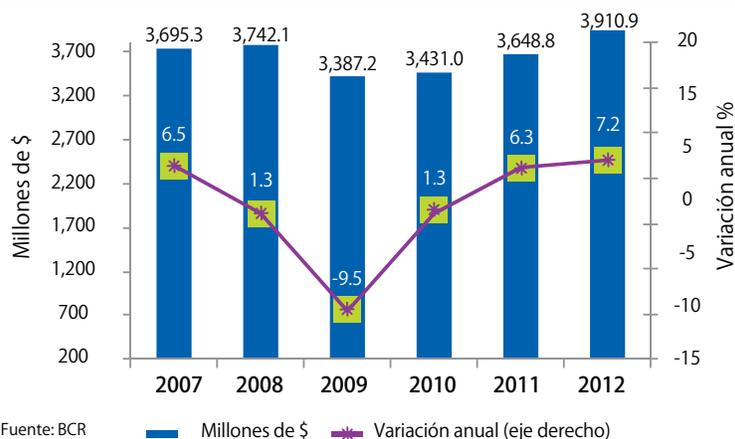


B. Remesas Familiares

Las remesas familiares a diciembre de 2012 totalizaron \$3,910.9 millones, registrándose \$262.1 millones más que lo recibido en el mismo período del año anterior, significando un crecimiento anual del 7.2%, solo en diciembre ingresaron al país un total de \$388.5 millones, siendo el valor más alto registrado hasta esta

fecha. Las remesas familiares representan alrededor del 16.4% del PIB, este resultado está relacionado con una mejora en la tasa de desempleo hispano, que alcanzó una tasa de 9.6%, menor en 1.4 puntos a la registrada en diciembre 2011 que fue de 11.0%.

Gráfico N° 28 Ingreso de Remesas Familiares 2007-2012



Sector Financiero

De acuerdo a datos publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero a diciembre de 2012, el Sistema Financiero goza de relativa estabilidad, derivada de una mejor cobertura de reservas, mayores niveles de solvencia, una mayor colocación de créditos y una leve mejora de la actividad económica doméstica, así como de la recuperación de las remesas familiares provenientes del exterior. De acuerdo al FMI (informe sobre la consulta del artículo IV correspondiente a 2013 sobre El Salvador), los bancos están bien capitalizados y con liquidez, además existen poca mora y las provisiones son adecuadas.

demanda de préstamos continúan siendo la Industria Manufacturera, Consumo, Comercio y en menor medida la Adquisición de Viviendas. La Construcción, Servicios y Agropecuario continúan decreciendo. De acuerdo a su estructura, el crédito para Consumo, representa el 29.7% del total, seguido de Adquisición de Vivienda con 23.6%, Comercio participa con el 14.6% y la Industria Manufacturera representa el 10.9% constituyendo estos cuatro sectores el 78.8% del total de la cartera de crédito.

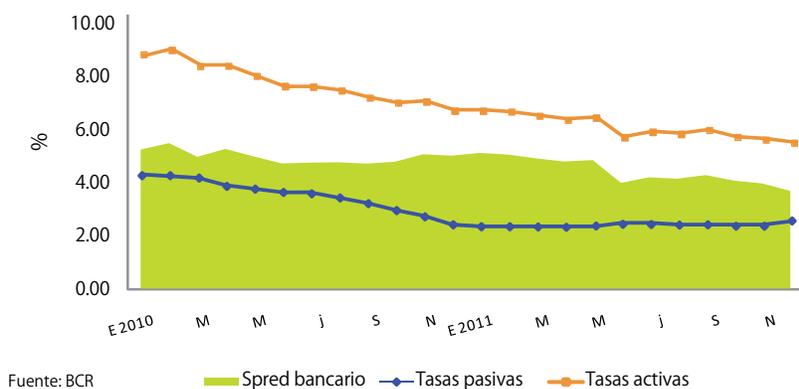
Depósitos y créditos

En el ámbito financiero, los depósitos en el sistema bancario acumulados a diciembre de 2012, registraron un saldo de \$9,581.1 millones, con un crecimiento anual de (1.4%). Por su composición, los depósitos privados crecieron a una tasa anual de 3.2% alcanzando un saldo de \$8,866.0 millones. Por su parte, el saldo de los préstamos concedidos al sector privado residente fue de \$8,870.8 millones, con un crecimiento anual de 4.4%. Los sectores económicos con mayor

Tasa de Interés

Las tasas de interés sobre los préstamos a un año plazo, continúan con una tendencia a la baja observada desde el 2009. A diciembre de 2012 la Tasa Básica Activa mostró un nivel de 5.7%, resultando mayor en 0.3 puntos porcentuales al registrado en el mismo período de 2011; mientras que la Tasa Básica Pasiva de los depósitos a 180 días, cerró en 3.3%, mayor al 1.9% vigente a diciembre de 2011, con una tendencia ascendente desde finales de 2011. Es importante mencionar, que el spread bancario comenzó a reducirse en los últimos dos meses del año 2012.

Gráfico N°29 Tasa de Interés Activas y Pasivas Enero 2010 - Diciembre 2012



Indicadores Financieros

Vencimiento de Cartera

El índice de vencimiento (mora) al mes de diciembre de 2012 alcanzó 2.9%, registrando una disminución de 0.9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Sin embargo, este indicador resultó levemente inferior al límite máximo requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero (4.0%), considerado como aceptable según estándares internacionales actualizados.

Cobertura de Reservas

La cobertura de las reservas fue del 113.4%, mostrando un incremento de 5.5 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2011. Dicho resultado muestra que los bancos están debidamente preparados ante pérdidas derivadas del no pago de los créditos morosos.

Retorno Patrimonial

A diciembre de 2012, el retorno patrimonial promedio del sistema bancario alcanzó una relación de 12.4%, resultando levemente superior en 0.1 puntos al obtenido a diciembre de 2011.

Coefficiente de Liquidez Neta

El coeficiente de liquidez neta al mes de diciembre de 2012 fue 31.9%, disminuyendo en 5.1 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2011. Este indicador mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante obligaciones de corto plazo, siendo el mínimo exigido por la Superintendencia el 17.0%. El resultado fue casi 2.0 veces lo requerido, lo cual muestra un exceso de liquidez en el sistema, que está vinculado a la lenta colocación de recursos en los sectores productivos del país.

Solvencia Patrimonial

La situación patrimonial del sistema bancario privado, continua mostrando niveles por arriba del 12.0% legalmente vigente. Dicho nivel alcanzó 17.3% registrando un aumento de 0.3% con respecto al nivel registrado en el mismo período de 2011.

Tabla N°17
Principales indicadores Financieros
En Porcentajes

Indicadores	Limite SSF	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I. De liquidez Coeficiente de Liquidez neta	Mínimo: 17	34.0	35.8	41.3	42.0	37.0	31.9
II. Solvencia Coeficiente Patrimonial (fondo patrimonial/activos Ponderados)	Mínimo: 12	13.8	15.1	16.5	17.6	17.1	17.3
III. Calidad de la Cartera Índice de vencimiento = Préstamos vencidos/prestamos Brutos	Máximo: 4	2.1	2.8	3.7	3.9	3.8	2.9
IV cobertura de Reservas Reservas por incobrabilidad de préstamos/préstamos vencidos	Máximo: 100	120.0	110.4	109.9	107.9	107.8	113.4
V. Rentabilidad Retorno patrimonial = Utilidad/pérdida(-)después de Impuesto/patrimonio neto promedio	Mínimo: 1.85	11.3	8.7	2.9	7.3	12.2	12.4

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Superintendencia del Sistema Financiero

Perspectivas económicas 2013

De acuerdo al BCR en 2013 se espera una tasa de 1.8% de crecimiento económico, las expectativas de crecimiento interno se fundamentan en una recuperación más lenta de la economía mundial, que se estima que crecerá a un ritmo de 3.9% en 2013, especialmente la economía norteamericana, que según el FMI se estima en una tasa de 1.9% en 2013, lo que sin duda influirá en un crecimiento moderado en las exportaciones y el flujo de remesas familiares, y por consiguiente influirá en un menor consumo e inversión en la economía doméstica. El FMI en el reciente informe del artículo IV ratifica que el principal problema del país es el bajo crecimiento económico. Tras la crisis de 2008-2009, la economía salvadoreña ha crecido lentamente como resultado de la baja inversión doméstica y el impacto de los choques climáticos, donde las pérdidas económicas producidas por los desastres naturales han sido aproximadamente del 6.0% del PIB.

Sin embargo, el Gobierno mantiene el compromiso de implementar la estrategia y medidas de crecimiento para los años 2013-2014, específicamente fomentando la inversión privada y el asocio público privado en sectores claves: aeropuerto, puerto, transporte público y generación de electricidad, pero evitando en lo posible crear contingencias fiscales que afecten las finanzas públicas.

Desde el punto de vista de los precios internos, se estima para 2013 una inflación del 3.0%, influenciada por la continua alza de los precios de los derivados del petróleo.

Se estima que las exportaciones salvadoreñas registrarán en 2013 un crecimiento de 5.3%, impulsadas por la moderada recuperación de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.

En la tabla N°18 se presenta una síntesis de los indicadores económicos más relevantes.

Tabla N°18
Principales Indicadores Macroeconómicos
(En millones de \$ y %)

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PIB Nominal (Millones de US\$)	20,104.9	21,431.0	20,661.0	21,418.3	23,095.1	23,786.8	24,948.3
PIB Real (Millones de US\$)	9,127.1	9,243.4	8,953.8	9,076.0	9,254.7	9,406.9	9,580.2
Variación anual del PIB real (%)	3.8	1.3	-3.1	1.4	2.0	1.6	1.8
Agricultura	2.5%	2.3%	-2.9%	3.1%	-2.5%	2.6%	0.8%
Industria	4.3%	1.0%	-3.0%	1.9%	2.7%	1.7%	3.1%
Comercio, Restaurantes y Hoteles	4.9%	5.5%	-5.4%	1.5%	1.3%	2.7%	3.3%
Consumo Real (%)	5.9	1.7	-9.2	2.2	2.0	1.2	2.0
Inversión Real (%)	7.7	-5.4	-19.2	2.4	13.8	-1.1	2.7
Tasa de inflación anual	7.6%	15.6%	-0.2%	2.1%	5.1%	0.8%	3.0%
Exportaciones totales	-1.1%	28.8%	-16.7%	16.4%	18.0%	0.6%	5.4%
Tradicional	-1.1%	28.8%	-4.7%	7.6%	74.0%	21.8%	10.6%
No tradicionales	27.3%	16.1%	-11.4%	16.1%	16.5%	3.4%	4.8%
Maquila	-17.2%	11.7%	-30.9%	20.0%	3.9%	3.5%	5.0%
Precios de Café (\$ por quintal)	114.8	131.7	131.8	152.7	207.5	213.1	219.7
Precios de Petróleo (\$ por barril)	72.2	96.6	58.3	78.1	109.4	114.3	108.4
Factura Petrolera (Millones de US\$)	1,346.4	1,865.4	1,086.0	1,348.6	1,692.4	1,895.7	1,907.1
Importaciones totales	27.3%	16.1%	-25.4%	14.9%	18.4%	3.1%	5.2%
Bienes de consumo	19.7%	4.1%	-12.7%	11.7%	14.8%	4.6%	6.2%
Bienes intermedios	19.6%	22.6%	-31.5%	23.8%	23.9%	1.7%	4.4%
Bienes de capital	12.9%	-1.9%	-24.8%	5.9%	18.4%	-0.9%	5.3%
Maquila	-16.0%	11.7%	-39.8%	1.5%	3.8%	12.6%	5.0%
Crédito bancario al sector privado	13.6%	11.3%	-6.1%	-1.4%	4.4%	5.4%	5.1%
Depósitos totales	6.5%	1.3%	2.8%	4.7%	-0.8%	1.4%	4.7%

Fuente: BCR



capítulo

5

Logros
período
junio 2012-
mayo 2013



Gestión de las Finanzas Públicas

Durante el período de junio 2012 a mayo 2013 y cuarto año de gestión del Gobierno del Presidente Mauricio Funes, se logró un desempeño fiscal combinado respecto a los objetivos de consolidación fiscal. Por una parte, la recaudación continuó aumentando impulsada en parte, por la reforma al impuesto sobre la renta aprobada a finales de 2011, aunque limitada por el lento crecimiento de la economía y por otra, a pesar que se ejerció un mayor control en los gastos corrientes, otros rubros de gastos como los subsidios a la energía eléctrica, devoluciones de impuestos y el gasto en pensiones, experimentaron aumentos.

Como resultado, el déficit fiscal del SPNF con pensiones fue de 3.4% del PIB y las necesidades de financiamiento se cubrieron con recursos provenientes de préstamos externos y la emisión de LETES. En noviembre de 2012 se colocaron en el mercado internacional Eurobonos por \$800 millones a una tasa de 5.875% para redimir de manera anticipada, deuda de corto plazo. El ratio de la deuda

pública aumentó a 53.8% del PIB pero al excluir el efecto de los Eurobonos, se reduce a 50.5% del PIB.

Sin embargo, vale destacar que el ritmo de la consolidación fiscal se ha dificultado, debido en gran medida, a la falta de condiciones políticas favorables que hagan viable avanzar con medidas adicionales de ingresos y reducción de gastos; las bajas tasas de crecimiento económico; así como por la volatilidad de la economía internacional y el lento crecimiento económico de los Estados Unidos que afecta principalmente las exportaciones y las remesas familiares.

En este capítulo, se presentan los avances y progresos relacionados con el desempeño de las finanzas públicas y los resultados de la gestión apoyada a través de la ejecución de los diversos proyectos y programas de modernización y fortalecimiento, que constituyen el complemento de la estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal.

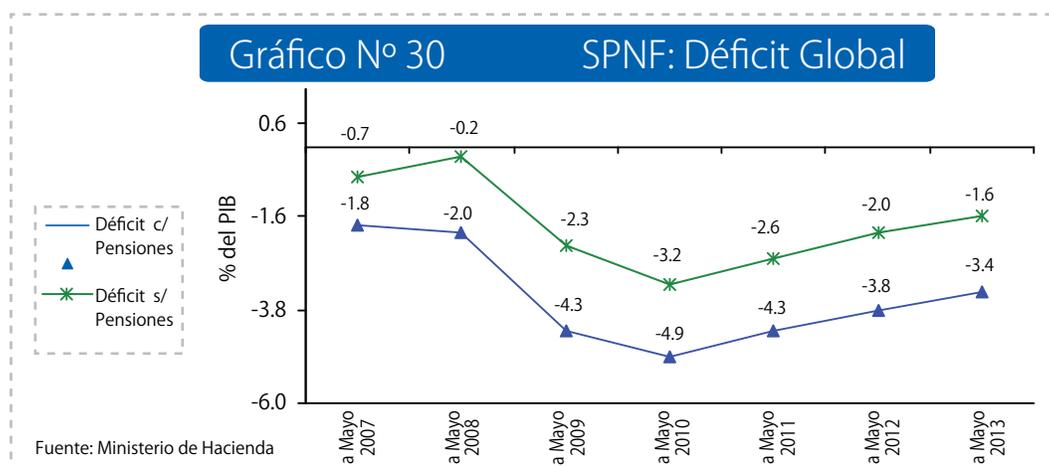
Gestión Financiera del SPNF

El déficit fiscal del Sector Público No Financiero sin incluir el gasto en pensiones ascendió a \$389.8 millones equivalente a 1.6% del PIB en el período junio 2012 a mayo 2013. Al sumar las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit se eleva considerablemente a \$817.5 millones, equivalente a 3.4% del PIB.

El resultado del déficit respecto al período anterior fue inferior en 0.4 puntos del PIB, producto de la recuperación de los ingresos corrientes que se incrementaron en 0.5% de PIB, las medidas de

contención del gasto corriente y las restricciones presupuestarias y de liquidez que obligaron a gastar menos.

Es importante mencionar que la presión que ejerce la acumulación del pago de las pensiones en el déficit fiscal es de 1.8% del PIB en promedio, por lo cual el fortalecimiento del esquema de financiamiento pensional es clave para colocarlo en una base financiera sólida y así poder contribuir a la sostenibilidad fiscal.



Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF fue de \$285.7 millones, resultado superior en \$242.6 millones al obtenido en el período anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos corrientes y a la menor ejecución del gasto corriente.

En la tabla N° 19 se muestra el desempeño fiscal durante el período de junio 2007 a mayo de 2013. En dicho período se observa una recuperación en los ingresos tributarios y una reducción en el déficit fiscal en los últimos dos períodos, a excepción del período de la crisis económica internacional (2008-2009).

Tabla N°19
Principales resultados fiscales del SPNF
(Porcentajes del PIB)

Indicadores	Junio-07 Mayo 2008	Junio-08 Mayo 2009	Junio-09 Mayo 2010	Junio-10 Mayo 2011	Junio-11 Mayo 2012	Junio-12 Mayo 2013
Carga tributaria bruta	14.2	13.2	13.4	14.9	15.4	15.7
Gasto corriente	16.1	17.6	18.3	18.7	18.8	18.3
Ahorro corriente	2.3	0.5	-0.8	-0.4	0.2	1.2
Inversión pública	2.4	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0
Balance primario s/pensiones	2.3	0.1	-0.8	-0.3	0.2	0.7
Déficit fiscal c/pensiones	-2.0	-4.3	-4.9	-4.3	-3.8	-3.4

Ingresos totales del SPNF

En el período informado, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$4,873.2 millones, registrando un incremento de 4.2% (\$197.9 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento moderado de los ingresos corrientes, determinado en parte, por los rendimientos iniciales de la reforma tributaria aprobada a finales de 2011 y

en los no tributarios por el incremento en renta de activos, observado básicamente en el presupuesto de CEL. A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron \$4,087.0 millones, mostrando un incremento de \$104.8 millones, equivalentes al 2.6%, con respecto al período anterior.

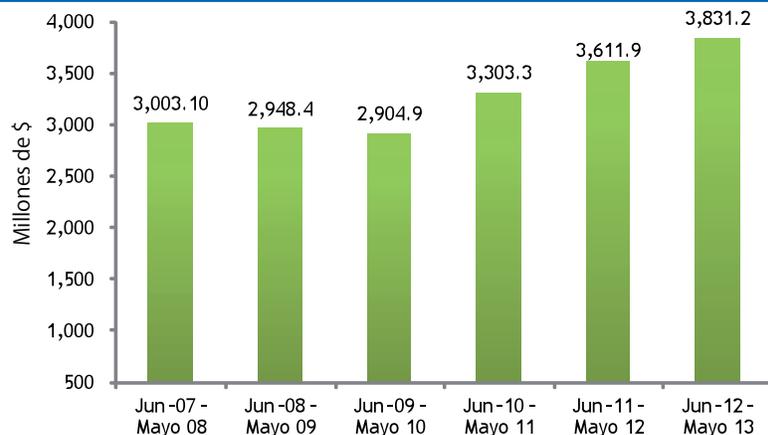
Ingresos tributarios

La recaudación tributaria ascendió a \$3,831.2 millones, registrando una variación del 6.1% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 15.7% del PIB, 0.3 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2012, dicho comportamiento como ya se ha explicado obedece a los rendimientos iniciales de la reforma tributaria y por el moderado crecimiento de la actividad económica.

un total de \$1,862.8 millones, contribuyendo con el 48.6% del total y mostrando un incremento anual del 1.5%, lo que se debe a la modesta recuperación de la actividad económica y el alza en los precios internacionales del petróleo y sus derivados. Del incremento generado en el período informado, el IVA por operaciones internas se obtuvieron \$28.2 millones más y por IVA por importaciones se generó un leve incremento de \$0.7 millones.

A nivel de rubros específicos, la recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado registró

Gráfico N°31 Recaudación Tributaria Junio 2007 - Mayo 2013



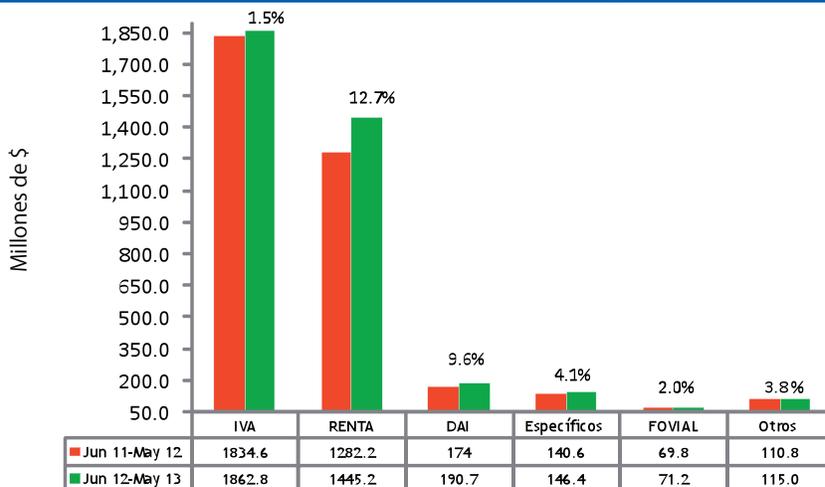
Fuente: Ministerio de Hacienda

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,445.2 millones, con un valor de \$163.0 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 37.7% dentro del total de ingresos tributarios. De acuerdo a las modalidades de recaudación del impuesto, el mayor incremento se presenta en el pago a cuenta y en declaraciones con \$63.5 millones y \$77.8 millones, respectivamente. En la modalidad de declaraciones se incluye el efecto de aplicar la tasa de 30% sobre rentas imponible y tributación con impuesto mínimo del 1% sobre las rentas brutas obtenidas; respecto a las retenciones del

impuesto, que incluye aplicación de nuevas tablas para las rentas de asalariados y tributación de rentas por dividendos, se generó un aumento de \$21.7 millones.

La recaudación por derechos arancelarios a las importaciones ascendió a \$190.7 millones, mostrando una variación anual de 9.6% con respecto al período anterior, lo que equivale a un aumento de \$16.7 millones, pese a las disminuciones por la aplicación del programa de desgravación arancelaria.

Gráfico N°32 Comparativo de Ingresos Tributarios Junio 2012 - Mayo 2013



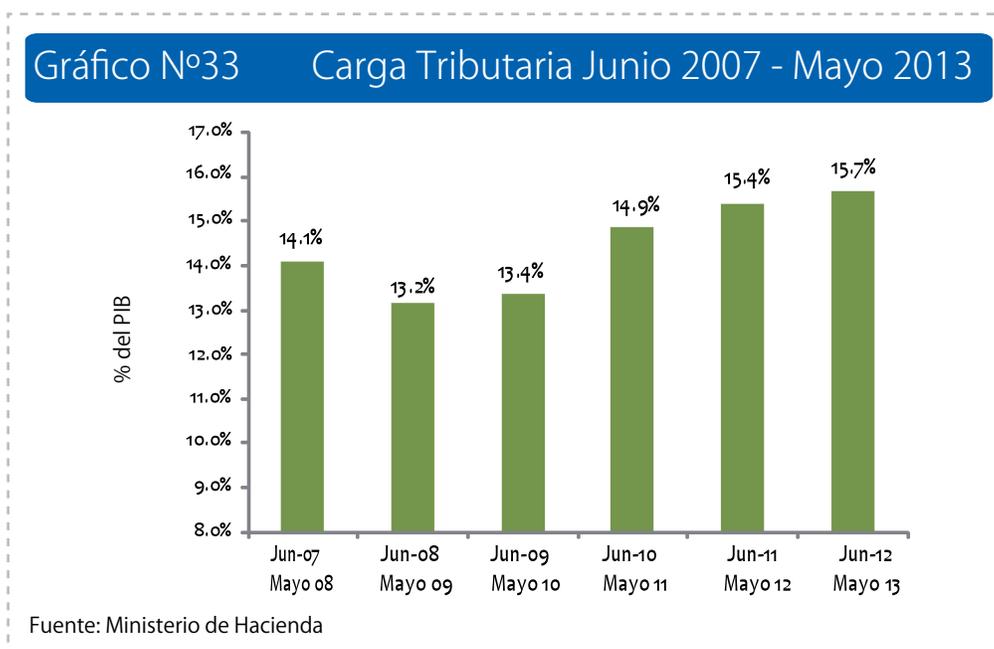
Fuente: Ministerio de Hacienda

Por su parte, los Impuestos Específicos al Consumo, (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas) registraron un total de \$146.4 millones, 4.1% más de lo recaudado en el período anterior.

Los ingresos por Contribuciones Especiales (FOVIAL, Contribución al Transporte Público, Turismo, azúcar extraída y el Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito "FONAT"), totalizaron \$119.4 millones, registrando un incremento del 2.1%. De ese monto destaca el FOVIAL que alcanzó \$71.2 millones, mostrando un comportamiento levemente superior a lo captado a mayo de 2012. Por su parte, la contribución especial para la estabilización de las tarifas del transporte público de pasajeros, ascendió a \$35.7 millones, incrementando \$0.7 millones (2.1%) respecto al período anterior.

En concepto de otros impuestos (llamadas telefónicas, transferencias de propiedades, migración y primera matrícula de vehículos), se recaudó un total de \$66.8 millones, similar a lo obtenido en 2012.

Como ya se ha indicado, el desempeño de la recaudación tributaria mostró una mejora de 0.3% del PIB, al pasar de 15.4% en mayo 2012 a 15.7% a mayo de 2013, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.6%; el Impuesto sobre la Renta, con 5.9% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.8% del PIB. En términos absolutos los tres rubros impositivos concentraron en su conjunto \$3,498.7 millones, equivalentes al 91.4% del total de los ingresos tributarios.



Asimismo, los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$793.0 millones, reflejando un incremento anual del 22.7%, equivalente a \$146.7 millones, comportamiento explicado principalmente por aumento en renta de activos en CEL. Por su parte,

las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de \$132.9 millones, siendo menor en un 33.6% al obtenido en el período anterior.

Donaciones

Las donaciones percibidas del SPNF en el período junio 2012 - mayo 2013 ascendieron a \$115.9 millones, registrando una disminución de \$101.0 millones (46.6%), principalmente por la finalización en 2012 del proyecto de FOMILENIO. En el monto recibido por concepto de Donaciones en el período que se informa se destaca FOMILENIO con \$55.7 millones; SETEFE con \$13.6 millones; en el

FISDL con \$19.1 millones, detallados así: AID, \$6.4 millones (Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) con \$2.2 millones (Sistema de Protección Social Universal) y KFW con \$4.3 millones, MINED, con \$6.9 millones (Programa de Atención a la Pobreza).

Gasto Público

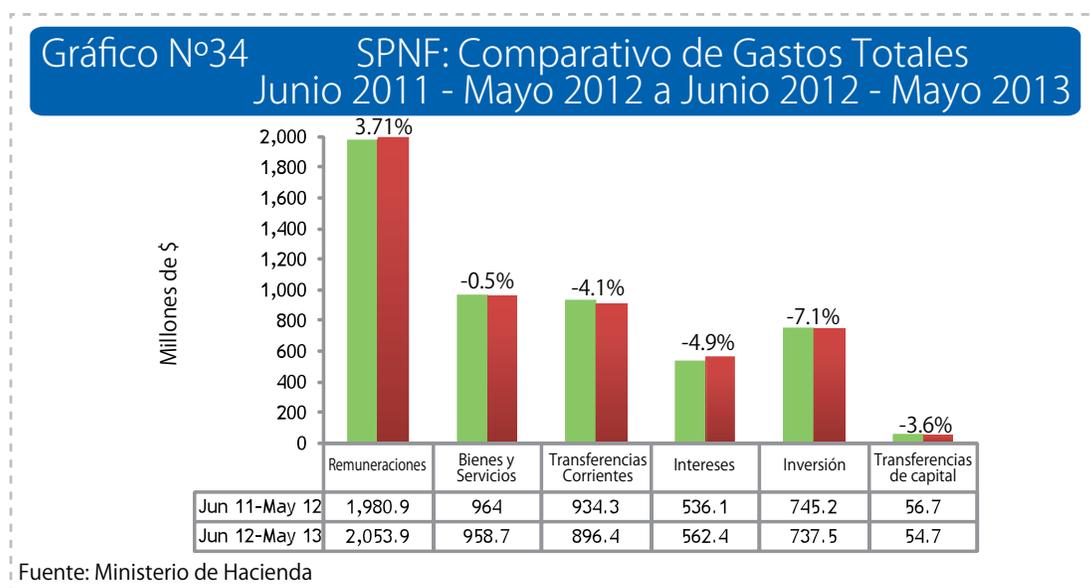
En el período de junio 2012 – mayo 2013, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,263.0 millones, registrando un crecimiento de 2.0%, resultado de un

incremento de 1.3% en el gasto corriente y de 6.3% en el gasto de capital. En términos del PIB el gasto público fue equivalente al 21.6%.

Gasto Corriente

Los gastos corrientes ascendieron a \$4,471.4 millones, mostrando un aumento de \$56.1 millones, equivalentes a 1.3% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se debe principalmente al comportamiento de los rubros remuneraciones e intereses. En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 18.3%, menor al 18.8% alcanzado a mayo de 2012.

Los bienes de consumo alcanzaron un total de \$3,012.6 millones con un crecimiento anual de 2.3%, determinado básicamente por el incremento en remuneraciones de 3.7%, producto de mayores contrataciones en el área social.



Por su parte, la carga financiera en concepto de intereses de la deuda pública ascendió a \$562.4 millones, con un incremento interanual de 4.9%.

Por su parte, las transferencias corrientes del SPNF, ascendieron a \$896.4 millones, registrando una disminución del 4.1%, básicamente por las transferencias del Gobierno Central al sector privado en concepto de reintegros de IVA a los exportadores,

que experimentaron una disminución de \$19.4 millones (9.9%). Los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo, transporte público de pasajeros y transporte público de pasajeros), ascendieron a \$365.1 millones, registrando una disminución de 7.2% con respecto al mismo período anterior, el comportamiento de las principales transferencias corrientes, se observa en las tablas N° 20 y N° 21.

Tabla N°20

Subsidios Junio 2012- Mayo 2013
En Millones de \$

Subsidios	Jun-11 May-12	Jun-12 May-13	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Gas Licuado	159.0	140.8	-18.2	-11.5
Energía	170.6	182.2	11.6	6.8
GOES	87.0	2.3	-84.6	-97.3
CEL	83.6	179.8	96.2	115.0
Transporte	63.7	42.1	-21.6	-33.9
Total	393.3	365.1	-28.2	-7.2

Tabla N°21

Devoluciones de Impuestos Junio 2012- Mayo 2013
En Millones de \$

Dev. de Impuestos	Jun-11 May-12	Jun-12 May-13	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Devolución de Renta	21.8	56.0	34.2	157.0
Devoluciones de 6% a exportadores	3.8	1.4	-2.4	-64.0
Reintegro de IVA	194.8	175.4	-19.4	-10.0
Devolución de Años Anteriores	4.3	24.0	19.7	454.3
Total	224.7	256.8	32.1	14.3

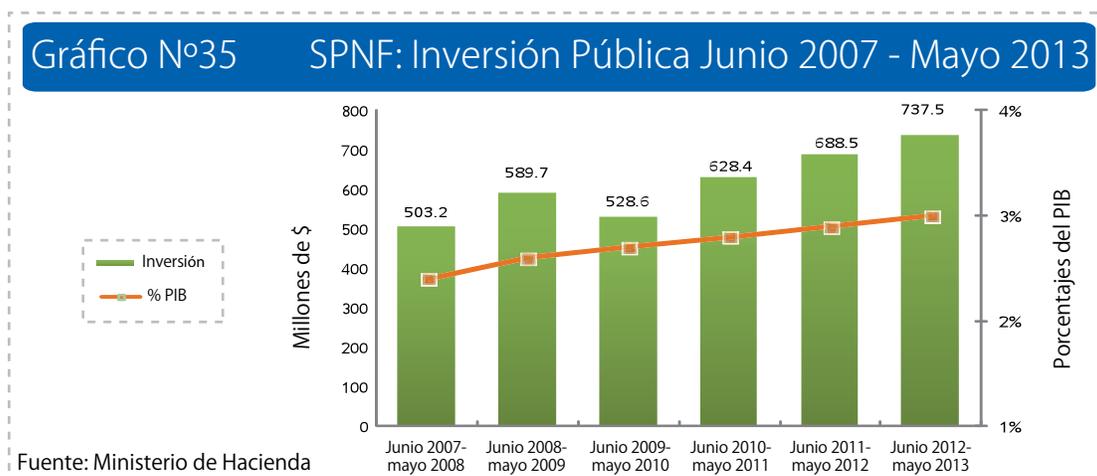
Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a \$792.1 millones, 6.3% más que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión.

Inversión Pública del SPNF

La ejecución financiera de la inversión pública del SPNF en el período de junio 2012 – mayo 2013 ascendió a \$737.5 millones, mostrando un incremento de 7.1% con respecto al monto

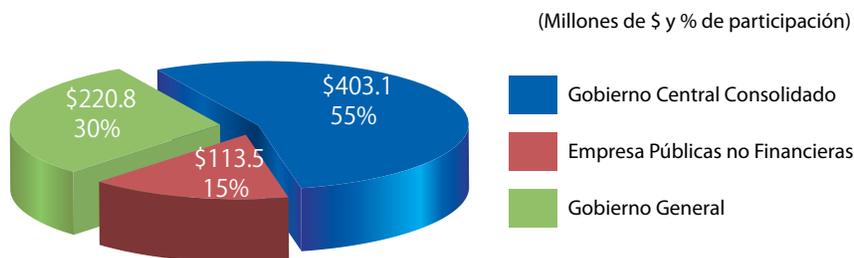
ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 3.0% levemente superior en 0.1%.



De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$403.1 millones, equivalentes al 54.7% del total invertido; por su parte, las instituciones del Resto del Gobierno General ejecutaron \$220.8 millones, equivalentes

al 30.0%. Asimismo, la inversión de las Empresas Públicas No Financieras, alcanzó un total de \$113.5 millones, representando el 15.3% del total invertido en período.

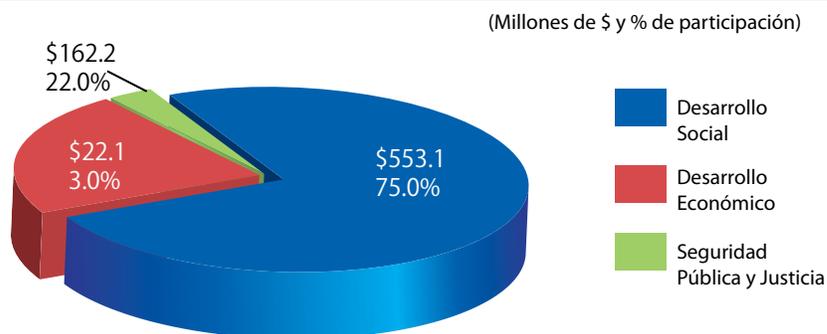
Gráfico N° 36 SPNF: Inversión Pública por Subsectores junio 2012 - mayo 2013



A nivel institucional se destacan las siguientes entidades: el FODES, con \$207.0 millones; FOMILENIO, con \$75.6 millones; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, con \$48.1 millones; el Ministerio de Obras Públicas, con \$88.2 millones; el Ministerio de Salud Pública, con \$49.3 millones; el Ministerio de Educación, con \$34.3 millones; el FOVIAL, con \$28.2 millones; el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con \$16.9 millones.

Según sectores de actividad, la inversión en proyectos y programas del sector social ascendió a \$553.1 millones, equivalentes al 75.0% de la inversión total, destacando los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, educación, agua potable y vivienda, entre otros. Por su parte, la inversión en proyectos del sector económico totalizó \$162.2 millones (22.0% del total ejecutado), principalmente en obras de infraestructura vial y proyectos de los subsectores energía y agropecuario. La inversión en el Sector de Seguridad pública y justicia ascendió a \$22.1 millones (3.0% del total).

Gráfico N°37 Inversión Pública por Sectores junio 2012-2013



Los recursos para el financiamiento de la inversión del período que se informa, provinieron en primer lugar de fuentes internas por valor de \$465.4 millones, de los cuales \$416.5 millones son del Fondo General y \$48.9 millones de recursos propios

de las Empresas Públicas no Financieras y entidades descentralizadas. Los restantes \$272.1 millones provienen de recursos externos, distribuidos en \$156.2 millones de préstamos y \$115.9 millones de donaciones.

Tabla N°22

Inversión Pública por Fuente de Financiamiento junio 2012- mayo 2013
(En millones de \$ y % de participación)

Fuente de Financiamiento	Monto	Participación %
Fuentes Internas	465.4	63.1
Fondo General	416.5	56.5
Recursos Propios	45.6	6.2
Otros	3.3	0.0
Fuentes Externas	272.1	36.9
Préstamos	156.2	21.2
Donaciones	115.9	15.7
Inversión Total	737.4	100.0

Principales Proyectos finalizados durante el período Junio 2012 – Mayo 2013

Ministerio de Obras Públicas

- “Apertura Boulevard Monseñor Romero”, con una inversión de \$19.7 millones, en el período. El proyecto consistió en la apertura de 4.91 kilómetros de una vía especial de accesos controlados, con una circulación vehicular de 6 carriles (3 por cada sentido). Con este proyecto se está beneficiando a un estimado de 471,696 habitantes, influyendo directamente en las zonas de Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y San Salvador.
- “Programa de Obras de Rehabilitación y Reconstrucción, para la Reducción de la Vulnerabilidad en la Cuenca baja del Río Lempa, Municipios de Tecoluca, Berlín y Jiquilisco, Departamentos de San Vicente y Usulután”, con una inversión de \$5.4 millones, que consistió en la construcción de la vía de aproximadamente 9.2 Kms., y consta de dos vías con cuatro carriles, así como la construcción de 5 puentes. Con el proyecto se está beneficiando a un estimado de 83,795 habitantes, influyendo directamente en el Departamento de Usulután.



Boulevard Monseñor Romero



Cuenca Bahía del Río Lempa

ANDA

En el período de junio 2012 a mayo de 2013, se optimizaron los procesos de formulación y ejecución de proyectos para ampliar la cobertura tanto de agua potable como de saneamiento. En tal sentido para dicho período, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), realizó una inversión de \$39.0 millones, a través de la ejecución de programas de inversión enmarcados en el presupuesto ordinario del año en curso, beneficiando a un total 2,672,313 habitantes a nivel nacional. Entre los programas ejecutados destaca los siguientes:



Programa de infraestructura y saneamiento básico en áreas periurbanas

- El **“Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador”**, se finalizaron 6 proyectos de perforación de pozos y proyectos de introducción de agua potable y obras de saneamiento; bajo este programa se han invertido para dicho período \$6.3 millones; beneficiando a 60,863 habitantes de diferentes municipios de nuestro país.
- Se continuó ejecutando el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), el cual en el período informado, reporta la finalización de 27 proyectos, que beneficiaron a 383,983 habitantes en 26 municipios de El Salvador. El monto invertido en el período ascendió a \$5.2 millones.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- **“Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)”**, se dio soporte operativo, administrativo y seguimiento a las actividades del cierre del Programa, los beneficiarios de dicho proyecto fueron 8,011 familias del departamento de La Libertad, la inversión total del proyecto fue de \$25.8 millones.



PROMODER

- **“Fortalecimiento de las capacidades productiva de las familias rurales para la mejora de ingresos en la región central y occidental”**, las principales actividades realizadas en dicho proyecto fueron: Mejoramiento de los sistemas de producción tradicionales, mediante la entrega de paquetes para establecimiento de parcelas de granos básicos y para establecimiento de huertos familiares. Diversificación Productiva: paquetes para establecimiento de parcelas de hortalizas, 7,595 plantas para el establecimiento de frutales. Con estos proyectos se beneficiaron a 9,000 familias y la inversión para dicho proyecto fue de \$1.4 millones, en el período.

FISDL

- “Programa Sistema Protección Social Universal” se finalizaron 110 proyectos por un monto total de \$37.2 millones, beneficiando a 645,853 habitantes a nivel nacional.
- “Programa Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad (PATI)”, se finalizaron proyectos por un monto total invertido de \$19.7 millones y 34,697 beneficiarios.
- “Construcción y Adecuación de los Centros de Ciudad Mujer”, se han concluido dos proyectos (Lourdes y Usulután) por un monto total de \$10.7 millones, beneficiando a 310,403 mujeres a nivel nacional.
- “Programa Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL)”, finalizó 70 proyectos con una inversión total estimada de \$6.7 millones, beneficiando a 430,769 habitantes.
- Además, se finalizaron 61 proyectos del “Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana”, por un monto total de \$4.3 millones, beneficiando a 11,633 personas.



Construcción de Ciudad Mujer, Usulután

- 32 proyectos del “Programa Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza”, invirtiéndose un monto total de \$4.4 millones y beneficiando a 42,099 habitantes de 8 municipios del país, y
- “Programa de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES)”, se finalizaron 34 proyectos por un monto de \$1.4 millones, beneficiando a 26,750 habitantes.

Ministerio de Educación

Programa de Mejoramiento de la Infraestructura en Centros Escolares Rurales y Urbanos a Nivel Nacional (PEIS): que comprende la construcción, rehabilitación, ampliación o reemplazo de aulas así como espacios complementarios en centros escolares a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbanas con déficit de infraestructura.

Para el período informado, se finalizaron 42 centros escolares, ejecutándose \$4.4 millones, habiéndose focalizado las intervenciones en las siguientes áreas: a) aulas, b) sanitarios, c) sistema hidráulico, d) cocina, e) administración y f) obras exteriores.



C.E. Col.Fatima, Cojutepeque



C.E. Cantón Cerro Alto, Caluco, Sonsonate

Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2013

Salud

Continúa la ejecución de dos proyectos representativos los cuales son:

- **Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador.** En el Edificio de Hospitalización ya se encuentra colada la quinta losa de concreto, y en el Edificio Administrativo ya se finalizaron las cuatro losas y se encuentran en proceso de levantamiento de paredes y colocación de instalaciones hidráulicas. En el Edificio de Patología y Morgue se encuentran trabajando en la etapa de acabados, tales como pisos, puertas, cielo falso, etc. El Edificio de Consulta Externa se encuentra en su fase final de Obra Gris, y en relación a las Obras Exteriores, se trabaja en la construcción de pozos, muros de retención, tapiales, planta de tratamiento, entre otros. El monto ejecutado en el período es de \$9.3 millones, y presenta un avance físico acumulado del 31.0%.



Edificio Administrativo



Edificio de Hospitalización

- **Programa Integrado de Salud.** En los rubros de infraestructura y equipamiento, se han ejecutado 14 nuevas obras, entre las que se encuentran las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) de Ilobasco, Cabañas y Sonzacate - Sonsonate; la rehabilitación de 17 obras, entre ellas algunas dañadas por la Depresión Tropical 12-E., se contrató la adquisición de Equipo e Instrumental Médico y Odontológico, Equipo de Fisioterapia, Mobiliario Clínico y de Oficina, Electrodomésticos, Equipo de Seguridad Industrial, Equipo de Oficina, Audio y Reproducción, por un monto \$0.9 millones, entre otros. El monto ejecutado en el período es de \$10.6 millones, y presenta un avance físico acumulado del 46.2%.



UCSF de Sonzacate



UCSF de Ilobasco

Infraestructura Vial

Entre los principales proyectos que se encuentran en ejecución a cargo del Ministerio de Obras Públicas, están:

- **“Mejoramiento de la Red Vial de La Zona Norte de El Salvador, Mantenimiento de la Carretera Tramo 2A: Nueva Concepción, Chalatenango, Ruta CA03E Tramo: Dv Amayo - Chalatenango, Depto. de Chalatenango”,** con un monto ejecutado en el período de \$4.6 millones. La intervención a realizar consiste en la rehabilitación de la estructura de pavimento en una longitud de 26.8 kilómetros, con el proyecto se beneficiará a un estimado de 63,611 habitantes, influyendo directamente en 5 municipios (Tejutla, El Paraíso, San Rafael, Santa Rita y Chalatenango).

- “Mejoramiento de La Red Vial de La Zona Norte de El Salvador, Mantenimiento de la Carretera CA03 Tramo 2A: Nueva Concepción Chalatenango, Ruta CA03W Tramo: CA04N (Dv Amayo) – Nva. Concepción, Depto. de Chalatenango”, con un monto ejecutado en el período de \$3.0 millones. La intervención a realizar consiste en la rehabilitación de la estructura de pavimento existente. Adicionalmente, se colocará señalización vertical y horizontal necesaria en todo el proyecto, se mejorará el sistema de drenaje, siembra de árboles y cobertura vegetal, en una longitud de 16.0 kms. Con el proyecto se beneficiará a un estimado de 13,608 habitantes, influyendo directamente en el municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango.



Carretera Nueva Concepcion-Chalatenango

Desarrollo Comunal

El FISDL, continúa ejecutando Programas que benefician a la población más pobre del país, siendo los más importantes: “Programa Sistema de Protección Social Universal”, “Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad”, “Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios” y “Fomento de Desarrollo Local y Gobernanza”.

Educación

Entre los proyectos más importantes que el MINED está ejecutando, se pueden citar los siguientes:

- **Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador:** Este proyecto apoya acciones enmarcadas en el Programa de Mejoramiento de ambientes escolares a través de la atención a infraestructura escolar y mobiliario de los centros escolares seleccionados de las áreas rurales, urbano marginales y de exclusión social del país, siendo su meta 90 centros escolares rehabilitados y/o construidos y 600 centros escolares dotados con mobiliario escolar.



C.E. de San Isidro, Cabañas

Durante el período de junio 2012 a mayo 2013, se ejecutaron \$9.3 millones y se desarrollaron las siguientes actividades principales:

- Contratación de construcción y/o reconstrucción de 35 centros escolares.
- En ejecución la distribución de mobiliario escolar a 600 centros educativos
- En ejecución se encuentra los levantamientos topográficos correspondientes a 26 centros escolares.
- Finalización de 9 centros escolares, contratados en 2011.

Agua Potable y Alcantarillado

- “Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador”, incluye la formulación de 5 proyectos orientados al fortalecimiento institucional, introducción, mejora, rehabilitación y/o ampliación de infraestructuras y sistemas de suministro de agua potable. En el período que se informa, se realizó una inversión de \$7.2 millones.
- “Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente”, absorbe una inversión de \$14.3 millones que mediante la ejecución de 3 grandes proyectos, está generando beneficios a los habitantes de la zona oriental.



Programa de Agua y Saneamiento Rural

Agricultura y Ganadería

Entre los principales proyectos en ejecución se encuentran:

- “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)”, las principales actividades que se están realizando en este proyecto son las siguientes: capacitación a organizaciones de productores en gestión empresarial 1,481; capacitación a usuarios en equidad de género y autoestima a productores y productoras (1,971); asistencia a usuarios en servicio de información de mercados (570); asistencia a 17,469 usuarios(as) provenientes de 111 organizaciones rurales en aspectos de seguridad alimentaria, producción agropecuaria y la implementación de proyectos de negocios rurales; beneficiando a un total de 33,000 usuarios; el monto total invertido en el período es de \$4.4 millones.
- “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)”, se fortalecieron 36 Organizaciones de la zona de influencia del proyecto, se ha dado asistencia técnica y capacitación a 5,004 productores, mediante el establecimiento de 22 escuelas de campo (ECA), con la finalidad de apoyar en un proceso de diversificación de la producción a estos productores. Durante el año 2012 se efectuó la transferencia de fondos por un monto total de \$1.5 millones a un total de 42 organizaciones para inversión en proyecto de las cadenas de hortalizas, frutas, turismo, granos básicos, ganadería, acuícola, artesanías y miel, con un número de beneficiarios de 5,072 productores de la zona de influencia.



PRODEMORO



PRODEMOR - CENTRAL



PRODEMOR - CENTRAL

Vivienda

Entre los proyectos más importantes que FONAVIPO está ejecutando en el período informado, se pueden mencionar los siguientes:

- **Programa Casa Para Todos:** Invertió en este período \$9.7 millones en la ejecución de 5 proyectos con los que se otorgarán 3,670 soluciones habitacionales que beneficiarán aproximadamente a 15,293 personas de escasos recursos, así:
 - Construcción de 501 viviendas en Urbanización Nuevo Belén, San Miguel (beneficiando a 501 familias o 2,000 personas).
 - Construcción de 1,068 apartamentos en Proyecto Habitacional Urbanización Santa Lucia, Santa Ana (beneficiando a 1,068 familias o 4,485 personas).
 - Construcción de 416 apartamentos en Proyecto Habitacional Urbanización PROCAVIA, Santa Ana (beneficiando a 416 familias o 1,747 personas).
 - Construcción de 308 viviendas en Proyecto Habitacional Urbanización Los Manantiales, San Antonio del Monte, Sonsonate (beneficiando a 308 familias o 1,294 personas).
 - Construcción de 1,373 viviendas en Proyecto Residencial Los Almendros II Etapa, San Martín, San Salvador (beneficiando a 1,373 familias o 5,767 personas).



RES. LOS ALMENDROS II



RES. PROCAVIA

Gestión de la Deuda

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2013, sin incluir pensiones registró un saldo de \$11,043.8 millones (ver Anexo No. 11). En términos del PIB representó el 44.3%.

El saldo de la deuda al incluir las pensiones por \$2,385.6 millones asciende a \$13,429.4 millones,

equivalentes al 53.8% del PIB, registrando un incremento de 3.8 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo de junio 2012. En la tabla N° 23 se muestra el comportamiento de los principales indicadores de endeudamiento público para el período de la memoria.

Tabla N°23

Indicadores de Endeudamiento del SPNF
En millones de \$ y % del PIB

VARIABLES	1 /Junio/2012 ^{1/}	31/Mayo/2013 ^{1/}	1 /Junio/2012	31/Mayo/2013
	Mill \$	Mill \$	% PIB	% PIB
Deuda Total del SPNF	12,189.4	13,429.4	50.0	53.8
Deuda Externa SPNF	8,141.1	8,959.4	33.4	35.9
Deuda Externa GOES	7,703.5	8,539.2	31.6	34.2
Deuda Externa EP y RGG ^{2/}	437.6	420.2	1.8	1.7
Deuda Interna SPNF ^{3/}	4,048.3	4,470.0	16.6	17.9
Servicio Deuda Total GOES	1,414.3	753.7	5.8	3.0
Servicio Deuda Externa GOES	1,330.8	644.8	5.5	2.6
Servicio Deuda Interna GOES	83.5	108.9	0.3	0.4

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público

^{1/} Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

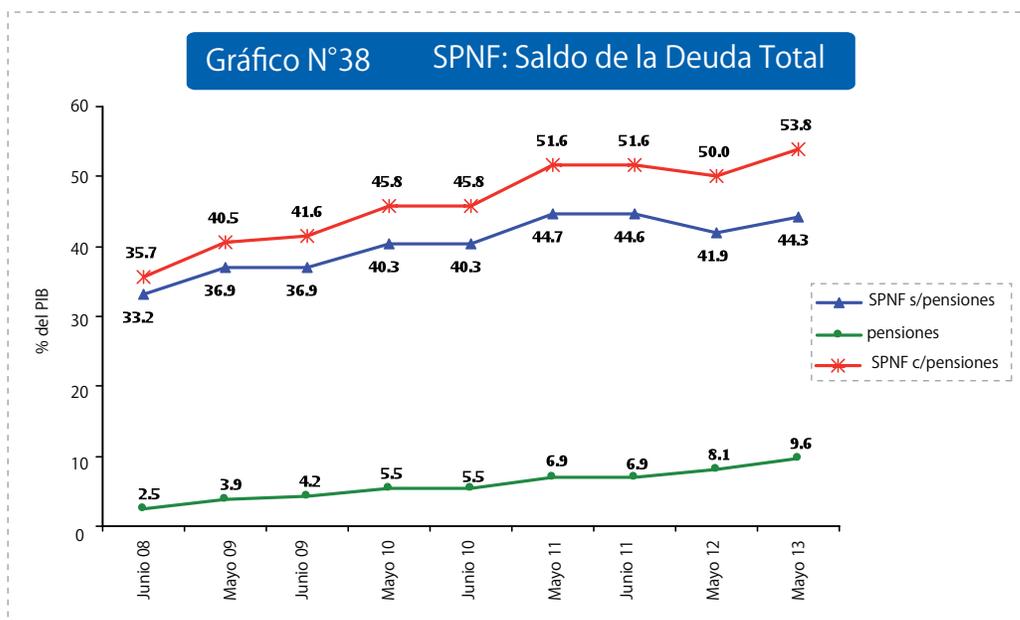
^{2/} Incluye deuda sin garantía del COES y no incluye Deuda Caratizada a cargo de: BFA y BANDESAL (antes BMI)

^{3/} Incluye deuda interna del COES, LETES y Fideicomisos FOP, Serie "A"

Nota: No se incluye el servicio de FIDEICOMISOS

La deuda externa del SPNF ascendió al mes de mayo de 2013 a \$8,959.4 millones experimentando un aumento de \$818.3 millones con relación al saldo al 1° de junio de 2012, representando el 35.9% del PIB.

En el mismo orden, la Deuda Interna del SPNF ascendió a \$4,470.0 millones, mayor en \$421.7 millones con relación al saldo vigente al 1° de junio de 2012 y es equivalente a 17.9% del PIB.



Servicio de la Deuda

En lo que respecta al servicio de la deuda asociado a las obligaciones vigentes, se está cumpliendo oportunamente el pago de sus compromisos con los acreedores nacionales e internacionales. En el período que se informa, El Gobierno de El Salvador

(GOES) canceló \$753.7 millones, de los cuales el 85.4% corresponde a deuda externa y 14.6% a deuda interna. En términos del PIB representa el 3.0%, inferior a la cifra obtenida al 1° de junio de 2012 que fue de 5.8% del PIB.

Gestión de Financiamiento

Durante el período informado, el GOES contrató 4 préstamos y realizó una emisión de Eurobonos en el mercado internacional, y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) contrató 2 préstamos sin la garantía soberana, totalizando el monto de \$1,163.0 millones, según se detalla a continuación:

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el GOES contrató un préstamo por un monto de \$30.0 millones, destinado a financiar el “Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional”, con el cual se proveerán fondos para fortalecer la oferta exportable salvadoreña. Asimismo, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se contrató otro préstamo por un monto de \$80.0 millones; con el cual se financiará el “Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública”, teniendo por objetivo principal ampliar la cobertura, calidad y equidad de los servicios de salud.

Con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el GOES adquirió un préstamo por \$60.0 millones para financiar el “Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF)”. Con la ejecución del Proyecto, a ser implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se apoyará la implementación del PAF, a través de sus cuatro proyectos integrales y complementarios, orientados a la reactivación y modernización del sector agropecuario, consistentes en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, encadenamientos productivos, innovación, y enlace con la industria y

el comercio.

Con el KFW (Kreditanstalt Fur Wiederaufbau), el Gobierno contrató el préstamo “Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de Desechos Sólidos en El Salvador” por un monto de \$19.7 millones, recursos con los cuales se contribuirá al uso de una red descentralizada de sitios para la disposición final de los desechos sólidos de forma ambientalmente sostenible.

En el mercado financiero internacional, la República emitió eurobonos por el monto de \$800.0 millones, cuya redención se realizarán en 2025, contribuyendo principalmente a la mejora del perfil de la deuda al convertir deuda de corto plazo en deuda de largo plazo.

En el mercado local, La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) emitió bonos que totalizan \$58.3 millones, sin la garantía del Gobierno, para titularizar derecho sobre flujos financieros futuros de CEPA.

Finalmente, CEL contrató dos préstamos por un monto global de \$115.0 millones, sin la garantía del Gobierno, para la ejecución del Proyecto de Expansión de Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre. Uno de los préstamos se adquirió con el BCIE por valor de \$57.5 millones, del cual se han desembolsado \$17.2 millones; y el otro préstamo se contrató con el KFW por valor de \$57.5 millones, del cual se han desembolsado \$17.2 millones.

Desembolsos de financiamiento externo directo, garantizado y sin garantía.

De junio de 2012 a mayo 2013 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$342.6 millones, de los cuales el BID efectuó el mayor desembolso por un monto de \$163.2 millones (47.6% del total), destinados a Proyecto “Ciudad Mujer”, Programa Integral de Sostenibilidad Fiscal y Adaptación al Cambio Climático, Programa Integrado de Salud, Programa de Agua y Saneamiento Rural, Programa de Modernización del Órgano Legislativo, Programa de Vivienda y Mejoramiento de Asentamientos Urbanos Precarios, Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo y

Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador. Por su parte, el BCIE desembolsó \$122.7 millones (35.8% del total) destinados a financiar el Programa para el Desarrollo de la Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad, Programa Nacional de Carreteras, Proyecto de Apertura del Boulevard Diego de Holguín, Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo, Proyecto “Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro” a cargo del CNR, Proyecto de Mejoramiento y Conservación de la Red Vial Nacional y Urbana con cargo al FOVIAL. El

BIRF desembolsó \$24.9 millones (7.3% del total) destinados al Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público; y el KFW y FIDA, desembolsaron \$23.3 millones y \$8.5 millones, respectivamente (9.3% del total) destinados al Fomento y Desarrollo Local, Proyecto de Expansión de Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre a cargo de CEL, Proyecto de Desarrollo Rural para Región Central, Oriental y Paracentral y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para Región Oriental (PRODEMORO).

Tabla N°24
Financiamiento Externo
Del 01/06/2012 Al 31/05/13
(En millones de \$ y % de participación)

Acceptor	Desembolsos	%
BID	163.2	47.6
BCIE	122.7	35.8
BIRF	24.9	7.3
KFW	23.3	6.8
FIDA	8.5	2.5
TOTAL	342.6	100.0

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el periodo de junio a diciembre 2012 y de enero a mayo 2013 la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de servicios a contribuyentes

La Administración Tributaria continúa con la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca la incorporación del formato de Declaración de Renta Sugerida a contribuyentes. De manera específica las declaraciones del Impuesto sobre la Renta que fueron recibidas para el periodo enero a mayo de 2013, según modalidades de presentación se muestra en la tabla N° 25.

Tabla N°25
Modalidad de presentación Renta
Enero a Mayo 2012- 2013

	2012		2013	
	Cantidad	% de Participación	Cantidad	% de Participación
Manual	21,808	3.6%	9,705	2.2%
Internet	146,794	24.3%	37,632	8.5%
DET Declaraciones	359,557	59.6%	229,950	51.9%
Sugeridas	75,148	12.5%	165,789	37.4%
Total	603,307	100.0%	443,076	100.0%

Control de fiscalización

- Se dio continuidad a las fiscalizaciones conjuntas entre DGII-DGA, se están fiscalizando un total de 19 casos, de los cuales han concluido 11 casos.
- Durante el periodo que se informa, se remitieron 105 casos a la Fiscalía General de la República por parte de la Unidad de Investigación Penal Tributaria, para ejecutar la acción penal, aplicando medidas precautorias y cierre de establecimientos.

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el periodo de junio 2012 a mayo de 2013 se obtuvo una producción total de \$79.1 millones; presentando la mayor producción las Subdirecciones de Grandes Contribuyentes, con \$41.8 millones (52.9%); Medianos Contribuyentes,

con \$7.9 millones (10.0%) y la División de Gestión de Cartera, con \$11.6 millones (14.7%). Con respecto a la meta programada durante el período en análisis, la producción total fue superior en 12.0%. La tabla N° 26 muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades:

Tabla N°26
Producción total por Unidades Fiscalizadoras
Junio de 2012-Mayo de 2013
(Millones de \$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2012			Enero a Mayo de 2013			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	9.9	6.6	3.3	31.9	31.0	0.9	41.8	52.9%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	5.0	4.2	0.8	2.9	3.3	-0.5	7.9	10.0%
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.3	2.2	0.1	2.8	1.6	1.2	5.1	6.4%
Oficina Regional de Oriente	1.0	1.778	-0.8	5.1	2.7	2.4	6.1	7.7%
Oficina Regional de Occidente	1.5	1.933	-0.5	5.1	2.4	2.8	6.6	8.3%
División de Gestión de Cartera	9.5	9.333	0.1	2.1	3.4	-1.3	11.6	14.7%
Total de Impuestos Internos	29.1	26.1	3.0	49.9	44.5	5.5	79.1	100.0%

Ampliación de la Base Tributaria IVA y Renta

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 5,521 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 3.6%; mientras que en el caso del Impuesto sobre

la Renta, se obtuvo una disminución de 217,626 declarantes (-36.8%). Con ello, se llegó a un total de 160,202 contribuyentes de IVA y 373,927 declarantes en Renta.

Tabla N°27
Ampliación de Base Tributaria

Impuesto	Al mes de mayo 2012	Al mes de mayo 2013	Variación	
			Absoluta	%
IVA	154,681	160,202	5,521	3.6%
RENTA	591,553	373,927 ^{1/}	-217,626	-36.8%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

^{1/} Preliminar

Nota: para el ejercicio 2012, debido a la implementación de la reforma tributaria, se tiene que más de 200,000 personas, no están obligadas a la presentación de la declaración de Renta

Por otra parte, se logró un 69.3% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIA para el período de junio a diciembre 2012 y para el período de enero a mayo 2013 los fallos favorables corresponden a un 75%, los datos son los siguientes:

Con los datos anteriores y para el período de enero a mayo 2013 se demuestra la efectividad de la DGII al lograr un monto favorable de \$12.9 millones de \$13.8 millones que fueron tasados por la acción fiscalizadora, para dicho período.

Tabla N°28

Detalle de Fallos Favorables Junio 2012 - Mayo 2013
(Montos en miles de \$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2012						
61	12,765.70	27	13,582.8	88.0	26,348.5	69.3%
Enero - Mayo 2013						
42	12,858.9	14.0	979.7	56.0	13,838.6	75.0%

Criterio: todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGLI

Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2012-mayo 2013, ascendió a \$20.2 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial. Por su parte, la recuperación no tributaria fue de \$32.0 millones.

En el período que se informa, se utilizaron Notas de Crédito del Tesoro Público para pagar diversas obligaciones del Estado, por un valor de

\$210.2 millones^{1/}, títulos que fueron utilizados principalmente de la siguiente manera: \$170.8 millones en reintegros de IVA a exportadores y \$29.1 millones en deuda ANDA, entre otros.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de \$52.5 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al período junio 2012- mayo 2013 realizando un total de 260,777 devoluciones.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Área contable

Como parte de las principales funciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se centralizó y consolidó, información financiera y presupuestaria de los diversos sectores gubernamentales, para lo cual se brinda la asistencia y supervisión técnica a 398 instituciones del sector público y municipal con la finalidad de apoyar en el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos técnicos y legales que regulan la Contabilidad Gubernamental, dentro de lo cual es importante destacar la asistencia técnica a las 262 municipalidades que poseen como herramienta de gestión financiera el sistema de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, se presentó a la Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido, el sexto Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, el cual incluye información de 228 municipalidades que a esa fecha presentaban operaciones de endeudamiento interno o externo,

incluyéndose también en dicho informe el destino que tuvieron los préstamos contratados. Así mismo en cumplimiento de la misma Ley, fueron emitidas 156 certificaciones de categorización solicitadas por las distintas municipalidades del país, cuyos resultados globales fueron 124 certificaciones con categoría A, 22 con categoría B y 10 categoría C, contribuyendo así con la utilización responsable del endeudamiento por parte de los Gobiernos Locales.

Como parte de la responsabilidad de esta Dirección como facilitadora de información y fortaleciendo la transparencia en la rendición de cuentas, se proporcionó información presupuestaria, económica y fiscal de años anteriores y del período en ejecución a instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, tales como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Central de Reserva de El Salvador, FUNDAUNGO, FUSADES, Asamblea Legislativa, Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, Corte de Cuentas de la República, Ministerio de Educación, y Dirección de Inversión y Crédito Público, entre otros.

^{1/}Las Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), son títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección General de Tesorería, en caso de insuficiencia temporal de fondos en la caja fiscal; así como para pagar obligaciones fiscales del Gobierno Central.

Administración Financiera e Innovación

Gestión de los Portales Web: Institucional y Transparencia Fiscal

Gestión de los Portales Web

La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, como instancia responsable de gestionar los portales web de la institución, propició el acceso a la información y servicios en línea que son del interés de los contribuyentes, usuarios y ciudadanía en general.

• Portal Institucional

Durante el período informado, recibió un total de 1, 112,069 visitas. Siendo un 36% de las visitas a la página principal del sitio y en segundo lugar los servicios en línea en 26%

Se puede acceder al portal por medio de la siguiente dirección (www.mh.gob.sv.)

• Transparencia Fiscal

Durante el período informado, las visitas ascendieron a 64,760. Siendo un 55% de las visitas a la sección de normativa tributaria.

Se puede acceder al portal por medio de la siguiente dirección (www.transparenciafiscal.gob.sv)

Implantación del SAFI en Instituciones del Sector Público

Con el objeto de continuar con el fortalecimiento de la gestión financiera de las instituciones del Sector Público, en el período informado se implantó la normativa, procesos y aplicación informática del sistema SAFI en la Dirección Nacional de Medicamentos (julio 2012), Consejo Nacional de Calidad (noviembre 2012) y Autoridad Marítima Portuaria (enero 2013), con lo cual, a mayo de 2013 el SAFI se encuentra operando en un total de 105 Instituciones del Sector Público (24 instituciones del Gobierno Central, 79 instituciones descentralizadas y 2 empresas públicas).

Fortalecimiento a Usuarios del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).

Como parte del proceso de actualización de conocimientos del Capital Humano, se ejecutó un programa orientado al fortalecimiento de los usuarios de los sistemas SAFI y SIRH, con el propósito de apoyar la gestión financiera y de los recursos humanos de las instituciones del Sector

Público. En tal sentido se realizaron 10 eventos de capacitación para el fortalecimiento a usuarios SAFI, teniendo como temas principales, la divulgación del contenido de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones normativas y el uso de los módulos de las aplicaciones de los Sistemas de Administración Financiera Integrado y de Recursos Humanos Institucional, en dichos eventos participaron 228 funcionarios de 62 instituciones. Adicionalmente, se impartieron eventos orientados a fortalecer las competencias de los funcionarios públicos, responsables de manejar el Sistema de Información de Recursos Humanos SIRH. En dichos eventos participaron 191 funcionarios de Instituciones del Gobierno Central, Hospitales y Descentralizadas.

Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante el período informado DINAFI en su rol de coordinación, realizó acciones orientadas a la creación de procedimientos y modelos, entrenamientos, apoyo logístico y asesoría técnica a las dependencias del Ministerio de Hacienda para clasificar la información institucional e inventariar los sistemas electrónicos de datos personales y aplicaciones del negocio, en atención a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento.

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Hacienda

a) Actualización, ampliación y mejoras de los servicios de telefonía fija y celular.

Durante el período informado, se llevó a cabo la actualización y mejoras a la infraestructura de telefonía fija del Ministerio de Hacienda, abarcando las instalaciones del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas.

b) Servicios de enlaces de Comunicaciones e Internet

Se implementaron mecanismos de comunicación secundarios en las dependencias principales, con lo cual se incrementó la capacidad y velocidad en la transmisión de la información y se disminuyeron los tiempos de indisponibilidad de los servicios, mejorando la capacidad de comunicación y la prestación del servicio a los contribuyentes.

c) Integración del proceso de atención de incidentes y solicitudes de servicio.

Se implementó una nueva versión del Service Desk (Sistema para la gestión de incidentes y solicitudes de servicio) en las Direcciones Generales de Impuestos Internos, Tesorería y Aduanas, lo cual permite la integración (entre estas Direcciones) del proceso de atención de solicitudes de servicios realizadas por la población.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Publicación de Planes de Adquisiciones Institucionales

Del período junio 2012 a mayo de 2013 se tiene un nivel de publicación de Planes de Compras Institucionales en COMPRASAL, por un monto de \$1,242.4 millones y de adjudicación por un monto de \$1,126.8 millones.

Procesos de capacitación a Técnicos de las UACI's.

Durante el período de junio a diciembre de 2012, se han capacitado 2,345 personas de las instituciones sujetas a la normativa, en las temáticas de LACAP y su Reglamento, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, Administración de Contratos y en las aplicaciones informáticas de COMPRASAL.

De enero a abril 2013 se han capacitado 1,309 personas que incluye a funcionarios, jefes y técnicos UACI's y administradores de contratos entre otros.

Administración Presupuestaria

La gestión de la Dirección General del Presupuesto (DGP) se enmarca en el ciclo presupuestario que comprende desde la formulación, aprobación, ejecución y control del Presupuesto General del Estado. En ese sentido, en el período que se informa se prepararon instrumentos normativos

- La Política Presupuestaria 2014; en la cual se presentan lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2014; la referida política se orienta al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el mediano y largo plazo en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

- La Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2013, tiene como objetivo generar ahorro, austeridad y racionalidad en el gasto que permita hacer frente a los desafíos de la actual situación de las finanzas públicas y el cumplimiento de las prioridades y metas establecidas en los planes de trabajo de cada Institución. Asimismo, está orientada a la implementación de medidas de disciplina y transparencia fiscal que contribuyan a la consolidación de las finanzas públicas y la sostenibilidad y el desarrollo social.
- Las Normas de Formulación Presupuestaria 2014, contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2014, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional.

Se ha presentado el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto con el propósito de analizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central y proporcionar a las autoridades información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas.

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

- Se logró alcanzar el 100.0% de la meta relacionada con la emisión de resoluciones definitivas en el período de junio de 2012 a mayo de 2013, considerando que la resolución de los recursos de apelación representa el objetivo/meta más importante, por los esfuerzos tendientes a resolver dichos recursos dentro del plazo legal de 9 meses.
- Se destaca el incremento del 13% de las resoluciones o sentencias definitivas pronunciadas por este Tribunal de junio/2012 a mayo/2013 en relación al período de junio/2011 a mayo/2012.
- En el período del informe se han realizado mejoras al Portal de Internet del TAIIA, en producción desde el año 2011, constituyéndose en un mecanismo de información propia a nivel informático para que los ciudadanos conozcan el quehacer institucional, los servicios, requisitos y trámites necesarios.

- Se continuó con la divulgación de temas tributarios, dirigida a usuarios internos y externos, a fin de contribuir a la educación tributaria de los ciudadanos, por medio de la realización de 4 Coloquios.
- Al cierre del período informado se ha logrado mantener actualizados los módulos del Sistema Informático para la Emisión de Sentencias (SIPES), específicamente la Base Jurídica que comprende los Criterios del TAJIA y Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y el módulo de Rendimiento Resolutivo, que se actualizan mes a mes con los casos sentenciados y las sentencias que la Corte Suprema de Justicia notifica a este ente contralor.

Administración Aduanera

Finalización de la adecuación de los Módulos de Tránsito y Manifiesto en SIDUNEA World

Se finalizaron, las adecuaciones necesarias a los Módulos de Tránsito y Manifiesto, enmarcados en el Convenio “Soporte del Sistema Informático Aduanero (SIDUNEA) Nacional y Regional” con el objetivo de migrar de la plataforma de SIDUNEA ++ 1.18c a la nueva versión de SIDUNEA World, la cual trabaja en ambiente Web.

Proyecto de Integración

Se participó en la implementación del proyecto Gestión de la Mora de Tributos Internos y Aduaneros, que tiene como objetivo principal entre otros, el eficientizar los controles y la trazabilidad de la mora y establecer saldos conciliados de las cuentas entre la DGII-DGA y la DGT, a efectos de depurar las cuentas de contribuyentes que tienen mora con el Ministerio de Hacienda.

Manual Único de Operaciones

Se continuó con el proyecto relacionado al **Manual Único de Operaciones Aduaneras**. El trabajo realizado consistió en la identificación de aquellos procesos relacionados a la Importación, Exportación y Tránsito de Mercancías. Actualmente se encuentra publicado en el Portal Web del Ministerio de Hacienda, la información relacionada a Importaciones y Exportaciones Definitivas.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Divulgación de Información Oficiosa

En cumplimiento a las obligaciones que establece

la LAIP a las instituciones, se publicó la información oficiosa de este Ministerio bajo los estándares que emitió la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, habiéndose logrado un cumplimiento del 100% según evaluación realizada por dicha entidad. La cantidad de documentos que se encuentran a disposición de los ciudadanos como información oficiosa es de 2,734 distribuidos en las siguientes secciones:

Tabla N°29

Publicación de documentos en la sección LAIP del Ministerio de Hacienda

Sección	Cantidad
Marco Normativo	2,368
Gestión Estratégica	256
Marco Presupuestario	41
Participación Ciudadana	1
Unidad de Acceso a la Información Pública	48
Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento	2
Apartado Especial	18
Total	2,734

Los documentos y estadísticas publicadas en la sección LAIP de la página web del Ministerio de Hacienda son utilizados en el portal de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción www.gobiernoabierto.gob.sv enlazando al usuario de la misma con la información publicada por esta Institución. Las visitas a la Información Oficiosa publicada en internet a través de la sección LAIP de la página web del Ministerio de HACIENDA ascendieron a 84,332 consultas web, durante el período que se informa.

Acceso a la Información

Solicitudes recibidas

De conformidad a lo establecido en la Ley, la UAIP recibió durante el período que se informa un total de 150 solicitudes de información, las cuales incluyen 213 requerimientos de acceso a estadísticas, documentos o expedientes completos. El 82.6% de la información peticionada corresponde a un período de antigüedad menor o igual a cinco años y el restante 17.4% es por información con mayor tiempo de haberse generado.

Solicitudes atendidas

De las solicitudes recibidas en el período que se informa, se atendieron 146 casos con un

total de 209 requerimientos de información. Estos requerimientos fueron canalizados a las diferentes Dependencias o Unidades Asesoras del Ministerio de Hacienda que poseen la información requerida por el ciudadano, presentando a continuación el resumen de los requerimientos atendidos. La facilitación de información representó el 77.5% de los casos.

Gestión de la Política Fiscal

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

Es una herramienta moderna de gestión de las finanzas públicas que brinda proyecciones fiscales agregadas de ingresos, gastos y financiamientos basadas en escenarios macroeconómicos y análisis de riesgos que requiere de un proceso de actualización y monitoreo de acuerdo a las evaluaciones de las condiciones económicas externas e internas del país. Actualmente está en proceso la actualización del MFMP 2013-2018 y el fortalecimiento de la herramienta tiene como objetivo servir de punto de partida a la adopción de los marcos de gastos de mediano plazo, así institucionalizar la misma. El Proyecto es apoyado a través del convenio de asistencia con la Unión Europea.

Presupuesto Por Programa con enfoque de Resultados

Son los programas presupuestarios, que nacen con la identificación de las necesidades y demandas de la sociedad. En el período junio 2012 a mayo 2013 se avanzó en el proceso de elaboración del Manual del Clasificador Programático y la metodología para el diseño de programas presupuestarios. Actualmente se brinda asistencia técnica y capacitación a 24 instituciones del Gobierno Central con el objetivo de que para el año 2015 se formulen los programas presupuestarios con el enfoque por resultados.

Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP)

Complementariamente al MFMP, se avanza en la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, el cual consiste en proyectar, asignar y reasignar recursos en el nivel institucional programático, con una perspectiva de cuatro años, en donde las cifras son revisadas y actualizadas para cada uno de los cuatro años siguientes, siempre en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Este instrumento tiene como objeto fortalecer la asignación y priorización de los recursos públicos, vinculando los programas

y prioridades del gobierno con el Presupuesto General del Estado. Asimismo, el propósito es dar más certidumbre a las instituciones sobre el flujo de recursos, para que mejoren su planificación.

Con la asistencia técnica y financiera de la GIZ, USAID, así como el FMI se lograron avances en:

- Creación de Comité Técnico para la Implementación y Seguimiento del MGMP.
- Creación de División de Marco de Gasto de Mediano Plazo en la Dirección General del Presupuesto y el diseño del modelo conceptual del subsistema de presupuesto, dentro del nuevo SAFI, que está en proceso.
- Se trabaja en la elaboración de manuales

Implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP)

Mediante convenio con el Banco Central de Reserva, la Dirección General de Tesorería (DGT) utiliza desde noviembre de 2012 en sus operaciones financieras el nuevo Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real – LBTR- el cual permite realizar transferencias utilizando las tecnologías de información y comunicación.

Dicho Sistema contribuye a modernizar los mecanismos de administración de la caja fiscal y la programación financiera de pagos a los proveedores, así como evita acumular saldos ociosos en las cuentas bancarias de las instituciones del Gobierno Central. El Proyecto de la Cuenta Única del Tesoro Público ha contado con el apoyo de las instituciones: CAFTA – DR (Fondo Monetario Internacional), el Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (USAID), y de la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos.

Al mes de mayo de 2013 se están realizando pruebas de funcionamiento de plataforma informática con tres instituciones y con nueve Bancos del Sistema Financiero Nacional, la DGT tiene programado incorporar a las otras 20 instituciones de Gobierno Central al proyecto Cuenta Única antes de que finalice el año 2013.

Presentación a la Asamblea Legislativa del Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2012

El informe contiene la liquidación del Presupuesto General y el Estado Demostrativo de la situación del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal.

Asignación y transferencia de recursos para financiar programas especiales del Presupuesto.

El Ministerio de Hacienda está apoyando la financiación de los programas tales como: "Comunidades Solidarias", la dotación gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; "Alimentación Escolar"; Programa de Atención en Salud Integral a la familia, Agricultura Familiar, Programa Social Ciudad Mujer, así como el programa de subsidios.

Se atendió la Misión de Consulta del Artículo IV del FMI para El Salvador correspondiente a 2013

El informe del Staff del Fondo Monetario Internacional, en la misión de consulta de la Cláusula IV realizada en marzo 2013, señala que el principal problema del país es el bajo crecimiento económico por el bajo nivel de inversión interna y el impacto relacionado al cambio climático.

La actual administración dentro de sus apuestas y prioridades nacionales ha implementado dos reformas tributarias (2009 y 2011), así como otras iniciativas de fomento a la inversión y fortalecimiento de los sectores productivos, incluyendo reformas que han fortalecido la supervisión y liquidez del sistema financiero; sin embargo, se reconoce el esfuerzo fiscal realizado es importante, pero aún es insuficiente.

El FMI, además de reconocer los problemas estructurales subyacentes que limitan el crecimiento, identifica los desafíos claves que enfrenta el país, las perspectivas macroeconómicas y los riesgos asociados a la situación fiscal y también señala entre sus recomendaciones, que las prioridades en el corto plazo deben orientarse a reducir vulnerabilidades en el período electoral y la transición al nuevo gobierno, por medio del fortalecimiento de la posición fiscal. En el mediano plazo la estrategia en el mediano plazo debe enfocarse en mejorar las condiciones para el crecimiento, liderado por el sector privado, y el mantenimiento de finanzas públicas sostenibles.

El FMI en su misión de consulta propuso un ajuste fiscal de 2.8% del PIB en 2013 y 2014, el cual se considera que es elevado y pondría en riesgo, no sólo la recuperación económica, sino la gobernabilidad social y política del país. Un buen ajuste fiscal requiere diseñar las mejores combinaciones de ingresos, gastos y opciones de financiamiento que generen las menores distorsiones posibles con una

adecuada gradualidad, para poder deslizar el ajuste en el tiempo a fin que los costos sean menores que los beneficios esperados.

El gobierno reconoce la importancia de mantener el déficit fiscal y ratio de la deuda pública bajo control y que las mismas sean sostenibles en el tiempo, por los beneficios que tienen para el mercado, el crecimiento económico y costo del financiamiento; sin embargo, eso representa una mayor complejidad en una economía pequeña, abierta y dolarizada como El Salvador, donde la única herramienta que se dispone para mantener la estabilidad, es la conducción responsable de la Política Fiscal.

No obstante la voluntad y compromiso político del Gobierno con la estabilidad y manejo responsable de las finanzas públicas, la falta de espacios políticos favorables y las expectativas de un menor crecimiento de la economía mundial y de los Estados Unidos en particular, no han permitido avanzar a mayor velocidad con la consolidación fiscal como se requiere.

Por otra parte, el fondo insta a las autoridades a alcanzar un consenso amplio para desarrollar una estrategia a corto y mediano plazo que garantice la sostenibilidad fiscal y de la deuda, y fortalezca la capacidad de resistencia de la economía a choques externos y su crecimiento potencial.

Enfatizaron en que un aumento sostenido de la inversión es necesario para elevar el crecimiento potencial de El Salvador y consideraron esencial acordar una estrategia a mediano plazo para mejorar la competitividad y el clima de negocios. En este sentido, apoyaron las iniciativas para promover la inversión privada en áreas de infraestructura clave y el establecimiento de un marco efectivo para las asociaciones público-privadas.

Presentación y aprobación de la Asamblea Legislativa de un pliego de observaciones a la Propuesta de reformas a la Ley de Zonas Francas, Ley de Servicios Internacionales y Ley de Asocios Públicos y Privados

En el marco de incentivos a la inversión privada se han presentado un conjunto de anteproyectos de leyes y propuestas de reformas a la Asamblea Legislativa para promover el crecimiento y desarrollo; de las cuales ya se encuentran aprobadas: las Reformas a la Ley de Zonas Francas, la Ley de Servicios Internacionales, y Ley de Asocios Públicos y Privados.

Están pendientes de aprobación los anteproyectos de Firma Electrónica, Garantías Mobiliarias, Especial de agilización de trámites para el Fomento de Proyectos de construcción, Estabilidad Jurídica para las Inversiones y Fomento a la micro y pequeña empresa.

Dichas reformas a la Ley forman parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno con la Organización Mundial de Comercio (OMC), en el sentido de mejorar los incentivos a los inversionistas extranjeros que permita atraer inversión para fortalecer la economía nacional.

Efectos de rendimiento de la Reforma al ISR 2011

La tabla N° 30, muestra un rendimiento total de \$113.9 millones equivalente al 0.5% del PIB (\$21.3 millones en el año 2012 y \$92.6 millones para el año 2013); dicho rendimiento total resultó menor al valor esperado de \$157.9 millones (0.6% el PIB), lo que en forma general se explica por la menor actividad económica que influyó en las Rentas Obtenidas y la Renta Imponible, según los análisis preliminares de la Administración Tributaria.

Tabla N°30
Rendimiento de Reforma Tributaria
(Millones de Dólares)

Conceptos	Sujetos Afectados	Monto
Total Reformas (Renta)		113.9
Año 2012		21.3
Retenciones		-26.9
Sobre Remuneraciones (Pers. Naturales asalariadas) (1)	175,076	-46.5
Sobre distribución de Dividendos (2)	n.d.	19.6
Pago a Cuenta		48.1
Aumento de tasa general del 1.5% al 1.75% (3)	n.d.	48.1
Año 2013		92.6
Declaraciones (4)	9,876	140.8
Incremento en tasa de 25% al 30% (Pers. Jurídicas)	5,050	102.9
Incremento en tasa de 25% al 30% (Pers. Naturales, Rentas diversas)	1,410	4.2
Impuesto mínimo 1% sobre Rentas Obtenidas (Pers. Jurídicas)	1,731	29.1
Impuesto mínimo 1% sobre Rentas Obtenidas (Pers. Naturales, Rentas diversas)	1,675	4.6
Pago a Cuenta		-48.1
Acreditación de Pago a Cuenta	n.d.	-48.1
Total reformas en % del PIB		0.5

Fuente: Elaborado con base a información proporcionada por la Unidad de Estudios Tributarios DGII

1. Establecido por diferencias entre lo reportado en los años 2012 vrs. 2011 según Informes Anuales F-910
2. Determinado lo reportado en el código de ingreso respectivo en las declaraciones mensuales de Pago a Cuenta y Retenciones 2012 según F-14.

3. Cuantificado a y considera ref ingreso según tasa general vigente y la tasa sustituida del 1.5%.
4. Establecido al comparar el Impuesto Computado de la Renta Imponible (Ordinaria), de la liquidación anual del ejercicio impositivo 2012 (FU), contra el Impuesto Computado recalculado con una tasa máxima de 25.0%.

En el ejercicio 2012, el aumento neto de \$21.3 millones, está conformada por la combinación de los factores siguientes:

- Reducción en las retenciones por servicios de carácter permanente por \$46.5 millones, debido a la modificación de las tablas de retención específicamente el cambio del monto mínimo

mensual sujeto a retención de \$316.7 a \$487.6; con ello se ha beneficiado a un aproximado de 175,076 sujetos liberándolos de las obligaciones formales y sustantivas (declaración y pago de impuesto).

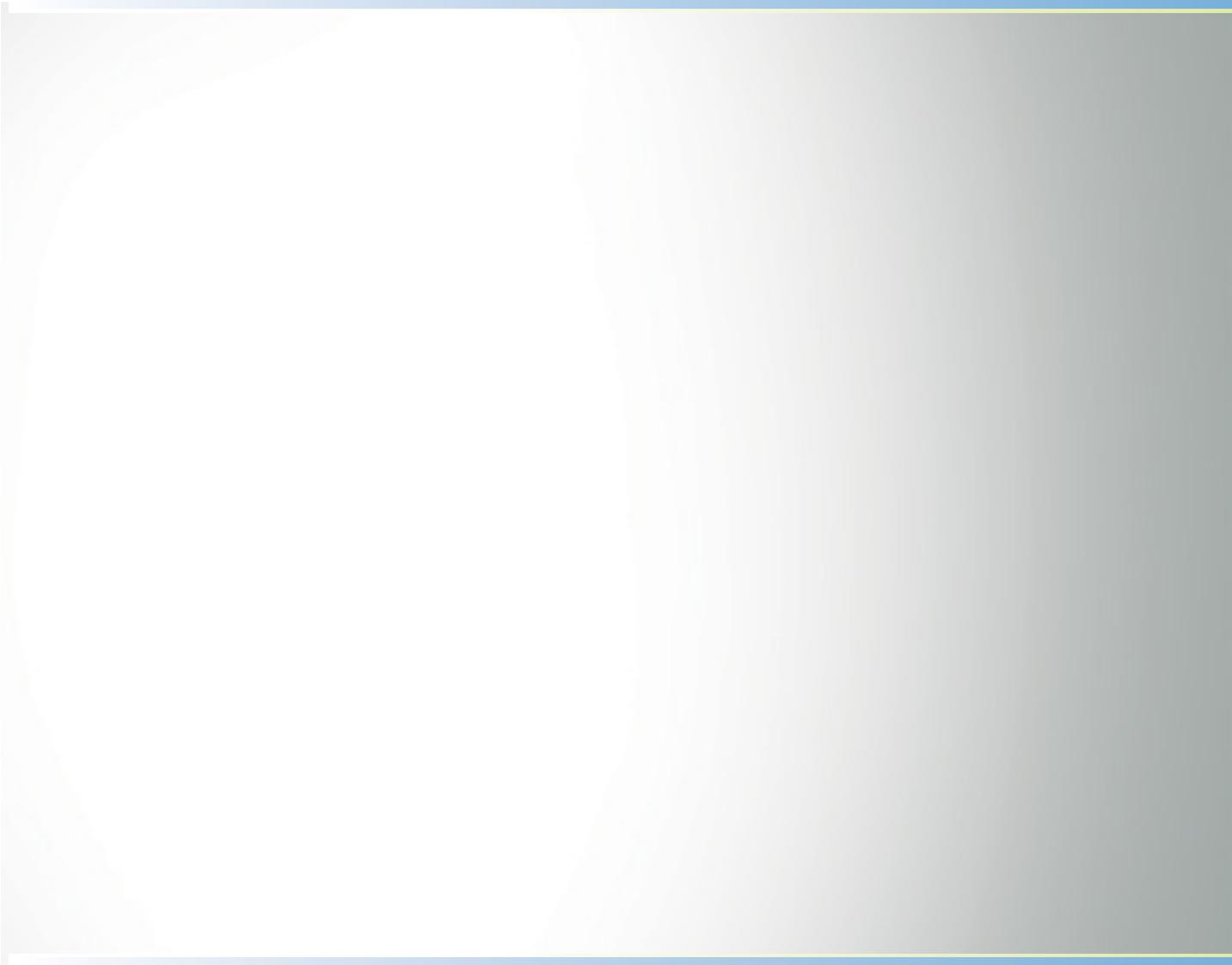
- Ingreso adicional por la tributación de dividendos por \$19.6 millones; por la aplicación del 5.0%

sobre el monto de los dividendos, dichas rentas gozaban del beneficio de exención, sin embargo en otros países de la región ya tributaban con tasas entre el 5% y 10% (Costa Rica, Honduras y Nicaragua).

- Aumento de los anticipos a cuenta del impuesto por \$48.1 millones; generado por el incremento de 0.25 puntos porcentuales a la tasa general (16.6% de incremento en la tasa), lo que se compensa al presentar la liquidación anual del ISR.

En el ejercicio 2013, el incremento de \$92.6 millones, está conformada por la combinación de los factores siguientes:

- Ingreso adicional por cambio de tasa máxima de 25.0% al 30.0% por \$107.1 millones; lo anterior incluye lo determinado para 5,060 personas jurídicas (con rentas gravadas mayores a \$150,000), y 1,410 personas naturales de rentas diversas (con rentas gravadas mayores \$67,885.0).
- Ingreso adicional por impuesto mínimo por \$33.7 millones; incluyendo lo establecido para 1,731 personas jurídicas, y 1,675 personas naturales de rentas diversas.
- Reducción por la acreditación de anticipos a cuenta del impuesto por \$48.1 millones.



capítulo

6

Modernización Institucional



Plan de Modernización y Ejecución del Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público

El Ministerio de Hacienda, con el apoyo de la cooperación internacional (USAID, GIZ, Unión Europea, Fondo Monetario Internacional, BID, Banco Mundial, AECID y Oficina del Tesoro de los Estados Unidos) ejecuta los proyectos del “Programa de Modernización de la Administración Fiscal” y “Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y

Desempeño del Sector Público” contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2012-2014, y cuyos objetivos primordiales están enfocados a fortalecer la capacidad de gestión fiscal del gobierno, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia en el sector público.

Componente 1: Fortalecimiento institucional

PROYECTO	Cooperantes	Avances a Mayo de 2013
Gestión para el éxito Sostenido de una Organización en el Ministerio de Hacienda	UE	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación grado de madurez institucional ISO 9004 con Norma UNE 66174. • Identificación macroprocesos y procesos. • Presentación del enfoque y alcance del Proyecto ISO 9004 a Alta Dirección. • Aprobación estructura organizacional y “Enlaces”. • Taller con funcionarios UGC para elaborar Plan de Trabajo de implementación del Proyecto. • Socialización resultados evaluación UNE 66174. • Implementación plan de acción para cerrar la brecha ISO 9004.
Fortalecimiento del Ministerio de Hacienda	BIRF	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de Especialista Administrativo Financiero del Proyecto. • Especialista realiza actividades relacionadas con pagos, solicitudes de desembolsos, informes físico financieros, auditorías y revisiones del Proyecto de visitas por parte del Banco. • Coordinador General, Coordinador UEP y Especialista de Adquisiciones nombrados ad-honorem.
Fortalecimiento de la formación de Recursos Humanos en el Ministerio de Hacienda	USAID AECID GIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y recomendaciones para la modernización del sistema. • Talleres en el desarrollo de perfiles (152 asistentes). • Capacitación en desarrollo de cursos (41 asistentes). • Capacitación “train-the-trainers” (41 asistentes). • Desarrollo de perfiles por competencia. • Desarrollo de planes curriculares.

UE: Unión Europea/ICON-INSTITUTE/GFA

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Técnica

BIRF: Banco Mundial

FMI: Fondo Monetario Internacional

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OTA: Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro

CAPTAC-DR: Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamericana, Panamá y República Dominicana

MH: Ministerio de Hacienda

Componente 2: Política Fiscal y Transparencia

PROYECTO	Cooperantes	Avances a Mayo de 2013
Marco Fiscal de Mediano Plazo	UE	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y evaluación del actual MFMP. • Socialización de propuesta de nuevo esquema del MFMP. • MFMP elaborado con base a nuevo esquema.
Riesgos Fiscales	UE	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría de Diseño de Unidad de Riesgos Fiscales en Dirección de Política Económica y Fiscal.
Planificación Estratégica	UE	<ul style="list-style-type: none"> • PEI actualizado 2012-2014 y socializado en 2 eventos de divulgación masiva a aproximadamente 500 funcionarios. • Presentación y socialización de Informe de Seguimiento de indicadores del PEI (colorimetría).
Transparencia y rendición de cuentas	USAID UE BIRF	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de política de transparencia elaborada y concertada con el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República. • Elaboración de Plan de acción para implementación de la política de transparencia fiscal. • Realización de foros de validación. • Diagnóstico del portal de transparencia. • Definición de la nueva estrategia de carga de datos e incorporación de los módulos dinámicos del portal.

Componente 3: Gestión de Gastos

PROYECTO	Cooperantes	Avances a Mayo de 2013
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Informático para la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público – GRP/SAFI II 		
Modernización del Sistema de Administración Financiera	USAID BIRF	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de modelo conceptual general del SAFI II. • Contratación y en proceso de ejecución de consultoría para asesorar el componente tecnológico del SAFI II-GRP. • Contratación y en proceso de ejecución consultoría para el diseño detallado del Componente de Recursos Humanos del SAFI II-GRP. • Diagnóstico subsistema bienes. • Diagnóstico subsistema inversión y crédito público. • Diseño casos de uso módulo formulación presupuestaria. • Conformación de equipos multidisciplinarios y definición de hoja de ruta para desarrollar el proceso de formulación presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2015 en el nuevo sistema.
<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de nuevos modelos y metodologías 		
Adopción e implementación de Marco de Gasto a de Mediano Plazo y Presupuesto por resultados	USAID GIZ FMI BIRF	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de modelo conceptual específico y Plan de Reforma del Sistema de Presupuesto. • Desarrollo del instrumental técnico según los pilares de la reforma (manuales técnicos, guías metodológicas, clasificadores, etc.). • Socialización del modelo conceptual específico y el Plan de Reforma del Sistema de Presupuesto a representantes de las instituciones del sector público. • Propuesta de reestructuración de Dirección General del Presupuesto. • Inicio de la ejecución del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica a los funcionarios del sector público vinculados con la reforma. • Acompañamiento en la elaboración del MGMP y MIMP's que incluye la formulación del Presupuesto 2015 en la nueva estructura funcional programática. • Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación del desempeño presupuestario.

PROYECTO	Cooperantes	Avances a Mayo de 2013
Implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) y Pagos Electrónicos	BIRF USAID CAPTAC-DR/FMI	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documento "Visión para la Implementación de la Cuenta Única de Tesorería y Pagos Electrónicos". • Elaboración de modelo conceptual específico del Subsistema de Tesorería. • Capacitación de 90 funcionarios del Gobierno Central sobre el nuevo modelo de CUT. • Revisión y propuesta de modificación al marco normativo para la implementación del nuevo mecanismo de pago. • Desarrollo e implementación de solución de integración entre el SAFI y el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Reserva de El Salvador. • Inicio de ejecución de Plan Piloto en tres instituciones del Gobierno Central para implementar fase I de la Cuenta Única del Tesoro.
Armonización de la contabilidad gubernamental con NICSP y Estadísticas FMI 2001	USAID	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y apoyo en materia de adopción NICSP. • Preparación de propuesta del Plan de Cuentas compatible con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y con el clasificador del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (2001). • Conferencia NICSP a nivel directivo (16 asistentes). • Capacitación NICSP (33 asistentes). • Desarrollo de marco conceptual contable.
Fortalecimiento de la Gestión de Inversión Pública	UE BIRF	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con el MH costarricense para usar su plan de políticas contables. • Revisión normativa inversión pública. • Definición de modelo conceptual específico del Subsistema de Inversión como un componente del SAFI II.
Fortalecimiento de la Gestión de Deuda Pública	UE BID OTA BIRF	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Estrategia de Endeudamiento del Sector Público No Financiero de Mediano y Largo Plazo de El Salvador. • Dotación de equipo informático como computadoras de escritorio, portátiles y estaciones de trabajo, a unidades de la Dirección General de Inversión y Crédito Público. • No Objeción para contratar a la UNCTAD para la actualización del SIGADE a la versión 6.0 y su integración con el SAFI.
Compras Públicas	BID	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de consultor responsable de rediseñar Portal Electrónico de Compras. • Contratación de equipo de Programadores JAVA para diseño informático para FASE I – COMPRASAL II. • Aprobación de nuevo RELACAP. • Finalización de Nuevo Manual de Procedimientos. • Finalización de Documentos y Formularios Estándares. • Finalización de Términos de Referencia para consultoría responsable de elaborar el Modelo Sostenible de Formación Continua para UNAC.
Fortalecimiento de Infraestructura	USAID	<ul style="list-style-type: none"> • Amueblamiento, dotación tecnológica e implementación del front y back office de la Unidad de Grandes Contribuyentes. • Amueblamiento de área de auditores en Grandes Contribuyentes. • Donación de equipo informático a DGCG, DGT, DGP, DGII (depuración RUC y Cuenta Corriente, Unidad de Grandes Contribuyentes) y Call Center. • Construcción de instalaciones EXPRESATE.

Componente 4: Gestión de Ingresos

PROYECTO	Cooperantes	Avances a Mayo de 2013
Modernización de la Administración Tributaria		
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	USAID	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de aplicativo. Diseño de tabla de actividades económicas. Amueblamiento del área de depuración y lanzamiento del proyecto. Depuración de 2,811 RUC.
Cuenta Corriente del Contribuyente	USAID	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del aplicativo. Mejoras al proceso automático de solicitud de solvencias. Amueblamiento del área de depuración y lanzamiento del proyecto. Mejoras de los procesos (webservices). Depuración de 10,414 cuentas corrientes.
Nuevo Modelo de Fiscalización	CAPTAC-DR /FMI GIZ	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de generador de código. Diseño de casos de uso. Finalización del desarrollo de los módulos de selector, fiscalización masiva y administración. Estabilización de los módulos. Compra y dotación de muebles para área de fiscalización masiva. Implementación de 2 módulos del "Sistema de Selección y Gestión de Casos.
Unidad de Grandes Contribuyentes	USAID UE	<ul style="list-style-type: none"> Creación e implementación de la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes Capacitación técnicas avanzadas precios de transferencia. Propuesta de procesos, organización y trámites ventanilla única Grandes Contribuyentes concertada con DGII. Capacitación a funcionarios DGII, DGT y DGT: "Metodología simplificación de trámites". Metodología de simplificación de trámites aplicada Máquina registradora (de 56 días a 18 días).
Modernización y Fortalecimiento de la Comunicación hacia el Contribuyente		
Portal de Servicios electrónicos	BIRF USAID AECID	<ul style="list-style-type: none"> Se puso a disposición los siguientes servicios: <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de solvencia Reposición NIT Presentación declaraciones (F-07, F-14 Y F-06) Consulta devolución Renta Declaración sugerida Renta Solicitud de solvencia (mejora)
Implementación de kioscos de autoservicio para consulta, presentación y pago de impuestos	BIRF USAID	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de 3 kioscos de autoservicio en San Salvador.
Proyecto EXPRESATE	USAID	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y construcción del proyecto EXPRESATE. Lanzamiento oficial del proyecto.

PROYECTO	Cooperantes	Avances a Mayo de 2013
Reformas Administración Aduanera y Tributaria		
Manual Único de Operaciones Aduaneras	UE	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del MUO y concertado con gremios. Manual electrónico publicado en el portal web del MH. Lanzamiento oficial del MUO.
Modernización Tecnológica de la Dirección General de Aduanas	BIRF AECID	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de Ley de Simplificación Aduanera que permitirá el uso de tecnología, la concesión de los servicios de inspección de mercancías con equipo no intrusivo y el cobro de la tarifa correspondiente, entre otros. Firma de contrato con representantes de la Empresa UDP COTECNA-SMITHS.
Sistema Informático Aduanero SIDUNEA World	BIRF	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) por un monto total de \$514,000.00.
Instalación de una solución de video vigilancia para el control en aduanas	BIRF	<ul style="list-style-type: none"> Firma de contrato MH-BIRF-001/2012 "Adquisición e instalación de un sistema de video vigilancia para el mejoramiento del control en la Administración Aduanera". Sistema instalado en aduanas terrestres de San Bartolo, El Amatillo, La Hachadura, Las Chinamas, San Cristóbal, El Poy y Anguiatú.
Dotación de equipo para áreas sustantivas de las Direcciones Generales de Impuestos Internos y Aduanas	BIRF	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de equipo computacional para fortalecer capacidades de áreas de fiscalización, jurídica, atención al contribuyente y al usuario, planificación, operaciones aduaneras, entre otros.

Fortalecimiento de la Gestión Estratégica

Actualización Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Ministerio de Hacienda concluyó en el mes de diciembre el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2012-2014, el cual dio inicio a principios del 2012 con una serie de talleres dirigidos a Directores, Subdirectores y Jefes de Unidades de esta Cartera de Estado, en los que se definió el rumbo estratégico en el mediano plazo, estableciendo los objetivos, metas, indicadores y proyectos que contribuirán a darle cumplimiento a la misión y visión institucional.

El proceso fue coordinado por la Dirección de Política Económica y Fiscal con la asistencia técnica del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador PARE- ES de la Unión Europea (ICON-GFA). Todo este esfuerzo de actualización del Plan se ha





concentrado en visualizar y fortalecer los siguientes aspectos:

- Los retos y compromisos institucionales a cumplirse en el período 2012-2014 en coherencia con los objetivos y prioridades del Plan Quinquenal 2010-2014; y del nuevo entorno fiscal.
- El replanteamiento de objetivos, indicadores y metas acordes a los alcances del Ministerio de Hacienda.
- Implementación de una metodología dinámica de monitoreo y seguimiento, mediante alertas visuales utilizando la técnica de la colorimetría de semáforos, que permite detectar desviaciones con antelación y tomar acciones correctivas oportunamente.
- Una estrategia para el logro de resultados que ha sido coordinada mediante un mayor involucramiento de autoridades, funcionarios y equipo técnico.
- El aprovechamiento de las lecciones aprendidas en los últimos tres años de gobierno, tomando en cuenta los aciertos y desaciertos en la gestión, con base en lo que es posible alcanzar con los recursos disponibles.

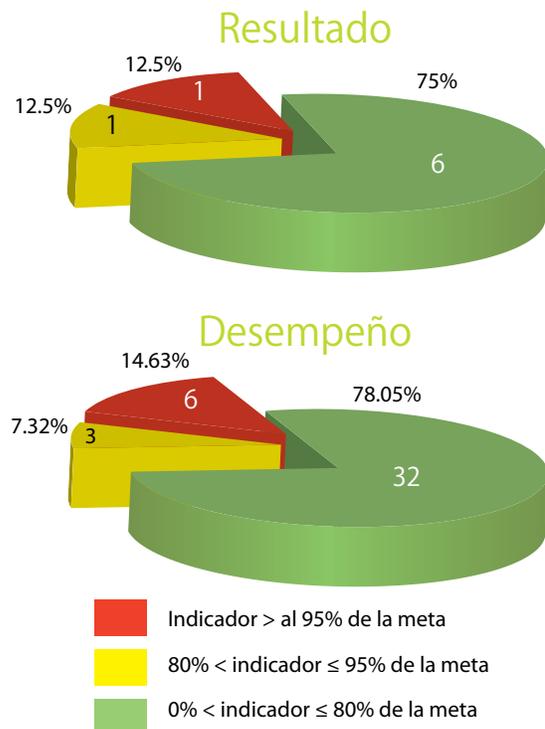
Presentación de resultados de Informe de Seguimiento a Indicadores PEI

En el mes de mayo de 2013, ante la Alta Dirección y los diferentes Cooperantes que están apoyando al Ministerio de Hacienda, se dio a conocer el informe de logros del seguimiento a indicadores del PEI correspondiente al 2012. El evento fue coordinado por la Dirección de Política Económica y Fiscal, con la asistencia técnica y apoyo del Programa de Recuperación Económica de El Salvador, PARE-ES (CON-GFA) de la Unión Europea.

El informe tuvo como finalidad, dar a conocer los principales resultados del monitoreo y seguimiento a los indicadores del PEI correspondientes al 2012, producto de los aportes recibidos del equipo

directivo y jefaturas. Asimismo se mostraron los avances y desfases de los proyectos estratégicos, a fin de implementar medidas correctivas, para encauzar las acciones hacia el cumplimiento de las metas y así garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2013-2014.

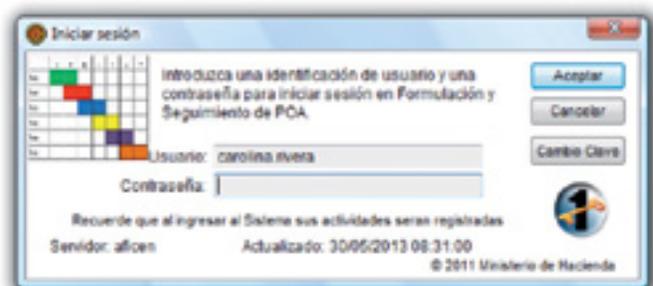
Gráfico N° 39 Indicadores de Resultado y Desempeño



Los indicadores de resultados y de desempeño, se obtuvieron utilizando la metodología de la colorimetría basada en el Modelo de Seguimiento y Monitoreo del PEI.

Sistema de Seguimiento de Metas (SSM)

A partir de enero de 2013, las Dependencias que conforman el Ministerio de Hacienda utilizan el SSM



para el seguimiento de sus planes operativos, el cual permite obtener reportes actualizados del cumplimiento de las actividades programadas respecto a:

- Las funciones establecidas en el Manual de Organización.
- Ejecución de los proyectos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

El SSM fue creado por la Unidad de Informática de la Dirección General de Administración y su implementación ha sido coordinada por la Dirección de Política Económica y Fiscal con el apoyo técnico de Informática de la DGEA.

La formulación y el seguimiento de los planes operativos son realizados a partir del SSM, facilitando la obtención de reportes en los que se puede visualizar la ejecución de las actividades en forma mensual o acumulada, así como también, permite obtener información del avance de los proyectos estratégicos.



Implementación de la “Norma ISO 9004: Gestión para el Éxito Sostenido de una Organización”

En agosto de 2012, finalizó el proceso de evaluación según los lineamientos de la norma guía UNE 66174:2010¹, el cual fue realizado con la colaboración de 15 dependencias del Ministerio de Hacienda para evaluar el Sistema de Gestión de Calidad, actualmente implementado.

Para realizar las evaluaciones, se capacitaron a 22 empleados conforme a la norma UNE 66174:2010 de las dependencias DGII, DGA, DGT, TAIIA, UAI y DGEA; 40 personas de enlace de las 15 dependencias del Ministerio de Hacienda formadas como apoyo para los evaluados. Con el equipo de evaluadores se realizaron 15 evaluaciones de Alta Dirección y 100 evaluaciones detalladas, realizadas en el período de mayo a agosto de 2012.

Los resultados de esa evaluación arrojaron evidencias que demuestran que el Ministerio sobrepasa lo requerido por la Norma ISO 9001, determinándose una

brecha entre el actual Sistema ISO 9001 y la ISO 9004, para lo cual durante el 2013-2014 se realizarán acciones en todas las dependencias del Ministerio para reducir esta brecha identificada y de esta manera implementar la Norma ISO 9004, como nuevo Sistema de Gestión de Calidad. Este proyecto es liderado por la Dirección General de Administración.

Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal

Con el apoyo y asistencia técnica del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público – FPMP – financiado por USAID y el Programa de Apoyo para la Recuperación de El Salvador PARE-ES de la Unión Europea, se llevó a cabo el diseño y validación de las Líneas Estratégicas en Materia de Transparencia Fiscal, que fueron los principales insumos para la preparación de la Política de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda.

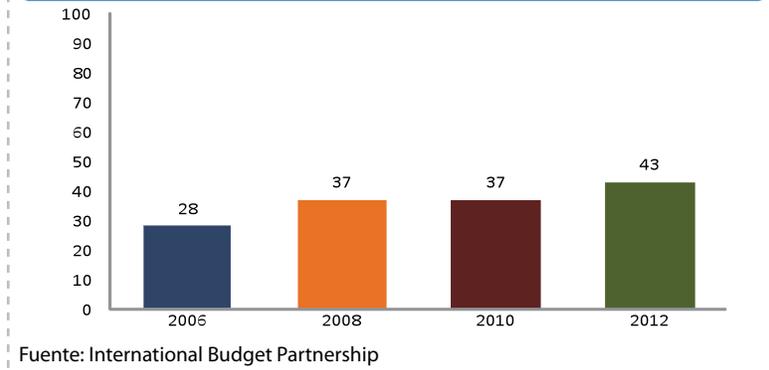
Durante el mes de agosto de 2012 se realizaron cuatro grupos focales con el fin de presentar a la sociedad civil la propuesta de líneas estratégicas desarrolladas, así como las necesidades de información adicional a incluir en el Portal de Transparencia Fiscal, contando con la participación de representantes de la sociedad civil, gremiales empresariales, universidades, asociaciones de profesionales, medios de comunicación, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales.

Como resultado de este esfuerzo, se definió un Plan de Acción para el Fortalecimiento del Portal de Transparencia Fiscal, que está siendo ejecutado y tiene como principales áreas de acción: a) Mejorar la usabilidad y accesibilidad de la información disponible, b) Incorporar información dinámica sobre perfil de la deuda pública, ingresos fiscales y proyectos de inversión, y c) Actualizar el diseño gráfico del sitio lanzado en octubre de 2010.

Adicionalmente, los resultados de Encuesta de Presupuesto Abierto (que evalúa si el gobierno central de cada país pone a disposición del público, ocho documentos presupuestarios clave, así como también si los datos contenidos en estos documentos son exhaustivos, oportunos, útiles), reflejan que El Salvador registra un aumento de seis puntos con respecto a los 37 puntos obtenidos en la evaluación del año 2010, subiendo a 43 puntos. El gráfico N°40 expresa el compromiso del Ministerio de Hacienda por continuar avanzando en la mejora de la transparencia fiscal en El Salvador.

¹ Guía para la evaluación del Sistema de Gestión para el éxito sostenido de una organización según ISO 9004:2009

Gráfico N°40 Índice de Presupuesto Abierto 2006 - 2008



Modernización de la Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

La DGII durante el período de junio 2012 a mayo 2013 ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

A. Facilitación

La Administración Tributaria ha seguido una estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales, entre los que se destacan los siguientes:

- Ampliación de la modalidad “Declaración de Renta Sugerida” que forma parte de los servicios prestados a través de internet, que consiste en poner a disposición de los contribuyentes el cálculo preliminar del impuesto sobre la Renta, el mandamiento de pagos y solicitud de pago a plazos para la totalidad de personas naturales (personas asalariadas y con rentas diversas).

Para el período informado, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta de 2012, se beneficiaron con este servicio a un estimado de 900,000 contribuyentes.



•Atención de consultas y prestación de servicios a los contribuyentes, a través de la modalidad telefónica y vía internet, obteniéndose los resultados siguientes:

Tabla N°31

Atención a contribuyentes según modalidad

Modalidades de Atención de Consultas	Junio a Diciembre 2012		Enero a Mayo 2013	
	Total %	Participación	Total%	Participación
Teléfono	83,047	35%	47,659	28%
Personal	143,943	61%	112,774	66%
Correo electrónico	9,944	4%	9,617	6%
TOTAL	236,934	100%	170,050	100%

Fuente: División de Registro y Asistencia Tributaria



- Realización de campaña para promocionar el uso de los diferentes servicios disponibles en internet, a través de: entrega de cartillas informativas, anuncios publicitarios por medios masivos de comunicación y publicaciones en sitio web del Ministerio de Hacienda.

Para el período comprendido entre junio 2012 a mayo 2013, en la tabla N°32 se presenta la proporción obtenida por tipo de modalidad de presentación de declaraciones e informes:

Tabla N°32

Modalidad de presentación declaraciones e informes

Subsidios	junio a diciembre 2012		enero a mayo 2013	
	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación
MANUAL	318,912	24%	208,473	17%
SUGERIDAS	312,215	24%	0	0%
DET	652,676	50%	719,490	58%
INTERNET	27,139	2%	307,557	25%
TOTAL	1,310.942	100%	1,235.520	100%

Fuente: División de Resigistro y Asistencia Tributaria

Como se observa, la presentación en formatos electrónicos que corresponden a declaraciones sugeridas presentadas en formato DET (Declaración Electrónica Tributaria) y las enviadas por internet, representaron para el período de junio a diciembre 2012, el 76% del total y el 83% para el período de enero a mayo 2013.

Para el ejercicio 2012, debido a la modificación de las tablas de retención y el recálculo, cerca de 200,000 contribuyentes no presentaron su liquidación de Impuesto Sobre la Renta, debido a que no estaban obligados a hacerlo.

- Mejoras en la opción de consulta de la página web respecto a las devoluciones del impuesto sobre renta, la cual permite obtener mayor información de las etapas en las que se encuentra la devolución, estado actualizado de los errores y la forma de cómo solventarlos, la documentación a presentar y los lugares a los cuales puede acudir. Como resultado, se ha logrado disminuir el número de contribuyentes que en forma personal consultan su devolución de Renta, como se muestra en la tabla N°33

Tabla N°33

Comparativo de Contribuyentes que realizaron consulta de devolución de renta de forma personal

Comparativo	Cantidad Contribuyentes
De enero a mayo 2012	15,533
De enero a mayo 2013	12,693
Diferencia	-2,840
Reducción porcentual	-18.28%

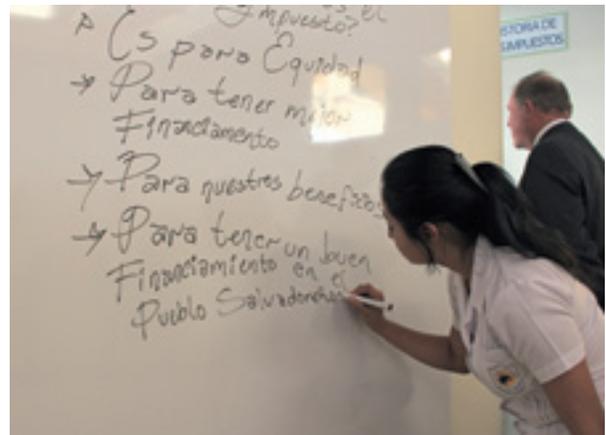
- Instalación de 3 kioscos de auto consulta, ubicados en San Salvador, los cuales permiten a los contribuyentes efectuar consultas de devolución,

solventaciones y presentación de declaraciones a cero. Al mes de abril de 2013, se contabilizaron 1,035 consultas efectuadas en kioscos.

- **Inauguración de la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes**, en septiembre de 2012, en la cual se brinda asistencia personalizada a 482 grandes contribuyentes, quienes aportan el 65% de la recaudación tributaria.
- **Reubicación del Centro Express La Libertad hacia el Centro Comercial Las Cascadas y la ampliación de las instalaciones de los Minicentros** Sonsonate, Ahuachapán y Morazán, mejorando así la atención a los visitantes de estas oficinas.
- **Implementación de la modalidad de solvencia electrónica** que permite a los interesados en realizar contrataciones con instituciones públicas y a las UACI's, obtener y verificar el estado de la solvencia en las páginas de COMPRASAL. Esta facilidad diversificó las modalidades ya disponibles en las cuales las personas que realizan trámites bancarios y en el CNR pueden obtener su solvencia en el sitio web del Ministerio de Hacienda y ser consultada por estas instituciones.
- **Descentralización de trámite de solvencias y autorización de correlativos**, con el objeto que estas sean accesibles a los contribuyentes en los 5 Centros y 11 Minicentros de Atención al Contribuyente en todo el país.
- **Simplificación de trámite de autorización de máquinas registradoras y sistemas computarizados**, agilizando la atención de dichas solicitudes, logrando una reducción de 94 a 17 días hábiles a diciembre 2012.
- **Implementación del trámite simplificado de desinscripción de contribuyentes IVA**, reduciendo el tiempo de respuesta de estas solicitudes de 71 a un promedio de 2 días hábiles.

B. Apoyo

- Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), fue inaugurada el 21 de marzo de 2013 el área lúdico-educativa "Exprésate", dedicada a jóvenes estudiantes de 15 a 20 años de edad en el cual aprenderán sobre la importancia de la recaudación fiscal para el bienestar del país y sus habitantes, promoviendo el análisis, entendimiento y el aprendizaje sobre las actividades que el Ministerio de Hacienda realiza para apoyar el desarrollo de El Salvador.



- Con la participación de 105 docentes y 10,550 estudiantes del MINED, se realizó la Semana de la Cultura Fiscal donde se evidencian los conocimientos adquiridos durante el año 2012.
- Asimismo, mediante actividades lúdicas en el espacio conocido como Recre-Hacienda en el período de Junio a Diciembre de 2012 se recibió la visita de 1,825 niños y de enero a mayo 2013 se recibieron otros 1,085 niños de diferentes instituciones nacionales, totalizando 2,910 estudiantes. También se contó con la participación de 302 adultos entre estos 178 docentes y 124 padres de familia.
- En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 32 de fecha 15 de marzo de 2011, se continúa ejecutando el Programa de Formación de Capital Humano, que para el año 2013, cuenta con 250 estudiantes universitarios que participan en el conocimiento e interrelación en el ámbito de derechos y obligaciones tributarias, a fin de preparar profesionales que posean una sólida formación y que puedan poner en práctica estos conocimientos en el entorno privado y gubernamental del país.



Modernización de las Aduanas

Concesión del servicio de inspección de mercancías mediante la utilización de equipos y sistemas no intrusivos

El 21 de diciembre de 2012 fue firmado el Contrato de Concesión entre el Ministerio de Hacienda y la Empresa UDP COTECNA-SMITHS.

La implementación del proyecto está programada para el mes de octubre 2013.

Una vez en operación, los sistemas de inspección permitirán evaluar imágenes, interpretar los resultados de inspección y proceder conforme a las regulaciones internas, esto incluye el peso de las mercancías.

Adicionalmente, los sistemas permitirán dentro de cada puerto, aeropuerto o sitio fronterizo, obtener que las imágenes desde ubicaciones remotas sean vistas en tiempo real, por el hecho de estar conectados a las redes informáticas de la Dirección General de Aduanas (DGA).

El servicio de inspección no intrusivo incluye scanner para pallets, equipaje, vehículos livianos y pesados, básculas, video vigilancia, sistema de detección de trazas (drogas-explivos) y el mejoramiento de los flujos de procesos en cada una de las aduanas.

Nuevo sistema aduanero automatizado SIDUNEA WORLD

Comprende cuatro períodos o etapas, de las cuales se tienen los siguientes avances:

- El **primer período** comprendió la adecuación de los módulos de Manifiesto General de Carga y Tránsito, completándose los desarrollos informáticos requeridos.
- El **segundo período**, comprendió la capacitación técnica al personal de desarrollo, revisión de los módulos periféricos que serán integrados en dicha aplicación; el análisis y levantamiento de los requerimientos y las adecuaciones relacionadas con el control de depósitos y los regímenes aduaneros.

Este proyecto ha sido desarrollado con base al Contrato suscrito con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Implementación del Módulo de Selección y Administración de Casos (CSMS) en la Dirección General de Aduanas

Con el objeto de automatizar los procesos de fiscalización respecto a la programación y ejecución y el Proceso Administrativo de Liquidación Oficiosa y/o Sancionador, las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Aduanas trabajaron conjuntamente, logrando los siguientes avances: elaboración de casos de uso División Jurídica (100%); elaboración de casos de uso División de Operaciones (100%); elaboración de casos de uso División de Fiscalización (85%); elaboración de casos de uso Unidad de Gestión de Riesgos (90%).

Implementación de un Modelo de Gestión por Competencias Aduaneras

Con el objeto de implementar un Modelo de Gestión por Competencias en el Recurso Humano de la



Los beneficios de este proyecto son muy significativos ya que se reducen los costos asociados a la operación del comercio, reduce tiempos de inspección, evita daños y pérdidas de mercancía, simplifica el despacho aduanero y brinda seguridad a la cadena logística, según el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

DGA, que contemple la selección del personal, la capacitación, la evaluación del desempeño y el desarrollo de un plan de carrera, que permita facilitar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, se han logrado los siguientes avances:

- Elaboración de Catálogos de las Competencias Aduaneras.
- Diseño del Plan Curricular para la formación de Competencias Aduaneras.

Modelo estadístico

Con el objeto de consolidar, utilizar y gestionar eficientemente la información estadística relativa a operaciones y tiempos por usuarios de las operaciones aduaneras de importación, exportación, entre otras, en el período informado se lograron los siguientes avances:

- Aprobación del Perfil del Proyecto
- Identificación y preparación de fuentes de datos
- Diseño del modelo
- Validación y ajuste de la información del modelo
- Desarrollo del Modelo

Intercambio de información electrónica con Dirección General de Migración y Extranjería

Con el objeto de aplicar una adecuada gestión de riesgos, se está implementando el Manifiesto Electrónico de Pasajeros en la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional El Salvador y las acciones que se realizaron en el período que se informa son:

- Adecuaciones al Módulo de Gestión de Riesgos para crear el sujeto de riesgos pasajero
- Creación del Web Service para recepción de datos del Manifiesto de Pasajeros a transmitir por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería
- Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Dirección General de Aduanas y Dirección General de Migración y Extranjería

Operador Económico Autorizado (OEA)

Para su implementación se recibió asistencia técnica por parte de la Organización Mundial de Aduanas

(OMA), con quienes se elaboró hoja de ruta para la implementación del OEA.

Asimismo, se estableció el orden que se deberá seguir para la incorporación de los actores de la Cadena Logística en el proceso de autorización por la Autoridad Aduanera, como Operadores Económicos Autorizados, tal como se muestra a continuación.

1. Exportaciones
2. Tránsitos (Terrestre, Marítimo, Aéreo)
3. Consolidadores de Carga
4. Importaciones (Comercio Regional-Terceros Países)
5. Depositarios
6. Agentes de Aduanas
7. Otros actores de la cadena

Manual Único de Operaciones (MUO)

Valioso instrumento de consulta, que beneficia a los sectores involucrados en el comercio, los cuales tendrán la información disponible en un solo sitio para poder consultar la forma de realizar las operaciones aduaneras, criterios, procesos y requisitos unificados para todas las aduanas del país.

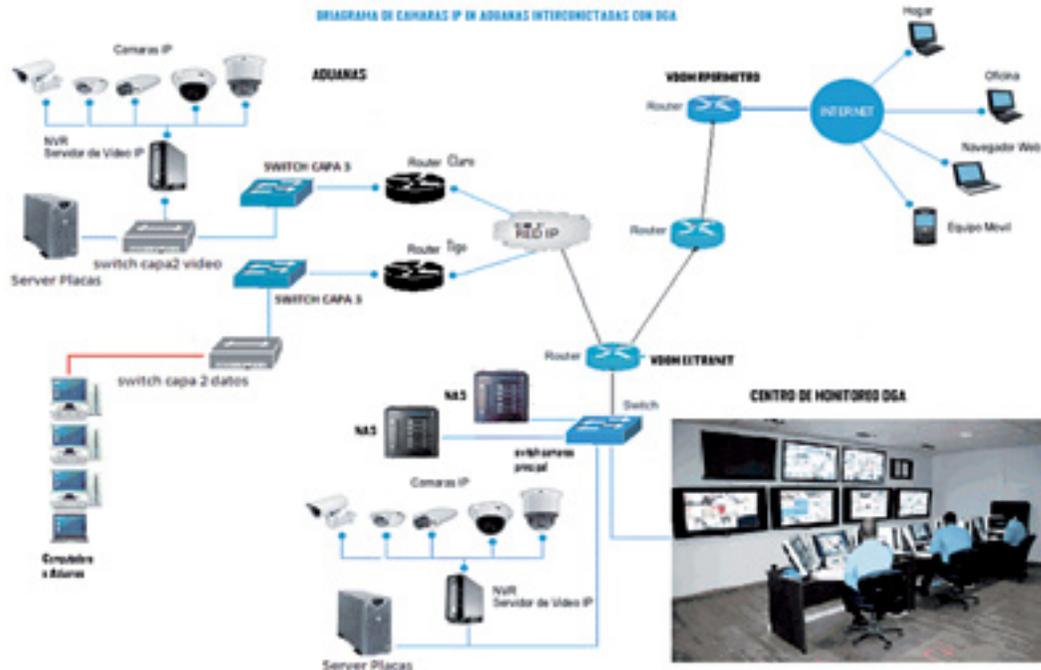
El instrumento se ha realizado con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en el Área de Ingresos y Gastos de la Unión Europea, como parte del convenio PARE-ES "Programa de Apoyo para la Recuperación Económica de El Salvador", y para el período que se informa se han realizado los siguientes avances:

- Creación de herramienta para publicación en la página web del Ministerio de Hacienda, a nivel de demo.
- Documento Manual Único de Operaciones.

Sistema de video vigilancia

Se encuentra instalado en las 6 aduanas de frontera (Anguiatú, El Poy, La Hachadura, El Amatillo, San Cristóbal y Las Chinamas) y en la Aduana San Bartolo.

A continuación se presenta la arquitectura, componentes y funcionalidad del sistema de video vigilancia:



Fortalecimiento de la Contabilidad Gubernamental

Implementación del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM)

Como parte del compromiso de apoyar la transparencia en el uso de los recursos públicos, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con el apoyo del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador (PARE-ES) de la Unión Europea, se encuentra ejecutando el Proyecto Desarrollo del Sistema de Administración Financiera Municipal, con el propósito que las municipalidades cuenten con un aplicativo informático moderno que apoye de manera integral y uniforme los procesos administrativos-financieros de presupuesto, tesorería, contabilidad y la administración tributaria, que mejore y haga más eficiente los controles y la gestión financiera municipal, que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Definición de Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos del Sector Público

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a requerimiento de la Dirección General del

Presupuesto designó la participación de personal técnico para apoyar la definición de los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos del Sector Público, bajo el enfoque de Presupuesto por Programa.

Continuando con la implementación del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, en las Instituciones Públicas, en el período de junio a diciembre 2012 se proporcionó asesoría técnica y capacitación al personal del área financiera de las instituciones que fueron constituidas en dicho período, las cuales son el Consejo Nacional de Calidad y la Dirección Nacional de Medicamentos.

Otras gestiones de Fortalecimiento Institucional

- La Dirección General de Administración, en el marco del Programa de Formación de Capital Humano, entrevistó a 577 estudiantes, de los cuales fueron seleccionados 350 para participar en dicho Programa.
- La Dirección Financiera continúa con las mejoras en la atención del servicio para el pago de Devolución de Renta de años anteriores, el cual consiste en comunicarse con el interesado, vía telefónica, para informarle la fecha en la cual puede hacer efectiva su devolución en las ventanillas de la Institución Financiera en todo el

país, según se cuente con los recursos financieros necesarios.

- La Unidad de Acceso a la Información Pública durante el periodo junio 2012 a mayo 2013, brindó 8 eventos de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, 6 charlas de socialización de dicho marco legal y 4 capacitaciones sobre normativa y técnicas de manejo de archivos.
- El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y las Aduanas ha institucionalizado como una medida de atención al recurrente, la información clara y sencilla, documentando en una guía impresa, los requisitos para la tramitación del recurso de apelación permitiendo con ello que los recurrentes ejerzan su derecho de reclamación sin obstáculos.
- El TAIIA mantiene actualizados los módulos del Sistema Informático para la Emisión de Sentencias (SIPES): Trazabilidad del Incidente, Base Jurídica (Criterios del TAIIA y Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia), Rendimiento Resolutivo y Archivo Documentario de la Institución, a fin de facilitar el trámite del Recurso de Apelación y asegurar una pronta y eficaz justicia en el proceso de resolución de los mismos.
- Como parte en la mejora en los diferentes servicios brindados a clientes internos y externos

de la Pagaduría Auxiliar de Remuneraciones del Departamento de Tesorería Institucional, se diseñó e implementó una herramienta informática para el Control Administrativo de Pagos realizados por dicha Pagaduría, con el fin de dinamizar el proceso de control de las obligaciones devengadas y pagadas a diferentes acreedores; dicha herramienta, permite la verificación y validación del pago de las obligaciones, así como la verificación de saldos en el Libro Banco del estado de las diferentes obligaciones, impresión de cheques, reporte de las diferentes obligaciones, control de ajustes y anulación de cheques.

- Implementación de herramienta informática para la elaboración y revisión de las conciliaciones bancarias, para ser utilizada por Pagadores y Encargados de Fondos Circulantes del Departamento de Tesorería Institucional y con ello garantizar el flujo de operaciones y registros de las diferentes cuentas bancarias.
- Mejoras al control de Sistematización del Proceso de Emisión de Comprobantes de Retención, a fin que éste permita guardar la información en una base de datos, la cual sirve de insumo para la elaboración del Informe Mensual de Retenciones que se presenta a la Dirección General de Impuestos Internos. Este proceso anteriormente era realizado en forma manual.



capítulo

7

Asignación Presupuestaria



Los recursos presupuestarios asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2012 a mayo 2013 ascendieron a \$1,392.7 millones, de los cuales \$73.9 millones corresponden al funcionamiento administrativo y financiero, \$583.8 millones a transferencias corrientes, de capital y obligaciones generales del Estado, mientras que los \$734.9 millones restantes fueron destinados al servicio de la deuda pública, tal como se observa en el gráfico N°41

Gráfico N°41 Asignación por Unidad Presupuestaria

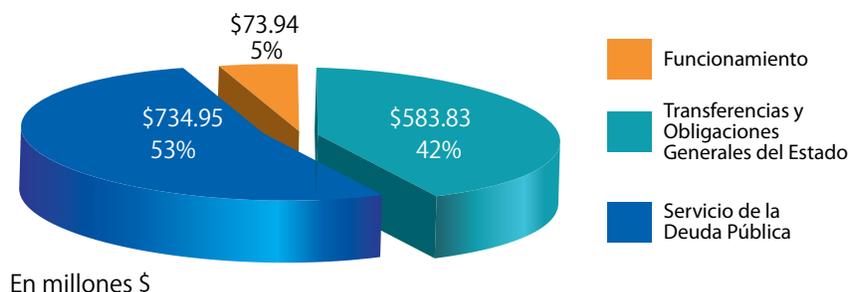


Tabla N°34

Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero
1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013
(Millones \$ y %)

En lo que respecta a los recursos asignados para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio, el 43.8% del total \$32.4 millones, fue destinado a la gestión para la recaudación tributaria y aduanera; mientras que el 23.2% corresponde a la dirección y administración institucional.

La tabla N°34 muestra la distribución completa del presupuesto.

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Total	Porcentaje
	Junio-Dic. 2012	Enero-Mayo 2013		
Servicios Tributarios Internos	10.0	7.6	17.7	24%
Dirección y Administración Institucional	7.7	9.4	17.1	23%
Administración de Aduanas	7.9	6.9	14.8	20%
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público ¹	10.9	0.3	11.3	15%
Administración del Tesoro	4.1	2.5	6.6	9%
Administración del Presupuesto Público	1.1	0.9	2.0	3%
Contabilidad Gubernamental	1.2	0.8	2.0	3%
Infraestructura Física	1.0	0.0	1.0	1%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.5	0.4	0.9	1%
Financiamiento de Gastos Imprevistos	0.7	0.0	0.7	1%
TOTALES	45.2	28.8	73.9	100%

Fuente: Dirección Financiera

Tabla N°35
Número de plazas 2013

Para el ejercicio fiscal 2013, el Ministerio de Hacienda, cuenta con un total de 3,010 plazas de las cuales el 94% (2,839 plazas) corresponde a la modalidad de Ley de Salarios y el 6% restante (171 plazas) a la modalidad de contrato. El mayor número de empleados están concentrados en las Unidades Presupuestarias de Servicios Tributarios Internos, con un 36%; Administración de Aduanas, con un 24% y en la Dirección y Administración Institucional, con un 20%, tal como se observa en la Tabla N°35.

Nombre	Número de Plazas 2013*			
	Salarios	Contratos	Total	%
Servicios Tributarios Internos	1,036	46	1,082	36%
Administración de Aduanas	685	45	730	24%
Dirección y Administración Institucional	555	58	613	20%
Administración del Tesoro	309	8	317	11%
Contabilidad Gubernamental	117	2	119	4%
Administración de Presupuesto Público	100	4	104	3.50%
Apelaciones Tributarias	37	8	45	1.50%
Total	2,839	171	3,010	100%

*Se incluyen plazas ocupadas y vacantes
Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Tabla N°36

Servicio de la Deuda Pública
1 de junio de 2012 al 31 de mayo del 2013
(Millones \$ y %)

En el período informado, se destinaron \$734.9 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de ésta. El 83% correspondió a deuda externa y el 17% a deuda interna. Respecto a la distribución de los recursos, \$264.9 millones se destinaron a amortización de capital (36%) y \$470.0 millones al pago de intereses y comisiones por la deuda (64%). Tal como se muestra en la tabla N°36.

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Total	Porcentaje
	Junio-Dic. 2012	Enero-Mayo 2013		
Servicio de la Deuda Pública Interna	60.3	63.1	123.4	17%
Intereses	56.7	37.3	94.0	
Amortización	3.6	25.8	29.5	
Servicio de la Deuda Pública Externa	364.2	247.3	611.5	83%
Intereses	214.4	161.6	376.1	
Amortización	149.7	85.7	235.5	
TOTALES	424.5	310.4	735.0	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se cubrieron prioritariamente Financiamiento a Gobiernos Municipales por un monto de \$303.2 millones equivalentes al 51.9%, Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo

Local por un monto de \$114.1 millones equivalentes a 19.5%, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público por un monto de \$73 millones, equivalentes a 12.5% y Obligaciones Generales del Estado por un monto de \$26.9 millones equivalentes a 4.6%.

Tabla N°37

Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
1 de junio de 2012 al 31 de mayo del 2013
(Millones \$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Total	Porcentaje
	Junio-Dic. 2012	Enero-Mayo 2013		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	175.4	127.7	303.2	51.9%
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	70.7	43.4	114.1	19.5%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	31.0	42.0	73.0	12.5%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	12.7	18.5	31.2	5.3%
Obligaciones Generales del Estado	10.7	16.2	27.0	4.6%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	15.5	0.0	15.5	2.7%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	2.5	4.6	7.1	1.2%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.5	1.8	4.3	0.7%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	0.0	4.0	0.7%
Financiamiento al Fortalecimiento de Gobiernos Locales	2.3	0.0	2.3	0.4%
Apoyo a Otras Entidades	0.0	2.0	2.0	0.3%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	0.0	0.0	0.0	0.0%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral	0.2	0.0	0.2	0%
Financiamiento a Nuevas Instituciones Públicas ¹	0.0	0.0	0.0	0.0%
TOTALES	327.6	256.2	583.8	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

Nota: ¹Se incorpora en la Ley de Presupuesto 2013



capítulo

8

Gestión de las instituciones adscritas al Ministerio de Hacienda



Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



FOSEP

I. Presentación Institucional

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP, Institución financiera de Derecho Público, fue creada mediante Ley emitida según Decreto Legislativo N° 532 del 18 de Mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial N° 102, Tomo 259 del 2 de Junio del mismo año; posteriormente mediante Decreto Legislativo N° 775 del 25 de Abril de 1991, se actualizó y se readecuó su administración y organización a

la dinámica y requerimientos de la demanda de financiamiento de la preinversión pública y privada; luego mediante Decreto Legislativo N° 32 del 19 de Junio de 1997 y vigente a la fecha, quedó establecido que de conformidad a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público sea el Ministerio de Hacienda la dependencia de enlace del Gobierno en el FOSEP.

II. VISIÓN

Ser una institución reconocida a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y en el financiamiento de la preinversión.

III. MISIÓN

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

IV. Objetivos, Política, Estrategia y Acciones

A. Objetivos

- Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales y/o específicos

que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

- Estimular la generación de inversiones proporcionando los elementos que permitan reducir al mínimo el riesgo inherente a ellas.

B. Política

Administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de manera de satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados y

cuyo alcance es contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y de servicios; para el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

C. Estrategia

Promoción y asesoría permanente tanto a la empresa pública como privada, orientada a una mayor cobertura de demanda crediticia y asistencia técnica

para lograr mayores niveles de preinversión que contribuyan de manera sustancial a la consecución de los objetivos institucionales.

D. Acciones

- Coordinar actividades con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda para impulsar el financiamiento del Programa de Preinversión Pública.
- Visitas de trabajo y cooperación a las unidades ejecutoras e identificación de estudios, que por su naturaleza y costo tienen potencial de financiamiento.
- Colaboración a los usuarios en la preparación de perfiles de proyectos, términos de referencia, cálculo de costos preliminares de los estudios.
- Asesoría en materia de negociación económica con los consultores.

V. Cumplimiento de Metas Institucionales

En el período junio 2012 a mayo 2013, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de FOSEP se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°38
Cumplimiento de metas
Período Junio 2012 - Mayo 2013

Objetivo	Actividades	Indicador	Programado	Realizado	% Logro
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país mediante el financiamiento de Estudios de Preinversión.	Inversiones financieras-estudios	Monto en inversiones financieras-estudios	\$ 3.7 millones	\$ 2.9 millones	78.0%
	Nuevas contrataciones préstamos-estudios.	Monto en contrataciones de préstamos-estudios	\$ 2.7 millones	\$2.9 millones	107.7%
	Asesoría técnica a los usuarios del FOSEP	Número de solicitudes atendidas	Asesoría técnica a los usuarios del FOSEP	Asesoría a ocho entidades y apoyo para ingreso de dieciséis solicitudes de financiamiento.	100.0%
	Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios elaborados	21	21	100.0%

VI. Asignación Presupuestaria

En el período que se informa, la asignación presupuestaria para el FOSEP fue de \$11.1 millones; de los cuales \$10.0 millones fueron destinados a satisfacer las necesidades de financiamiento de

los estudios de preinversión tanto generales como específicos y actividades afines y el resto equivalente a \$1.1 millones, orientados a sufragar los gastos de funcionamiento institucional.

VII. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

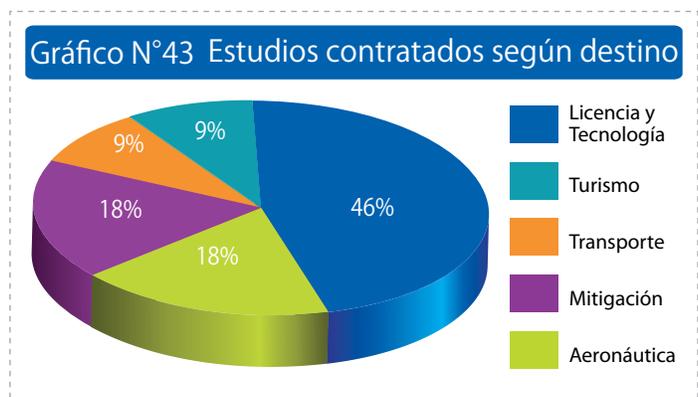
La Gestión Institucional se desarrolló a nivel nacional, financiando y asistiendo técnicamente a los usuarios propietarios reales y potenciales de los estudios de preinversión tanto a nivel general como específico y así también las actividades afines; contribuyendo con ello a lograr una mayor y eficiente inversión a nivel público y privado.



A. Actividad crediticia

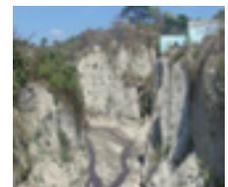
1. Estudios contratados

Durante el período que se informa, la gestión crediticia institucional corresponde a la contratación de consultorías para la elaboración de estudios generales o específicos de proyectos, que en forma significativa contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social del país, para lo que fueron contratadas empresas consultoras y consultores individuales, por un valor \$2.91 millones, correspondientes a once nuevos estudios y a la ampliación de un estudio que se encontraba en elaboración en el período informado; de los once estudios, 46% se refieren a la actividad turística; 18% a obras de mitigación; Transporte 18% y el 18% restante a otros estudios referidos a Aeronáutica, Ciencia y Tecnología.



A continuación se presentan algunos de los estudios contratados para el GOES, los cuales son congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social:

- **Estudio de Factibilidad del Plan Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología – “PLAN ICT”.**
El objetivo es realizar un diagnóstico específico que permita el diseño e implementación de un grupo de proyectos que se desarrollen a partir de cada uno de los programas del Plan. Estos proyectos deben incluir un análisis de factibilidad económica.
- **Diseño final para el proyecto “Construcción de Obras de Drenaje y Obras de Mitigación en cauce de Río las Cañas, Reparto El Pepeto III, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador”.**
El objetivo es contar con los documentos del diseño final del proyecto para la fase de licitación.
- **Estudio de Factibilidad del Proyecto “Desarrollo Turístico en playa El Icacal en el Departamento de la Unión”.**
El objetivo es determinar la factibilidad técnica y económica para desarrollar el turismo en la Playa El Icacal en el Departamento de La Unión.



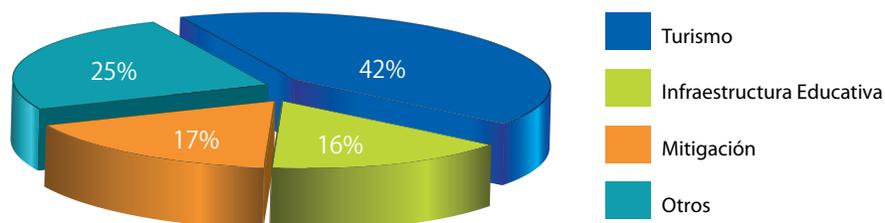
2. Estudios finalizados según destino

Durante el período que se informa, fueron finalizados doce estudios, contratados por un valor de \$3.5 millones.

Del total de estudios finalizados, el 42% se refiere al mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura

de Centros Educativos localizados en Ahuachapán, Sonsonate, Cabañas, Cuscatlán, La Paz y en otros departamentos del país; el 17% estaban orientados al desarrollo turístico, otro 17% a obras de mitigación y el restante 25% se refieren a infraestructura vial, transporte y otros.

Gráfico N°44 Estudios finalizados según destino



A continuación se presentan algunos de los estudios finalizados en el período que se informa:

- “Construcción de cancha de football playa en Centro Recreativo Costa del Sol, Municipio de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz”
- “Construcción de cancha de football playa en Centro Recreativo Apulo, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador”.
- “Mejoramiento de camino terciario SAV29S, Tramo: San Carlos Lempa (SAV 09S) hacia la Pita, Tecoluca, San Vicente”

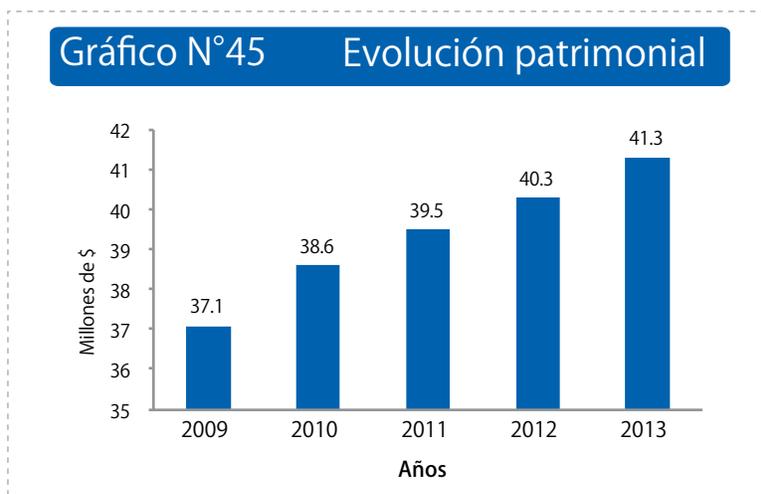


B. Gestión financiera

1. Patrimonio

El Patrimonio de FOSEP al 31 de mayo de cada año del período (2009-2013), creció a un ritmo promedio anual del 2.7%, acumulándose al finalizar el mes de mayo de 2013, \$41.3 millones, el cual representa el

producto de la eficiente gestión administrativa y financiera en general y la inmediata disponibilidad de recursos para el financiamiento de las operaciones crediticias de la institución.



El gráfico N°45 muestra la evolución patrimonial que permite satisfacer las necesidades de financiamiento de la preinversión del período 2009-2013; contribuyendo significativamente a la orientación eficiente de la inversión.

2. Cartera de préstamos

La cartera crediticia que constituye uno de los principales activos de la institución, a mayo de 2013 registró \$22.2 millones, como se presenta en el gráfico N°46. Los valores de cartera permiten

atender y beneficiar a la población que constituye la demanda real y potencial de los servicios de consultoría.

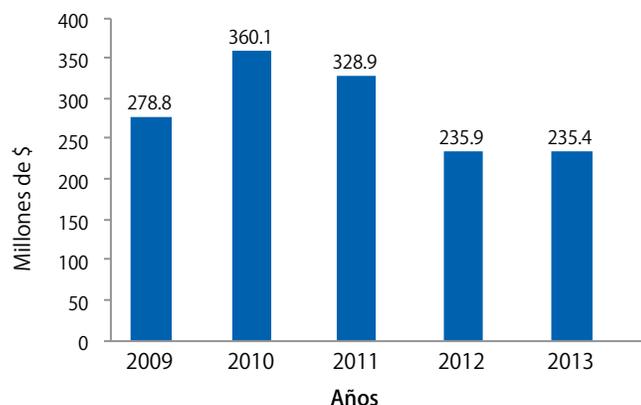


3. Utilidades transferidas al GOES

Durante el período que se informa, de las utilidades financieras obtenidas por el FOSEP, se transfirieron al Gobierno Central \$235.4 miles y en los últimos cinco

años(2009-2013), se acumuló una transferencia de \$1,439.1 miles, tal como se observa en el gráfico N°47.

Gráfico N°47 Utilidades transferidas al GOES periodo 2009-2013



VIII. Actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado

Dentro del período junio 2012-mayo 2013, el Ministerio de Hacienda solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una asistencia técnica no reembolsable con el objeto de apoyar al FOSEP en la operatoria para el financiamiento de los estudios de preinversión.

Como resultado de esta solicitud, el BID desarrolló durante el segundo semestre de 2012, el estudio "Optimización de la operatoria del FOSEP para el financiamiento de los estudios de preinversión". El

referido estudio proponía la ejecución de un plan de acción para el apoyo al FOSEP establecido por una consultoría extranjera de fondos no reembolsables.

Asimismo, se continuó con el desarrollo de las actividades para completar la eficiente implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), especialmente con la ejecución del Proyecto de "Digitalización de la información del FOSEP" que se ha iniciado a ejecutar a partir del segundo trimestre de 2013.



Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos



Experiencia en Seguridad Social

I. Presentación Institucional

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas

personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

II. VISIÓN

Ser la institución líder en seguridad previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

III. MISIÓN

Somos la institución previsional con experiencia en seguridad social, que garantiza el otorgamiento, pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

IV. Objetivos, Políticas y Estrategias

A. Objetivos

- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.
- Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

B. Política

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuno de los historiales laborales de los empleados del sector público y municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos.

C. Estrategia

- Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas administrativas en todo el país.
- Programas de servicio social, atención integral, esparcimiento y recreación, entre otros.
- Talleres vocacionales y ocupacionales para la población pensionada.
- Equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

V. Cumplimiento de Metas

En el período junio a diciembre de 2012, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°39
Cumplimiento de metas Junio – Diciembre 2012

Nº	Objetivo	Descripción de meta	Indicador	Programado Millones	Realizado Millones	% Logro
1.	Administrar el Sistema de Pensiones Publico a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,784 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales *	Pago efectuado	\$ 145.6	\$ 140.8	96.8%
2.	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada	Monto invertido en programas sociales y de recreación	\$ 0.1	\$ 0.1	122.1%
3.	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios	\$ 3.0	\$ 3.2	106.8%
TOTAL				\$148.7	\$144.2	97.0%

* Los gastos previsionales comprenden a su vez, el monto que se transfiere a las Administradoras de Fondos de Pensiones; programándose para el período junio – diciembre de 2012, \$10.7 millones, ejecutándose \$7.4 millones equivalente al 69.24%.

En el período enero a mayo de 2013, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°40
Cumplimiento de metas Enero a Mayo 2013

Nº	Objetivo	Descripción de meta	Indicador	Programado Millones	Realizado Millones	% Logro
1.	Administrar el Sistema de Pensiones Publico a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,784 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales *	Pago efectuado	\$ 97.3	\$ 94.5	97.1%
2.	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada	Monto invertido en programas sociales y de recreación	\$ 0.1	\$ 0.0	67.6%
3.	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios	\$ 2.5	\$ 1.9	77.8%
TOTAL				\$99.9	\$96.5	96.6%

*Los gastos previsionales comprenden a su vez, el monto que se transfiere a las Administradoras de Fondos de Pensiones; programándose para el período enero – mayo de 2013, \$10.5 millones ejecutándose \$7.9 millones equivalente al 75.81%.

VI. Programas del INPEP

- Servicio Social. Se reportaron 5,781 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento, a las oficinas administrativas del INPEP, así como por solicitud de sus familiares.
- “INPEP MOVIL Seguridad Social, más cerca de ti”. Se brindaron servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 2,116 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas o bien en colonias del gran San Salvador.
- Atención Integral. A través de controles nutricionales y charlas educativas, se brindaron 44 consultas a 193 pensionados que lo requirieron o por indicación médica en la Clínica Empresarial del INPEP, en San Salvador. Además, se impartieron 688 consultas psicológicas y 125 charlas médicas y educativas a 3,498 pensionados.

- Centro de Día "Santa María". A la población pensionada y asegurada se le ofrece información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar, consultas médicas preventivas, talleres vocacionales tales como danza y yoga, y talleres ocupacionales como manualidades.
- Esparcimiento y Recreación. Los adultos mayores continúan teniendo la posibilidad de elegir entre los programas de esparcimiento y recreación que contaron con la participación de 581 pensionados durante el período reportado. Asimismo, se realizó un total de 52 excursiones a diferentes lugares turísticos del país, contando con la participación de 5,065 pensionados.
- Eventos Especiales. Los eventos especiales realizados, contaron con la participación de 9,406 pensionados, quienes se beneficiaron de un sano esparcimiento, además de compartir gratos momentos, facilitándoles el desarrollo social y personal.
- Comités de Pensionados. El INPEP coordina tres Comités de Pensionados, en las áreas de Atención Social y Capacitación; logrando con ellos satisfacer las tres necesidades sociales básicas: pertenencia a un grupo, estar integrado en el mismo e identificarse con él; permitiendo establecer una mayor identificación del pensionado con la institución.



VII. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

- La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto \$4.8 millones de apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos y en su logística, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y emisión de los historiales laborales.
- Aprobación de 1,446 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de quince días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se captó \$733,034 en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de \$69,638 y \$32,987 en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.
- Se efectuó el desembolso de \$240.7 millones en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso.

VIII. Actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse, afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Durante el período que se informa se emitió un total de 18,747 historiales, de los cuales 2,280 corresponden al INPEP, equivalente al 12.2% de los afiliados atendidos.
- Se cuenta con sitio web estandarizado y modernizado, nuevo hardware de almacenamiento de datos, mucho más eficiente y seguro.
- Remodelación del área del kiosco de artesanías “Buenas Épocas”, ubicado en la oficina central en la entrada principal, donde se exponen al público para la venta, los productos elaborados por pensionados de los talleres ocupacionales impartidos por el INPEP.

Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador



I. Presentación Institucional

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa. Su base legal es la Ley Orgánica de

la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

II. VISIÓN

Ser la institución líder y competitiva en el mercado nacional e internacional en productos de lotería innovadores, atractivos y de calidad que respondan a las expectativas de nuestros clientes.

III. MISIÓN

Generar utilidades por medio de la comercialización de productos de lotería con honestidad, eficiencia y transparencia; para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir con el Estado al bienestar social.

IV. Objetivos y Políticas

A. Objetivos

- Generar utilidad de operación satisfactoria para ayudar al estado en el cumplimiento de sus fines.
- Garantizar la administración eficiente de los recursos financieros.
- Fortalecer la Responsabilidad Social Corporativa.
- Mejorar la accesibilidad de los productos a nivel nacional.
- Motivar a los clientes a la compra de los productos de lotería.
- Proyectar una mejor imagen de la LNB.
- Modernizar la LNB.
- Desarrollo continuo de la mejora de los procesos, para el logro de la eficacia, eficiencia y transparencia.
- Incrementar niveles de ventas de productos de lotería en un 15% en relación al año anterior.
- Desarrollo continuo e innovación de juegos de azar.
- Mejorar la imagen institucional.
- Desarrollar las competencias del personal de la LNB.
- Dar continuidad a la cultura de valores institucional.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa.

B. Políticas

- Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos, que permitan la generación de utilidades, para la implementación de los programas de beneficencia dirigidos a la población más vulnerable del país.
- Generar empleos sustentables que contribuyan a la reducción de los niveles de pobreza del país, a través de la comercialización de productos de lotería, ampliando la cobertura de mercado por medio del mejoramiento de la red de distribución.
- Promover la eficiencia operativa institucional, optimizando el uso de los recursos materiales, desarrollando las competencias del personal e implementando procesos automatizados e integrados que mejoren la calidad de los servicios y productos entregados a los usuarios externos e internos.
- Implementar programas de divulgación y capacitación sobre la institución y sus diferentes productos, dirigidos al público en general, a fin de crear conciencia sobre los beneficios y utilidades que se obtienen, a través de la comercialización y participación en el juego.

V. Cumplimiento de Metas

En el período junio a diciembre de 2012, el cumplimiento de las metas institucionales de la LNB se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°41
Cumplimiento de metas
Período Junio- Diciembre 2012

Objetivo	Descripción de meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Informar sobre los resultados financieros	Total utilidades proyectada por ambos productos: \$2.232,170	Utilidades generadas LOTRA	\$1,696,268.00	\$(793,786.70)	-47%
		Utilidades generadas LOTIN	\$622,686.00	\$(253,238.23)	-41%
Obtener los mayores resultados, mediante la eficiencia y eficacia	Rentabilidad esperada	Rendimiento sobre los activos	19.1%	-9.8%	-51%
Implementar programa de Responsabilidad Social Institucional	Apoyo a hogares de ancianos, niños y niñas abandonados	Hogares atendidos durante el 2012	51	59	116%
		Personas beneficiadas con el programa	2857	5996	210%
Implementación de la Política de Ahorro y Austeridad	Implementar Política de Ahorro y Austeridad	Grado de avance de la Política de Ahorro y Austeridad	40%	10%	25%
Desarrollar propuestas de innovación de los productos de lotería actuales	2 propuestas programadas de innovación a productos de lotería	Innovación de productos tradicionales de lotería	2	1	50%
Cumplir con las metas de ventas de productos de lotería	70% de venta por cada emisión de 50,000 billetes	Porcentaje de cumplimiento de meta de ventas	70.0%	57.6%	82%
Incrementar y fortalecer nuestra fuerza de venta	160 nuevos agentes vendedores programados	Incremento de fuerza de venta	160	104	65%
Fortalecer los canales y puntos de venta tradicionales y apertura de nuevos	45 puntos nuevos de venta programados	Puntos de venta aperturados	45	10	22%

En el período enero a mayo de 2013, el cumplimiento de las metas institucionales de la LNB se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°42
Cumplimiento de metas
Período Enero - Mayo 2013

Objetivo	Descripción de meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Informar sobre los resultados financieros	Total utilidades proyectadas por ambos productos: \$485,056	Utilidades generadas LOTRA	\$647,095	\$(284,075.72)	-44%
		Utilidades generadas LOTIN	\$135,310	\$188,292	139%
Informar sobre la optimización de los activos institucionales	Porcentaje de optimización de los recursos institucionales	Grado de optimización de los activos institucionales	6.18%	-0.72%	-12%
Cumplir con las metas de ventas de productos de lotería durante el año 2013	70% de venta por cada emisión de 50,000 billetes	Porcentaje de avance del cumplimiento de meta de ventas LOTRA	100%	56.03%	56%
	Vender 6,666.67 libretas de LOTIN mensuales	Incrementar las ventas de LOTIN en 6,666.67 libretas mensuales.	33,334	28,202	85%
Reclutar 300 nuevos agentes vendedores en el 2013	75 nuevos agentes vendedores programados	Incremento de fuerza de ventas	3	4	133%
Apertura de nuevos canales de venta	Apertura de 2 nuevos canales de distribución de productos	Apertura de 6 nuevos canales de venta.	10	15	150%
	10 puntos nuevos de ventas proyectados	Apertura de 50 nuevos puntos de venta.	43.5%	43.5%	100%
Implementar Museo Institucional LNB	Apertura de un Museo de LNB	Grado de avance en la implementación del museo	31.5%	31.5%	100%

VI. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

A. Gestión Financiera

- Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios período Junio 2013- Mayo 2013**

Durante el período junio a diciembre 2012, el monto total asignado fue de \$28.67 millones ejecutándose un monto de \$23.30 millones.

De enero a mayo de 2013, el monto asignado es de \$17.70 millones y al mes de mayo del presente

año, se ha ejecutado la cantidad de \$16.62 millones.

En el período de junio 2012 a mayo 2013 la asignación presupuestaria es de \$46.38 millones y el monto ejecutado asciende a la cantidad de \$39.92 millones que representa el 86.24% del Presupuesto asignado. Véase tabla N°43.

Tabla N°43

Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período de Junio 2012 a Mayo 2013

CONCEPTO	Junio a Diciembre 2012		% de Ejecución	Enero a Mayo 2013		% de Ejecución	Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Humanos	\$ 2.38	\$ 2.04	85.58%	\$ 1.51	\$ 1.2	80.4%	\$ 3.90	\$ 3.26	83.59%
Bienes y Servicios	\$ 1.54	\$ 1.97	128.04%	\$ 1.65	\$ 1.0	57.5%	\$ 3.19	\$ 2.92	91.46%
Mobiliario y Equipo	\$ 0.07	\$ 0.04	58.49%	\$ 0.04	\$ 0.0	57.5%	\$ 0.11	\$ 0.07	58.15%
Tecnológicos	\$ 0.07	\$ 0.04	59.43%	\$ 0.09	\$ 0.0	10.1%	\$ 0.16	\$ 0.05	31.72%
Infraestructura	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
Asesoría	\$ 0.11	\$ 0.03	23.37%	\$ 0.09	\$ 0.0	8.4%	\$ 0.19	\$ 0.03	16.68%
Financieros *	\$ 7.95	\$ 4.76	59.87%	\$ 3.58	\$ 3.3	92.5%	\$ 11.53	\$ 8.07	69.99%
Pago de Premios	\$16.55	\$ 14.42	87.15%	\$10.91	\$ 10.5	96.4%	\$27.46	\$ 24.94	90.84%
TOTAL	\$28.67	\$23.30	81.27%	\$17.88	\$16.04	89.72%	\$46.55	\$39.34	84.51%

Fuente: Departamento de Presupuesto

Nota: *En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

Datos presupuestarios reales al 31 de mayo de 2013.

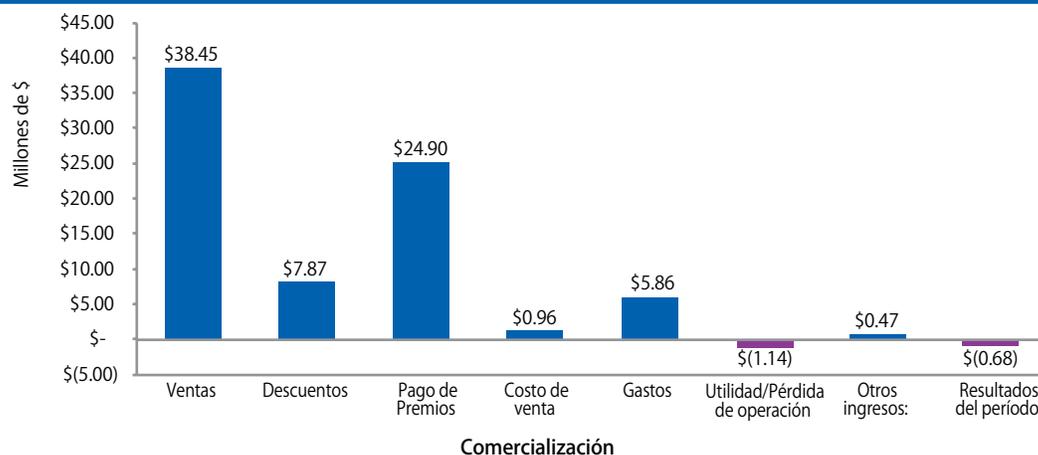
- Resultados Financieros de la comercialización de productos de Lotería.**

Durante el período que se informa, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a \$38.67 millones el Pago de premios alcanzó la cantidad de \$25.07 lo que representa el 64.83%

de los Ingresos; los descuentos¹ otorgados a vendedores en el presente período que se informa fue de \$7.90 millones equivalente al 20.41% de los ingresos totales; los costos de venta fueron de \$0.97 millones equivalente al 2.50%, los gastos totalizan \$5.99 millones, que equivale al 15.49% y los resultados del período, con un monto negativo de \$0.75 millones que representa el -1.95% de los ingresos totales obtenidos en el período que se informa, tal como se muestra en el gráfico N° 48.

Gráfico N°48 Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería, junio 2012 a mayo 2013



^{1/} De conformidad al decreto 678 de fecha 11/06/87, que establece, la Lotería Nacional de Beneficencia concederá a los Agentes Vendedores de billetes de lotería un descuento sobre las compras; los que tengan una cuotas de 10 a 150 billetes el 21% de descuento y cuotas de 151 o más el 20% de descuento.

B. Gestión Comercial

• Lanzamiento de Nuevos Juegos de LOTIN

Como parte de las estrategias mercadológicas para incrementar los niveles de ventas y satisfacer los gustos y preferencias de nuestros clientes, se realizó un refrescamiento a los productos de LOTIN. En el mes de diciembre de 2012, se lanzó al mercado el Juego N°108, "7 Regalón" y en abril de 2013, el juego

N°109 "Zodiaco de la Suerte"; con una emisión de 20,000 libretas cada uno a un precio de \$50 la libreta y \$0.50 el boleto; con un total de premios de 720,065 equivalente a un monto de \$560,000.00.

Con el lanzamiento de los nuevos juegos innovados de LOTIN, los resultados han sido positivos y se han generado mayores ingresos en un menor tiempo.



Asimismo, se autorizaron los Juegos N°110, "El Mago de la Suerte" y el Juego N°111 "Cofre Millonario".



• Innovación en el diseño de los billetes de Lotería Tradicional

Se realizaron cambios sustanciales en diseño y presentación, con el objetivo de que los billetes tengan más vistosidad para el consumidor.

• Promociones

En el período informado se lanzaron 5 promociones:

- La Lotería y Cinemark, Te llevan al Cine,
- Llévate una sombrillas de Lotería,

- Llévate el kit de la Selecta,
- Fomentando Cultura de Lotería,
- Disfruta tu Verano con LOTIN.



Las promociones se enfocaron a diferentes segmentos de mercado como:

- Jóvenes a través de redes sociales y radios,
- Consumidores finales,



- Agentes vendedores,
- Incentivos para cumplimiento de meta de venta de las agencias.

- **Motivando a Nuestra Fuerza de Venta**

En el mes de junio de 2012, se entregaron 1,250 kits promocionales. La entrega se realizó en las trece agencias; con el objetivo de incentivar y fidelizar a los agentes vendedores. Los kits contenían artículos como: banner publicitario para promover el punto de venta, camisa de agente vendedor autorizado y una gorra con el logo de la institución.

- **Acciones realizadas para el posicionamiento de marca y el crecimiento de la fuerza de venta**

Como parte de las estrategias mercadológicas en apoyo a incrementar las ventas de productos de lotería y posicionamiento de marca, se diseñaron kioscos para puntos de venta móviles en diferentes centros comerciales como: La Gran Vía, Metrocentro: San Miguel, Santa Ana y Sonsonate, entre otros.

- **Reclutamiento de Nueva Fuerza de Venta**

De junio a marzo de 2013, se han reclutado un total de 168 nuevos agentes vendedores.



- **Apertura de Puntos de Venta**

Con el objetivo de fortalecer la red de distribución y facilitar la accesibilidad de los productos de lotería a los consumidores, se abrieron 19 puntos de venta en centros comerciales, instituciones públicas y privadas, plazas municipales, mercados y negocios particulares. Al mes de mayo del presente año se tiene un total de 49 puntos de ventas activos ubicados en todo el territorio nacional.

- **Campaña publicitaria**

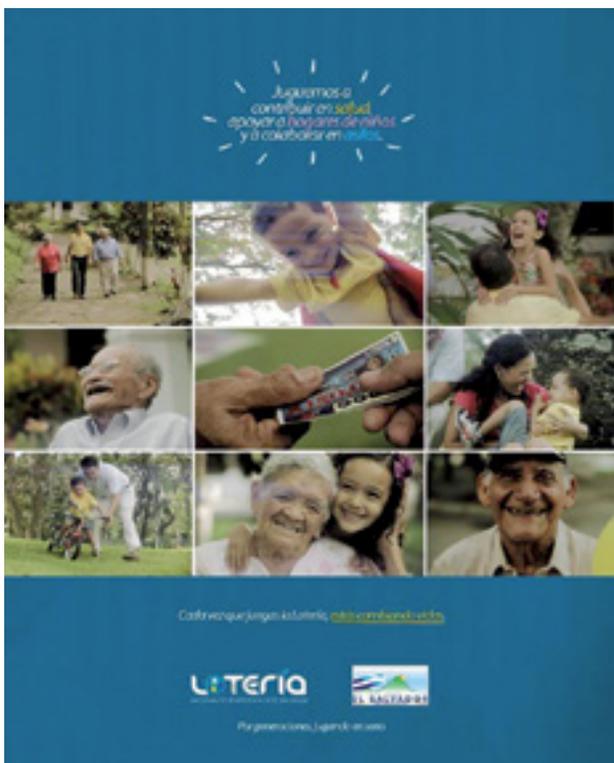
De junio 2012 a mayo de 2013 se lanzaron 4 campañas publicitarias:

En junio de 2012, se continuó con la Campaña denominada “Miércoles de alegría” cuyo objetivo era motivar a las personas a la compra y juego de Lotería para mejorar sus vidas, con el slogan “Invierte tu suerte, invierte en una mejor vida”.

En el mes de septiembre de 2012, se lanzó la Campaña Publicitaria “Soy billetero”, la cual tenía por objetivo renovar la reputación de la Lotería Nacional de Beneficencia, brindándole atributos más humanos, transparentes y responsables, que a su vez transmitan unidad entre la institución y la fuerza de ventas.

En diciembre 2012 al mes de abril 2013 se lanzó la Campaña “7 Regalón”, cuyo objetivo fue de reposicionar a LOTIN como un juego de moda que ha regresado de forma fresca, moderna y divertida, con más premios y probabilidades de ganar.

Finalmente en abril de 2013, se lanzó la Campaña “Zodiaco de la Suerte”, la cual brinda una nueva alternativa de juego a los jugadores de LOTIN, donde se convine la emoción de ganar al instante y la influencia cósmica de los signos zodiacales.



- **Sorteo móviles para promover la transparencia y credibilidad**

En el período de junio 2012 a mayo 2013, se realizaron 49 sorteos móviles, con el propósito de dar a conocer el acto público del sorteo en principales ciudades, municipios, centros comerciales, instituciones públicas y privadas en todo el territorio nacional.

C. Gestión Administrativa

- **Acceso a la Información Pública**

Durante el período de junio 2012 a abril 2013, se atendieron un total de 1,460 consultas ciudadanas.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, de junio 2012 a mayo 2013 se ha subido al sitio Web Institucional el 100% de la información oficiosa, de acuerdo a los estándares establecidos.

- **Aprendizaje y Desarrollo del Recurso Humanos**

De junio 2012 a abril 2013, se han capacitado a 152 empleados de diferentes unidades organizativas que equivalen al 95% de los empleados.

Invirtiéndose un monto de \$27,474.05, en capacitación, de los cuales el 36.03% fue ejecutado con fondos propios, por un monto de \$9,899.00 y el 63.97% con financiamiento del INSAFORP por la cantidad de \$17,575.05.

- **Acciones en el Marco de La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**

En el marco de cumplimiento de la Ley General de Prevención y Riesgos en los Lugares de Trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se atendieron un total 59 institucionales como: hogares de niños y niñas abandonados, asilos de adultos mayores, hospitales e instituciones públicas y privadas, invirtiéndose un monto total de \$106,783.89, beneficiando a 5,996 internos. Asimismo, se donaron

- Formación de la estructura de emergencia de la LNB para situaciones de emergencia y evacuación del personal.

- Señalización de seguridad y de emergencia en todo el edificio de la LNB.

- Formulación del Programa de bienestar físico, emocional y social, para los empleados de la LNB. Se impartieron 3 charlas: acoso sexual, prevención del VIH, violencia sexual contra las mujeres y Violencia intrafamiliar.

- Se gestionó para la realización de exámenes médicos para empleados de la LNB como: densitometría ósea, Toma de índice de masa corporal, toma de glucosa y triglicéridos. Todo ello con la finalidad de prevenir de enfermedades a los empleados.

- **Beneficencia en Acción**

En el período informado, la Lotería Nacional de Beneficencia, ha continuado apoyando de forma directa por medio del programa de "Beneficencia en Acción" a diferentes instituciones.

5,000 mosquiteros al Ministerio de Salud y Asistencia Social por un monto de \$23,500; el monto invertido ascendió a un total de \$130,283.89.



VII. Actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado

- **Actualización de la estructura organizativa**

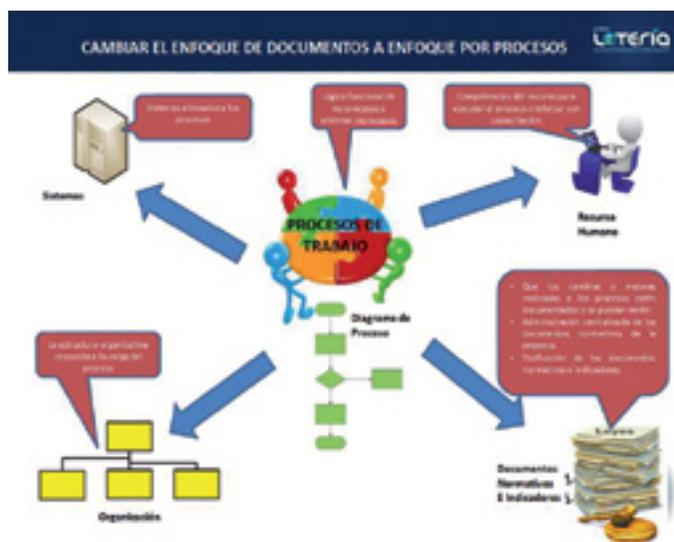
Se realizaron cambios a la estructura organizativa para que responda a la naturaleza de la Lotería Nacional de Beneficencia. Creando/renombrando

departamento y Gerencias operativas, que respalden las operaciones de la Institución para eliminar la carga operativa actual de la Gerencia Comercial y centrar los esfuerzos en la venta de los productos.

- **Plan Estratégico**
En el primer trimestre del 2013 se replantearon los objetivos estratégicos de primer nivel de la perspectiva de “procesos internos”. Entre los proyectos que contribuyen al cumplimiento de estos objetivos estratégicos están las gestiones de aprobación de la Ley orgánica y su reglamento y el proyecto de Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).

- **Sistema Normativo con Enfoque de Procesos, basados en la Metodología Internacional ISO 9001:2008:**

A partir del primer trimestre del presente año, se inició con la implementación del Sistema Normativo con enfoque de procesos basados en la metodología Internacional ISO 9001:2008; el cual se denomina: Sistema Normativo Institucional (SNI), con la finalidad de normar las actividades orientadas a procesos y reordenar el quehacer institucional orientados a eficiencia, eficacia y mejora continua de las operaciones de la LNB.



- **Reformas a la Ley Orgánica y su Reglamento**

En el mes de octubre de 2012, se realizaron las reformas a la Ley Orgánica de la LNB y su Reglamento, las cuales están en proceso de revisión por parte de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Salud Pública y Asistencia Social que conforman la Junta Directiva de la LNB.

Los principales objetivos que se pretenden lograr con las reformas son: modernizar la Lotería Nacional Beneficencia, innovación de juegos de azar tradicionales y electrónicos, nuevos canales y forma de comercializar los productos y generar utilidades para contribuir al bienestar social de los más necesitados y reafirmar la LNB como un monopolio del Estado.



- **Modernización de la Intranet Institucional**

En el mes de noviembre 2012, se lanzó la nueva intranet de la LNB, la cual es un recurso indispensable, dada la gran cantidad de información que genera la organización. La intranet resolverá el manejo y distribución de información, la comunicación interna, economía de los recursos de la institución, la gestión de recursos humanos, entre otros.



ANEXOS



Anexo N° 1

Ejecución Fiscal del Sector No Financiero (S P N F)
(Millones de Dólares, Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-11 a May-12		Jun-12 a May-13		Variaciones	
	Millones de \$	% del PIB	Millones de \$	% del PIB	Absolutas	Relativas
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	<u>4.675.3</u>	<u>19.9%</u>	<u>4.873.2</u>	<u>20.0%</u>	<u>197.9</u>	<u>4.2</u>
A. Ingresos Corrientes	4,458.3	19.0%	4,757.1	19.5%	298.7	6.7
1. Tributarios ^{1/}	3,611.9	15.4%	3,831.2	15.7%	219.3	6.1
2. No Tributarios	646.2	2.8%	793.0	3.3%	146.7	22.7
3. Superávit de las Empresas Públicas.	200.2	0.9%	132.9	0.5%	-67.3	-33.6
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.1	0.0%	0.1	334.0
C. Donaciones	216.9	0.9%	115.9	0.5%	-101.0	-46.6
<u>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</u>	<u>5.160.2</u>	<u>22.0%</u>	<u>5.263.0</u>	<u>21.6%</u>	<u>102.7</u>	<u>2.0</u>
A. Gastos Corrientes	4,415.3	18.8%	4,471.4	18.3%	56.1	1.3
1. Consumo	2,944.9	12.6%	3,012.6	12.4%	67.8	2.3
Remuneraciones	1,980.9	8.5%	2,053.9	8.4%	73.0	3.7
Bienes y Servicios	964.0	4.1%	958.7	3.9%	-5.3	-0.5
2. Intereses	536.1	2.3%	562.4	2.3%	26.3	4.9
3. Transferencias Corrientes	934.3	4.0%	896.4	3.7%	-37.9	-4.1
B. Gastos de Capital	745.2	3.2%	792.1	3.3%	47.0	6.3
1. Inversión Bruta	688.5	2.9%	737.5	3.0%	49.0	7.1
2. Transferencias de Capital	56.7	0.2%	54.7	0.2%	-2.0	-3.6
C. Concesión neta de préstamos	-0.2	0.0%	-0.6	0.0%	-0.4	161.4
<u>III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]</u>	<u>43.1</u>	<u>0.2%</u>	<u>285.7</u>	<u>1.2%</u>	<u>242.6</u>	<u>563.2</u>
<u>IV. AHORRO PRIMARIO</u>	<u>579.2</u>	<u>2.5%</u>	<u>848.0</u>	<u>3.5%</u>	<u>268.9</u>	<u>46.4</u>
<u>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	<u>51.2</u>	<u>0.2%</u>	<u>172.6</u>	<u>0.7%</u>	<u>121.4</u>	<u>-14.7</u>
<u>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	<u>-359.2</u>	<u>-1.5%</u>	<u>-255.1</u>	<u>-1.0%</u>	<u>57.2</u>	<u>-23.7</u>
<u>VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,</u>						
1. Incluyendo Donaciones	-484.9	-2.1%	-389.8	-1.6%	95.1	-19.6
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-484.9	-2.1%	-389.8	-1.6%	95.1	-19.6
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-895.3	-3.8%	-817.5	-3.4%	77.8	-8.7
<u>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</u>	<u>-403.1</u>	<u>-1.7%</u>	<u>869.7</u>	<u>3.6%</u>	<u>1,272.8</u>	<u>-315.7</u>
1. Desembolsos de préstamos	542.1	2.3%	1,150.8	4.7%	608.7	112.3
2. Amortizaciones de préstamos	-945.2	-4.0%	-281.1	-1.2%	664.1	-70.3
<u>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</u>	<u>888.1</u>	<u>3.8%</u>	<u>-479.9</u>	<u>-2.0%</u>	<u>-1,367.9</u>	<u>-154.0</u>
<u>IX. BRECHA NO FINANCIADA</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

Anexo N° 2

Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria (Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-11 a May-12		Jun-12 a May-13		Variaciones	
	Millones de \$	% del PIB	Millones de \$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,982.1	17.0%	4,087.0	16.8%	104.8	2.6
A. Ingresos Corrientes	3,765.1	16.1%	3,977.6	16.3%	212.5	5.6
1. Tributarios Brutos	3,611.9	15.4%	3,831.2	15.7%	219.3	6.1
2. No Tributarios	145.5	0.6%	136.6	0.6%	-8.8	-6.1
3. Transferencias de Empresas Públicas	7.7	0.0%	9.8	0.0%	2.0	26.2
4. Transferencias Financieras Públicas	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0%	0.1	0.0%	0.1	140.5
C. Donaciones	216.9	0.9%	109.2	0.4%	-107.7	-49.7
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	4,522.6	19.3%	4,470.8	18.3%	-51.8	-1.1
A. Gastos Corrientes	3,737.7	15.9%	3,708.5	15.2%	-29.2	-0.8
1. Remuneraciones	1,310.8	5.6%	1,367.0	5.6%	56.2	4.3
2. Bienes y servicios	559.3	2.4%	558.7	2.3%	-0.6	-0.1
3. Intereses	525.1	2.2%	552.6	2.3%	27.5	5.2
4. Transferencias a:	1,342.5	5.7%	1,230.2	5.0%	-112.3	-8.4
1. Resto del Gobierno General	536.3	2.3%	554.4	2.3%	18.0	3.4
2. Empresas Públicas	0.4	0.0%	0.6	0.0%	0.2	55.8
3. Instituciones Financieras Públicas	5.1	0.0%	4.7	0.0%	-0.4	-7.5
4. Sector Privado	795.4	3.4%	664.0	2.7%	-131.4	-16.5
5. Resto del Mundo	5.2	0.0%	6.4	0.0%	1.2	22.6
B. Gastos de Capital	792.4	3.4%	741.2	3.0%	-51.2	-6.5
1. Inversión Bruta	414.8	1.8%	403.1	1.7%	-11.8	-2.8
2. Transferencias a:	377.6	1.6%	338.1	1.4%	-39.5	-10.5
1. Resto del Gobierno General	301.3	1.3%	279.8	1.1%	-21.5	-7.1
2. Empresas Públicas	19.5	0.1%	3.6	0.0%	-15.9	-81.3
3. Instituciones Financieras Públicas	1.1	0.0%	1.6	0.0%	0.5	45.9
4. Sector Privado	55.6	0.2%	53.1	0.2%	-2.5	-4.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-7.6	0.0%	21.1	0.1%	28.7	-379.4
1. Resto del Gobierno General	-6.2	0.0%	-6.4	0.0%	-0.2	2.7
2. Empresas Públicas	-1.1	0.0%	28.1	0.1%	29.2	-2,623.4
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0%	-0.1	0.0%	-0.1	0.0
4. Sector Privado	-0.2	0.0%	-0.5	0.0%	-0.2	110.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	27.4	0.1%	269.1	1.1%	241.7	881.0
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	552.5	2.4%	821.7	3.4%	269.2	48.7
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	-15.3	-0.1%	168.8	0.7%	184.1	-1,200.6
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-424.0	-1.8%	-258.9	-1.1%	165.1	-38.9
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-540.4	-2.3%	-383.8	-1.6%	156.6	-29.0
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-540.4	-2.3%	-383.8	-1.6%	156.6	-29.0
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-949.0	-4.0%	-811.5	-3.3%	137.6	-14.5
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-369.9	-1.6%	844.9	3.5%	1,214.8	-328.4
1. Desembolsos de préstamos	529.1	2.3%	1,084.8	4.5%	555.7	105.0
2. Amortizaciones de préstamos	-899.0	-3.8%	-239.9	-1.0%	659.1	-73.3
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	910.3	3.9%	-461.1	-1.9%	-1,371.4	-150.7
1. Banco Central	736.3	3.1%	-356.8	-1.5%	-1,093.1	-148.5
1. Crédito	0.0	0.0%	-0.6	0.0%	-0.6	0.0
2. Depósitos	736.3	3.1%	-356.2	-1.5%	-1,092.5	-148.4
2. Bancos Comerciales	194.6	0.8%	-104.1	-0.4%	-298.7	-153.5
1. Crédito	197.8	0.8%	-24.5	-0.1%	-222.3	-112.4
2. Depósitos	-3.2	0.0%	-79.6	-0.3%	-76.4	2,384.1
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
1. Crédito	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
2. Depósitos	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
3. Bonos fuera del sistema bancario	414.0	1.8%	396.6	1.6%	-17.4	-4.2
4. Otros	-434.6	-1.9%	-396.8	-1.6%	37.8	-8.7
1. Recup. de Préstamos Subsidiarios	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
2. Consolidación de deuda interna	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
3. Privatización y venta de acciones	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
4. Pago de Deuda Previsional	-408.6	-1.7%	-427.6	-1.8%	-19.0	4.7
5. Otros	-26.0	-0.1%	30.8	0.1%	56.8	-218.6
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEF, FOVIAL, y BCR

Anexo N° 3

Ejecución Fiscal del Sector Público no Financiero (SPNF) 2008-2013
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>3,935.8</u>	<u>3,626.4</u>	<u>3,993.8</u>	<u>4,513.6</u>	<u>4,759.2</u>	<u>4,978.3</u>
A. Ingresos Corrientes	3,882.8	3,517.6	3,829.2	4,299.6	4,581.1	4,906.9
1. Tributarios	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,937.6
2. No Tributarios	619.4	573.0	651.5	644.0	733.9	832.2
3. Superávit de las Empresas Públicas.	173.9	108.6	105.9	169.0	161.8	137.1
4. Transferencias Financieras Públicas						
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0
C. Donaciones	52.9	108.8	164.4	213.9	178.0	71.4
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	<u>4,298.5</u>	<u>4,451.7</u>	<u>4,553.7</u>	<u>5,014.6</u>	<u>5,153.8</u>	<u>5,593.8</u>
A. Gastos Corrientes	3,637.4	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,703.2
1. Consumo	2,350.9	2,533.3	2,653.9	2,860.0	2,894.7	3,209.6
Remuneraciones	1,528.3	1,659.2	1,710.1	1,928.3	1,996.4	2,193.9
Bienes y Servicios	822.7	874.1	943.8	931.7	898.2	1,015.7
2. Intereses	519.6	530.9	507.9	517.9	536.4	617.5
3. Transferencias Corrientes	766.9	745.2	714.6	968.2	939.3	876.1
B. Gastos de Capital	661.7	643.1	677.8	668.8	783.9	890.7
1. Inversión Bruta	582.1	581.3	621.1	619.1	727.3	824.1
2. Transferencias de Capital	79.7	61.8	56.7	49.6	56.5	66.6
C. Concesión neta de préstamos	-0.6	-0.9	-0.5	-0.3	-0.5	-0.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	<u>245.4</u>	<u>-291.9</u>	<u>-47.2</u>	<u>-46.6</u>	<u>210.7</u>	<u>203.7</u>
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	<u>156.8</u>	<u>-294.3</u>	<u>-51.9</u>	<u>16.9</u>	<u>141.9</u>	<u>2.0</u>
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	<u>-163.9</u>	<u>-640.3</u>	<u>-409.1</u>	<u>-388.7</u>	<u>-277.5</u>	<u>-464.5</u>
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.						
1. Incluyendo Donaciones	<u>-362.8</u>	<u>-825.3</u>	<u>-559.9</u>	<u>-501.0</u>	<u>-394.6</u>	<u>-615.6</u>
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	<u>-316.0</u>	<u>-809.4</u>	<u>-544.0</u>	<u>-485.1</u>	<u>-394.6</u>	<u>-615.6</u>
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-683.5</u>	<u>-1,171.2</u>	<u>-917.0</u>	<u>-906.6</u>	<u>-813.9</u>	<u>-1,082.0</u>
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	<u>126.8</u>	<u>785.1</u>	<u>274.1</u>	<u>121.2</u>	<u>912.3</u>	<u>98.1</u>
1. Desembolsos de préstamos	426.9	1,076.2	584.2	1,067.0	1,201.8	347.8
2. Amortizaciones de préstamos	-300.0	-291.1	-310.1	-945.8	-289.4	-249.7
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	<u>236.0</u>	<u>40.1</u>	<u>285.8</u>	<u>379.8</u>	<u>-517.8</u>	<u>517.4</u>
1. Banco Central	25.9	-293.5	273.9	200.2	-739.2	583.4
2. Bancos Comerciales	92.7	239.3	-66.9	163.5	162.2	-651.6
3. Bonos fuera del sistema bancario	507.5	401.1	460.9	428.7	461.7	1,004.7
4. Privatización y Vta de Acciones		0.0		0.0		0.0
5. Pago Deuda Previsional	-320.7	-345.9	-357.1	-405.6	-419.3	-466.5
6. Otros	-69.4	39.1	-25.1	-7.0	16.8	47.4
IX. BRECHA NO FINANCIADA	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR e instituciones autónomas.

Anexo N°4

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2008-2013
(En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Meta
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	18.4%	17.6%	18.6%	19.5%	20.0%	20.0%
A. Ingresos Corrientes	18.1%	17.0%	17.9%	18.6%	19.3%	19.7%
1. Tributarios	14.4%	13.7%	14.3%	15.1%	15.5%	15.8%
2. No Tributarios	2.9%	2.8%	3.0%	2.8%	3.1%	3.3%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.8%	0.5%	0.5%	0.7%	0.7%	0.5%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.2%	0.5%	0.8%	0.9%	0.7%	0.3%
<u>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</u>	<u>20.1%</u>	<u>21.5%</u>	<u>21.3%</u>	<u>21.7%</u>	<u>22%</u>	<u>22%</u>
A. Gastos Corrientes (a)	17.0%	18.4%	18.1%	18.8%	18.4%	18.9%
1. Consumo	11.0%	12.3%	12.4%	12.4%	12.2%	12.9%
Remuneraciones	7.1%	8.0%	8.0%	8.3%	8.4%	8.8%
Bienes y Servicios	3.8%	4.2%	4.4%	4.0%	3.8%	4.1%
2. Intereses	2.4%	2.6%	2.4%	2.2%	2.3%	2.5%
3. Transferencias Corrientes	3.6%	3.6%	3.3%	4.2%	3.9%	3.5%
B. Gastos de Capital	3.1%	3.1%	3.2%	2.9%	3.3%	3.6%
1. Inversión Bruta	2.7%	2.8%	2.9%	2.7%	3.1%	3.3%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<u>III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]</u>	<u>1.1%</u>	<u>-1.4%</u>	<u>-0.2%</u>	<u>-0.2%</u>	<u>0.9%</u>	<u>0.8%</u>
<u>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	<u>0.7%</u>	<u>-1.4%</u>	<u>-0.2%</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.6%</u>	<u>0.0%</u>
<u>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	<u>-0.8%</u>	<u>-3.1%</u>	<u>-1.9%</u>	<u>-1.7%</u>	<u>-1.2%</u>	<u>-1.9%</u>
<u>VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.</u>						
1. Incluyendo Donaciones	-1.7%	-4.0%	-2.6%	-2.2%	-1.7%	-2.5%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-1.5%	-3.9%	-2.5%	-2.1%	-1.7%	-2.5%
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-3.2%	-5.7%	-4.3%	-3.9%	-3.4%	-4.3%
<u>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</u>	<u>0.6%</u>	<u>3.8%</u>	<u>1.3%</u>	<u>0.5%</u>	<u>3.8%</u>	<u>0.4%</u>
1. Desembolsos de préstamos	2.0%	5.2%	2.7%	4.6%	5.1%	1.4%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.4%	-1.4%	-1.4%	-4.1%	-1.2%	-1.0%
<u>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</u>	<u>1.1%</u>	<u>0.2%</u>	<u>1.3%</u>	<u>1.6%</u>	<u>-2.2%</u>	<u>2.1%</u>
1. Banco Central	0.1%	-1.4%	1.3%	0.9%	-3.1%	2.3%
2. Bancos Comerciales	0.4%	1.2%	-0.3%	0.7%	0.7%	-2.6%
3. Bonos fuera del sistema bancario	2.4%	1.9%	2.2%	1.9%	1.9%	4.0%
4. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
5. Pago Deuda Previsional	-1.5%	-1.7%	-1.7%	-1.8%	-1.8%	-1.9%
6. Otros	-0.3%	0.2%	-0.1%	0.0%	0.1%	0.2%
<u>IX. BRECHA NO FINANCIADA</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

Anexo N° 5

Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2008 - 2013

(En Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>3,275.31</u>	<u>2,987.9</u>	<u>3,268.0</u>	<u>3,666.3</u>	<u>3,857.6</u>	<u>4,098.0</u>
A. Ingresos Corrientes	3,246.1	2,968.8	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,075.5
1. Tributarios Brutos ^{1/}	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,937.6
2. No Tributarios	151.3	107.5	154.7	133.2	134.3	124.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	5.3	25.3	24.7	3.3	7.7	13.9
B. Transferencia de FANTEL	0.0	0.0				
C. Ingresos de Capital	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	-
D. Donaciones	29.1	19.0	16.6	43.0	30.0	22.5
E. Devolución de Fondos del ISSS						
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	<u>3,483.45</u>	<u>3,751.1</u>	<u>3,862.9</u>	<u>4,233.8</u>	<u>4,258.4</u>	<u>4,678.2</u>
A. Gastos Corrientes	2,908.9	3,197.2	3,260.8	3,578.6	3,515.6	3,779.9
1. Remuneraciones	968.3	1,064.8	1,102.4	1,272.3	1,323.6	1,436.3
2. Bienes y servicios	452.3	483.4	551.9	467.2	446.7	501.8
3. Intereses	509.4	516.7	492.2	502.9	521.3	598.1
4. Transferencias a:	978.9	1,132.3	1,114.3	1,336.2	1,223.9	1,243.8
1. Resto del Gobierno General	407.1	449.2	469.4	513.8	526.4	632.1
2. Empresas Públicas	0.4	2.6	0.7	0.4	0.4	0.7
3. Instituciones Financieras Públicas	9.2	3.6	4.0	5.3	2.9	4.0
4. Sector Privado	552.8	667.6	626.8	805.5	685.8	569.5
5. Resto del Mundo	5.4	5.7	8.2	7.2	4.4	12.8
6. F.I.S.	4.0	3.6	5.2	4.0	4.0	4.5
7. FOVIAL						20.1
B. Gastos de Capital	580.8	558.5	605.0	661.8	739.0	886.0
1. Inversión Bruta	233.2	173.9	194.6	181.9	234.2	346.9
2. Transferencias a:	347.6	384.6	410.4	479.9	504.8	539.1
1. Resto del Gobierno General	214.0	234.5	230.4	274.7	278.5	317.3
2. Empresas Públicas	4.3	1.0	3.2	29.3	2.2	0.8
3. Instituciones Financieras Públicas	16.3	5.3	0.0	1.1	0.0	0.0
4. Sector Privado	15.9	18.0	36.9	32.9	77.6	64.0
5. Resto del Mundo	35.8	48.2	54.9	47.3	53.9	64.3
6. F.I.S.	0.0	7.9	11.4	15.0	19.1	5.1
7. PERE	0.8	1.0	0.3	0.0	0.5	1.0
8. FOVIAL	60.5	68.5	73.2	79.8	73.1	86.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-6.3	-4.6	-2.8	-6.6	3.9	12.3
1. Resto del Gobierno General	-4.5	-2.6	-1.3	-5.2	-6.2	-5.9
2. Empresas Públicas	-1.1	-1.1	-1.0	-1.1	10.5	18.3
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1
4. Sector Privado	-0.5	-0.8	-0.5	-0.3	-0.5	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	<u>337.2</u>	<u>-228.4</u>	<u>-9.6</u>	<u>44.5</u>	<u>311.9</u>	<u>295.6</u>
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones (No incluye intereses)	<u>301.3</u>	<u>-246.5</u>	<u>-102.8</u>	<u>-64.7</u>	<u>120.5</u>	<u>17.9</u>
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	<u>-19.4</u>	<u>-592.5</u>	<u>-459.9</u>	<u>-470.2</u>	<u>-298.9</u>	<u>-448.6</u>
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.						
A. Incluyendo Donaciones	-208.1	-763.2	-595.0	-567.5	-400.8	-580.2
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-666.4	-1,133.3	-952.1	-973.1	-820.2	-1,046.7
C. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-528.8	-1,109.1	-952.1	-973.1	-820.2	-1,046.7
Brecha no financiada VII	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería.

Anexo N° 6

Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2008 - 2013 (En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>15.3%</u>	<u>14.5%</u>	<u>15.3%</u>	<u>15.9%</u>	<u>16.2%</u>	<u>16.4%</u>
A. Ingresos Corrientes	15.1%	14.4%	15.2%	15.7%	16.1%	16.3%
1. Tributarios Brutos ^{1/}	14.4%	13.7%	14.3%	15.1%	15.5%	15.8%
2. No Tributarios	0.7%	0.5%	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B. Transferencia de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
E. Devolución de Fondos del ISSS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	<u>16.3%</u>	<u>18.2%</u>	<u>18.0%</u>	<u>18.3%</u>	<u>17.9%</u>	<u>18.8%</u>
A. Gastos Corrientes	13.6%	15.5%	15.2%	15.5%	14.8%	15.2%
1. Remuneraciones	4.5%	5.2%	5.1%	5.5%	5.6%	5.8%
2. Bienes y servicios	2.1%	2.3%	2.6%	2.0%	1.9%	2.0%
3. Intereses	2.4%	2.5%	2.3%	2.2%	2.2%	2.4%
4. Transferencias a:	4.6%	5.5%	5.2%	5.8%	5.1%	5.0%
1. Resto del Gobierno General	1.9%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.5%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	2.6%	3.2%	2.9%	3.5%	2.9%	2.3%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B. Gastos de Capital	2.7%	2.7%	2.8%	2.9%	3.1%	3.6%
1. Inversión Bruta	1.1%	0.8%	0.9%	0.8%	1.0%	1.4%
2. Transferencias a:	1.6%	1.9%	1.9%	2.1%	2.1%	2.2%
1. Resto del Gobierno General	1.0%	1.1%	1.1%	1.2%	1.2%	1.3%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.3%	0.3%
5. Resto del Mundo	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.3%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
8. FOVIAL	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	<u>1.6%</u>	<u>-1.1%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.2%</u>	<u>1.3%</u>	<u>1.2%</u>
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones	<u>1.4%</u>	<u>-1.2%</u>	<u>-0.5%</u>	<u>-0.3%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.1%</u>
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.						
A. Incluyendo Donaciones	<u>-1.0%</u>	<u>-3.7%</u>	<u>-2.8%</u>	<u>-2.5%</u>	<u>-1.7%</u>	<u>-2.3%</u>
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-3.1%</u>	<u>-5.5%</u>	<u>-4.4%</u>	<u>-4.2%</u>	<u>-3.4%</u>	<u>-4.2%</u>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

Anexo N° 7

Ingresos del Gobierno Central 2008 - 2012
(En Millones de \$)

Transacciones	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Meta
I. Ingresos corrientes	3,246.1	2,968.7	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,075.5
Ingresos Tributarios (brutos)	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,937.6
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,912.2
2. Impuesto sobre la Renta	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,498.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	178.8	138.0	150.5	167.3	179.6	193.1
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	95.8	99.7	119.7	140.4	146.1	148.7
5. Otros ^{2/}	37.7	60.7	72.4	72.3	65.3	67.6
6. Contribuciones Especiales	108.7	110.5	111.4	112.2	116.1	117.1
Fondo Vial	65.3	68.1	69.0	68.9	71.2	71.6
Azúcar Extraída	0.8	0.7	0.5	0.5	0.9	0.7
Promoción Turismo	9.9	7.6	7.4	8.2	8.4	8.9
Transporte Público	32.7	34.1	34.6	34.5	35.7	35.9
Ingresos No Tributarios	156.6	132.8	179.4	136.5	142.1	137.9
1. Renta de la Propiedad	11.3	3.3	4.1	3.4	2.3	2.2
2. Transferencias de Empresas Públicas	5.3	25.3	24.7	3.3	7.7	13.9
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	11.0	8.0	33.5	11.0	7.2	4.7
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	29.6	28.6	30.7	43.1	44.9	40.0
5. Multas	22.4	18.2	26.4	30.2	32.8	30.5
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	24.9	24.8	24.6	13.6	23.6	23.0
7. Otros	52.1	24.5	35.4	31.9	23.5	23.6
II. Ingresos de Capital	29.2	19.0	16.8	43.2	30.2	22.5
1. Venta de Activos	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0
2. Transferencias de FANTEL	0.0	0.0				
3. Transferencias del Resto del Mundo	29.1	19.0	16.6	43.0	30.0	22.5
4. Devoluciones de fondos del ISSS	0.0	0.0				
III. Ingresos Totales	3,275.3	2,987.8	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,098.0
Devoluciones de Impuestos	203.8	226.7	188.8	293.4	251.5	192.9
Renta	49.3	54.7	55.0	66.0	67.6	20.4
IVA	154.5	172	133.8	227.4	183.9	172.4

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería.

^{1/} Está constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo e Impuesto sobre llamadas telefónicas.

Anexo N° 8

Ingresos del Gobierno Central 2008 - 2012 (En Porcentajes del PIB)

Transacciones	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Meta
I. Ingresos corrientes	15.1%	14.4%	15.2%	15.7%	16.1%	16.3%
Ingresos Tributarios (brutos)	14.4%	13.7%	14.3%	15.1%	15.5%	15.8%
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.5%	6.9%	7.3%	7.8%	7.8%	7.7%
2. Impuesto sobre la Renta	4.9%	4.9%	4.9%	5.2%	5.5%	6.0%
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.4%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
5. Otros ^{2/}	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
6. Contribuciones Especiales	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Fondo Vial	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Azúcar Extraída	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promoción Turismo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transporte Público	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Ingresos No Tributarios	0.7%	0.6%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%
1. Renta de la Propiedad	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0.1%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
5. Multas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
7. Otros	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
II. Ingresos de Capital	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
1. Venta de Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Transferencias del Resto del Mundo	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
4. Devoluciones de fondos del ISSS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. Ingresos Totales	15.3%	14.5%	15.3%	15.9%	16.2%	16.4%
PIB nominal	21,431.0	20,661.0	21,418.3	23,095.1	23,786.8	24,948.3
Devoluciones de Impuestos	1.0%	1.1%	0.9%	1.3%	1.1%	0.8%
Renta	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%
IVA	0.7%	0.8%	0.6%	1.0%	0.8%	0.7%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería.

^{1/} Está constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo e Impuesto sobre llamadas telefónicas.

Anexo N° 10

Distribución de gastos por Ramos (Millones \$)

Ramos	Jun 2011 May 2012	Jun 2012 May 2013
Organo Legislativo	52.0	56.9
Organo Judicial	200.5	211.0
Presidencia de la República	140.7	155.1
Ramo de Hacienda	2,085.5	1,427.9
Ramo de Relaciones Exteriores	41.5	42.3
Ramo de la Defensa Nacional	166.9	155.1
Ramo de Gobernación	19.9	19.2
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	346.7	347.9
Ramo de Educación	858.4	819.9
Ramo de Salud	516.1	521.1
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.0	13.2
Ramo de Economía	190.7	172.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	85.9	64.8
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y	255.3	263.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.9	12.8
Ramo de Turismo	14.4	15.6
Organo Ejecutivo	4,750.7	4,030.7
Fiscalía General de la República	38.3	37.3
Procuraduría General de la República	20.2	21.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.6	8.5
Ministerio Público	67.1	67.2
Corte de Cuentas de la República	34.0	33.8
Tribunal Supremo Electoral	17.8	16.0
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.8
Tribunal de Etica Gubernamental	1.0	1.3
Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	5.8
Otras Instituciones	59.2	57.6
Total	5,129.5	4,423.5

Fuente: DINAFl

Anexo N°11

Situación de la deuda del Sector Público no Financiero (SPNF)
A MAYO DE 2013
(En Millones de \$ y Porcentaje del PIB)

TRANSACCIONES	Saldo 01-Jun-12	Saldo 31-May-13	Saldo %PIB 01-Jun-12	Saldo %PIB 31-May-13
Deuda Externa SPNF	8,141.1	8,959.4	33.4	35.9
GOES ^{1/}	7,703.5	8,539.2	31.6	34.2
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	349.5	329.0	1.4	1.3
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	88.1	91.2	0.4	0.4
Deuda Interna SPNF	4,048.3	4,470.0	16.6	17.9
GOES	1,448.1	1,422.5	6.0	5.7
Empresas Públicas No Financieras ^{3/}		58.3		0.2
LETES (Valor Precio)	617.6	603.6	2.5	2.4
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP Serie A)	1,982.6	2,385.6	8.1	9.6
Saldo Deuda SPNF sin fideicomisos	10,206.8	11,043.8	41.8	44.3
Saldo Deuda SPNF	12,189.4	13,429.4	50.0	53.8
Tipo de Deudor:				
GOES	11,751.8	12,950.9	48.2	51.9
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	349.5	387.3	1.4	1.5
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	88.1	91.2	0.4	0.4
Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor	12,189.4	13,429.4	50.0	53.8
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,515.7	3,605.7	14.4	14.4
Bilateral	585.4	513.8	2.4	2.1
Inversionistas ^{3/}	6,711.6	7,955.1	27.5	31.9
BCR	707.9	707.3	2.9	2.8
Tenedores LETES (Valor Precio)	617.6	603.6	2.6	2.4
Otros ^{4/}	51.2	43.9	0.2	0.2
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor	12,189.4	13,429.4	50.0	53.8

Fuente: DGICP

^{1/} Incluye total eurobonos.

^{2/} Incluye deuda sin garantía del GOES.

^{3/} Comprende deuda sin garantía del GOES.

^{4/} Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local y Fideicomisos.

Anexo N°12

Aprobaciones por Asamblea Legislativa
Financiamiento desde mayo 2009 a mayo 2013
(En millones de Dólares)

Financiamiento	Monto Aprobado	Desembolsos					Total
		2009	2010	2011	2012	Ene-May 2013	
Aprobaciones 2009	2,103.5	1,135.0	315.0	653.5		2,103.5	
Bono FOSEDU	350.0	335.0	15.0			350.0	
Eurobonono para LETES	800.0	800.0				800.0	
Eurobonono (Rollover B2011)	653.5			653.5		653.5	
Bono para PEIS	300.0		300.0			300.0	
Aprobaciones 2010	651.7		239.7	121.5	91.5	486.5	
BCIE Diego de Holguín	18.3			18.3		18.3	
BCIE Multisectorial	143.4			8.7	35.1	67.9	
BIRF Logros Sociales (Apoyo Presupuestario)	100.0		100.0			100.0	
BIRF PATI	50.0			7.6	15.5	28.9	
BIRF Municipalidades	80.0		39.7	2.2	6.8	52.6	
BID Fortalecimiento Fiscal (Apoyo Presupuestario)	200.0		100.0			200.0	
BID Programa Integrado de Salud	60.0		3.0		15.8	18.8	
Aprobaciones 2011	468.2			250.1	51.2	322.0	
BID Agua y Saneamiento	20.0			8.6	2.1	10.7	
BID Caminos Rurales	35.0			9.5	4.1	13.6	
BIRF Desastres Naturales (Contingencial)	50.0			50.0		50.0	
BID Asamblea Legislativa II	5.0				1.1	1.1	
BIRF Gestión Fiscal	20.0			0.1	1.4	2.9	
BID Ciudad Mujer	20.0				12.9	16.3	
BID Vivienda y Mejoramiento Integral AUP	70.0				10.3	10.4	
BCIE Infraestructura Vial para el Desarrollo	48.2				7.4	17.0	
BIRF Finanzas Públicas y Progreso Social (Apoyo Presupuestario)	100.0		100.0			100.0	
BID Sector Energía (Apoyo Presupuestario)	100.0		100.0			100.0	
Aprobaciones 2012	1,310.4				1,009.7	1,011.8	
BID SITRAMSS	45.0				8.1	8.1	
BIRF Mejoramiento Calidad Educación	60.0				1.4	1.4	
BID Cambio Climático (Apoyo Presupuestario)	200.0				200.0	200.0	
FIDA Amanecer Rural	17.0					0.1	
OFID Amanecer Rural	15.0					0.0	
BID Conectividad Rural Zonas Norte y Oriente	15.0					2.0	
BIRF Fortalecimiento Sistema de Salud Pública	80.0				0.2	0.2	
Eurobonono 2025	800.0				800.0	800.0	
BCIE Plan de Agricultura Familiar	60.0					0.0	
KFW Manejo de los Desechos Sólidos	18.4					0.0	
Aprobaciones 2013	30.0					0.0	
TOTAL APROBACIONES DEL PERIODO	4,563.8	1,135.0	554.7	1,025.1	1,152.4	3,923.8	

Bld. Los Héroes # 1231 Edificio Los Cerezos, San Salvador
Teléfono: 2237-3000
www.mh.gob.sv

